

# EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

LUNES 12 DE ABRIL DE 2021 • AÑO CV TOMO II, NO. 37,840 CIUDAD DE MÉXICO 48 PÁGINAS \$15.00



## CALIFORNIA CHOCAN MANIFESTANTES

Integrantes de White Lives Matter se enfrentaron con miembros del movimiento Black Lives Matter en una marcha donde se pudo observar a personas que portaban símbolos nazis y del Ku Klux Klan.

PRIMERA | PÁGINA 24



## “PERDIMOS AL ABUELO DE LA NACIÓN”

La muerte del príncipe Felipe dejó un “gran vacío” en la reina Isabel II, afirmó Andrés, hijo de los monarcas.

PRIMERA | PÁGINA 24



Fotos: Reuters y AFP

## NOMADLAND CONTINÚA ARRASANDO

La cinta dirigida por la china Chloé Zhao sigue con su buena racha, ahora con cuatro premios BAFTA.

FUNCIÓN



## TRIBUTU ANGELINO

Los Dodgers realizaron un homenaje a Valenzuela, el mexicano que marcó toda una época en el equipo.

ADRENALINA



## INICIATIVA PRIVADA FINANCIARÁ RESTAURACIÓN EN PAQUIMÉ

Empresarios aportarán recursos para recuperar el Museo Nacional de las Culturas del Norte.

PRIMERA | PÁGINA 26

Foto: Cortesía INAH

CAERÁ 2.1% EN SEIS AÑOS

## FMI prevé rezago en PIB per cápita

POR PAULO CANTILLO

El impacto de la pandemia de covid-19 en la economía provocará una caída acumulada de 2.1% real en el Producto Interno Bruto (PIB) por habitante en México entre 2018 y 2024, estima el Fondo Monetario Internacional (FMI), lo que colocará a nuestro país debajo de países como Tailandia, Bielorrusia, Costa Rica y China, al pasar del lugar 70 al 76 a nivel global.

El organismo anticipa que el indicador, que aproxima el ingreso promedio de la población de un país, pasará de 20 mil 162 a 19 mil

### PIB POR HABITANTE EN MÉXICO



Fuente: FMI

739 dólares anuales entre 2018 y 2024, y será hasta 2025 cuando logre regresar a niveles prepandemia.

DINERO

## REGRESA A PALACIO NACIONAL

El Presidente concluyó su gira de trabajo privada por Puebla.

PRIMERA | PÁGINA 8



Foto: Especial

## CONCENTRAN VIDEOVIGILANCIA

Cinco alcaldías tienen más postes y altavoces del C5:

- Gustavo A. Madero
- Iztapalapa
- Cuauhtémoc
- Miguel Hidalgo
- Coyoacán

6,727

POSTES del C5 hay en esas alcaldías, 52.4% del total que existe en la Ciudad de México.

PRIMERA | PÁG. 20



## FÉLIX SALGADO AMAGA AL INE

# “O soy candidato o no habrá comicios”

El aspirante de Morena a Guerrero reiteró que no hay documentos que acrediten actos de precampaña; anunció que solicitará juicio político contra los consejeros electorales



POR ROLANDO AGUILAR E ISABEL GONZÁLEZ

Félix Salgado lanzó un nuevo amago contra el Instituto Nacional Electoral (INE). La mañana de ayer, antes de continuar con su caravana rumbo a la Ciudad de México, advirtió que si no le es devuelta la candidatura, “en Guerrero no habrá elecciones”.

Por la tarde, ya en la CDMX, el aspirante de Morena a la gubernatura del estado instaló un plantón afuera de las oficinas del INE y, en un mitin al que acudió el dirigente nacional de ese partido, Mario Delgado, reiteró que no hay ningún documento que acredite que realizó actos de precampaña y adelantó que solicitará juicio político contra los consejeros electorales.

El pasado viernes, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó al INE valorar si mantiene la decisión de negarle el registro como candidato a la gubernatura de Guerrero.



Foto: Karina Tejada

Félix Salgado y sus seguidores instalaron ayer un plantón afuera de las oficinas centrales del Instituto Nacional Electoral (INE), en la CDMX.

## EXHIBE LAS ENTRAÑAS DEL TORO

Salgado ha empleado corrupción y agandalle para impulsarse, acusó en un libro Eduardo Evaristo, excolaborador, actualmente desaparecido.

PRIMERA | PÁGINA 4



Foto: Especial

Ayer, Lorenzo Córdova, titular del INE, consideró que se debe garantizar la aplicación de la ley, mientras que José Luis Vargas, presidente

del Tribunal Electoral, aseguró que el instituto electoral no respetó el debido proceso

## DESCARTAN TSUNAMI MORENISTA

Aunque Morena será el partido más votado este año, la oleada electoral de 2018 no se repetirá este 2021, anticipa Integralia.

PRIMERA | PÁGINA 8

## CRIMEN MARCÓ GESTIÓN DE LARRAZÁBAL

El periodo de Fernando Larrazábal Bretón como alcalde de Monterrey se caracterizó por alzas en extorsiones y fraudes.

32,908

DELITOS

de alto impacto se cometieron durante los dos últimos años de la administración de Larrazábal.

PRIMERA | PÁGINA 19

— Con información de Leticia Robles de la Rosa PRIMERA | PÁGINA 4

## MIEDO DEJA AULAS VACÍAS

El temor a la muerte es el principal freno para regresar a las clases presenciales.

PRIMERA | PÁGINA 10

25

MILLONES

de alumnos y 1.2 millones de docentes de educación básica volverán mañana a las clases a distancia.

PRIMERA | PÁGINA 10

## DOCENTES, EN FILA PARA VACUNA

La inmunización de maestros contra covid-19 iniciará a mediados de abril, anunció la jefa de Gobierno de la CDMX, Claudia Sheinbaum.

PRIMERA | PÁGINA 20

## LAS CIFRAS EN MÉXICO:

209,338 DECESOS 2,280,213 CONTAGIOS 11,395,137 VACUNADOS



## EXCELSIOR

Francisco Zea 4  
Ricardo Peralta 6  
Cecilia Soto 16

## ENTREGARÁ PATRIMONIO A EU

## Yarrington acepta despojo a cambio de pena acortada

POR MANUEL OCAÑO

SAN DIEGO.— Tomás Yarrington, exgobernador de Tamaulipas, aceptó entregar al gobierno de Estados Unidos bienes y cuentas bancarias valorados entre 3.5 y 9.5 millones de dólares, y pagar tres multas de hasta medio millón de dólares cada una a cambio de que su sentencia por tres cargos de lavado

de dinero sea de entre nueve y 11 años, cuando la condena potencial ascendería hasta 60 años de prisión.

En el convenio en el que el exmandatario se declaró culpable, la Fiscalía de EU recomendó el despojo y la reducción de la pena. Sin embargo, estableció que, pese al acuerdo, la Corte tomará la última decisión.

PRIMERA | PÁGINA 18

## ALERTAN POR PADRÓN DE TELEFONÍA CELULAR

Expertos advierten que el listado con datos biométricos de usuarios, cuyo aval avanza en el Senado, estimulará el mercado negro.



DINERO

## POLÍTICA NACIONAL

**Pide Iglesia voto razonado.** La Iglesia católica pidió a los integrantes de su comunidad razonar su voto para elegir a los candidatos y candidatas que claramente demuestren “una capacidad para el gobierno y la gestión pública” en los asuntos determinantes para el país.

—Isabel González

# Senado alista lupa a ministros y magistrados

## HOY SE PREVÉ AVAL EN COMISIONES

Estarán al pendiente de la evolución patrimonial y se evitará el nepotismo

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA  
leticia.robles@gimm.com.mx

Por primera vez, las contralorías del Poder Judicial tendrán facultades para vigilar con lupa la evolución patrimonial de las y los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; de las y los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y de la cúpula del Consejo de la Judicatura Federal, a fin de detectar y castigar cualquier acto de corrupción.

En las nuevas reglas que operarán en el interior del Poder Judicial de la Federación, que castigarán el nepotismo, se establece que las personas que intenten ayudar a un ministro de la Corte o a un magistrado del Tribunal Electoral a ocultar su falta o que les otorguen tiempo para corregirla, será considerado también un corrupto, establece el dictamen que hoy aprueban las comisiones unidas de Justicia y Estudios Legislativos Segunda para que esta misma semana las avale el pleno del Senado.

El artículo 107 de la nueva Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación establece que las Contralorías de los órganos del Poder Judicial de la Federación tendrán nueve facultades, la mayoría ya las tenía, pero en el numeral VI incluye por primera vez a los ministros de la Corte y a los magistrados del Tribunal Electoral, así como a la cúpula de la Judicatura para ser vigilados en sus riquezas.

“Llevar el registro y seguimiento de la evolución de la situación patrimonial de las y los servidores públicos del Poder Judicial de la Federación, y de su declaración de intereses, e integrarlas al sistema de evolución patrimonial, de declaración de intereses y constancia de



Foto: Archivo

Se prevé que el pleno del Senado avale la reforma esta semana.



**Los particulares que sobornen a cualquier impartidor de justicia serán inhabilitados en una lista de personas sancionadas por parte del Poder Judicial de la Federación.**

**“No se podrá contratar a personas con las que tenga lazos de parentesco por consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado.”**

**DICTAMEN**

presentación de declaración fiscal, así como realizar la verificación aleatoria a que se refiere el Artículo 30 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas”, dice.

Las nuevas reglas para el Poder Judicial, construidas con base en la iniciativa del Presidente de la República y las propuestas de las y los senadores Gricelda Valencia, Ricardo Monreal y del grupo parlamentario del Partido del Trabajo, establecen que se castigará por “obstrucción de la justicia” a los funcionarios que investiguen los actos de corrupción de jueces, magistrados o ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y traten

de encubrirlos o mitigar la sanción.

“Serán castigados por obstrucción de la justicia y los particulares que sobornen a cualquier impartidor de justicia serán inhabilitados en una lista de personas sancionadas”, dice.

Añade que las contralorías de las instituciones que conforman el Poder Judicial, estarán obligadas a “llevar el Registro de Servidores Públicos y de Particulares Sancionados, conforme a lo que se establezca en los acuerdos generales respectivos”.

Además de destituirlos de sus cargos e inhabilitar hasta por 10 años a todos los integrantes del Poder Judicial que incurran en actos de corrupción, deberán regresar el dinero que obtuvieron en beneficio y pagar una multa que puede ser el doble de la ganancia obtenida por incurrir en un delito que prescribirá hasta siete años después de haberse cometido.

### CASTIGOS

Plantea que se castigará al funcionario del Poder Judicial que “valiéndose de las atribuciones o facultades de su empleo, cargo o comisión, directa o indirectamente designar, nombrar o intervenir para que se contrate en cualquier órgano jurisdiccional o área administrativa del Poder Judicial de la Federación en que ejerza funciones, a personas con las que tenga lazos de parentesco por consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado o vínculo de matrimonio, concubinato o afectivo”.



La reforma de hidrocarburos plantea una mayor protección a Pemex.

Foto: Archivo

ANÁLISIS

## Falta dictamen presupuestario de la reforma a hidrocarburos

POR IVONNE MELGAR Y XIMENA MEJÍA  
nacional@gimm.com.mx

A pesar de que ya existe un dictamen de la reforma a la Ley de Hidrocarburos del Ejecutivo federal que será votado el próximo miércoles, todavía no se dio a conocer el impacto presupuestal que es obligado y necesario en este tipo de cambios.

Así lo advirtió Paulina Creuheras de Integralia Consultores al explicar que lo anterior resulta fundamental, toda vez que la iniciativa presidencial contiene un transitorio que prevé la indemnización por afectaciones a los permisionarios que pudieran ser perjudicados con motivo de la entrada de los cambios.

“Y aún no es claro de dónde provendrán los recursos para hacer frente a esa obligación a cargo del presupuesto”, sostuvo.

Explicó que el Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria establece que las dependencias y entidades deberán contar con un dictamen de la Secretaría de Hacienda sobre el impacto presupuestario de los proyectos que sometan a consideración del Congreso de la Unión.

Alertó la especialista en transparencia que al omitirse ese procedimiento se incurre en una violación al principio de legalidad y, por tanto, desde ahora el proyecto ya tiene vicios de inconstitucionalidad.

La consultora de Integralia detalló que, en el citado reglamento, también se precisa que “tanto la evaluación como el dictamen correspondiente se anexarán a la iniciativa de ley o decreto que se presente al Congreso”.

El análisis que hace la Secretaría de Hacienda debe incluir elementos como: (i) el

### PAN ALERTA DE RIESGOS DE SEGURIDAD NACIONAL

El PAN en la Cámara de Diputados advirtió que la reforma a la Ley de Hidrocarburos representa un riesgo para el Estado de Derecho, la seguridad nacional y energética, pues a partir de buscar combatir al comercio ilegal de combustibles resulta un pretexto burdo para esconder la verdadera intención de la expropiación directa en este sector.

Sobre el tema, el coordinador de los legisladores del blanquiazul, Juan Carlos Romero Hicks, acusó que la mesa de discusión con expertos que organizó la semana pasada la mayoría de Morena no sirvió para la reflexión “ni mucho menos para enriquecer el texto original, siguiendo la orden dictada por el otro poder de la Nación, para que, sin mover una coma y de manera diligente se aprestan a aprobar sin más ante el pleno”.

Alertó que de darle luz verde en el Legislativo y al momento de su aplicación, la Ley de Hidrocar-

buros servirá para que la Secretaría de Energía o la Comisión Reguladora de Energía puedan revocar “a discrecionalidad” los permisos de los particulares para la comercialización de hidrocarburos.

Altera la competencia y libre concurrencia de acuerdo con lo previsto en los artículos 25 y 28 de la Constitución. “Pretende acabar con la competencia para favorecer a Pemex en los casos que arbitrariamente alegue el gobierno un supuesto peligro inminente para la seguridad nacional”.

— Enrique Sánchez



**No vamos a acompañar la falsa oferta de combatir la corrupción con simulaciones que francamente afectan a las familias mexicanas.”**

**DIPUTADOS DEL PAN PRONUNCIAMIENTO**

EL DATO

Paulina Creuheras dijo que los legisladores deberían de tomar en cuenta la evaluación presupuestaria para dictaminar la iniciativa.

impacto en el gasto de las dependencias y entidades por la creación o modificación de unidades o plazas;

(ii) el impacto en programas previamente aprobados; (iii) si se establecen destinos específicos de gasto público; (iv) si se prevén nuevas atribuciones y actividades que requieran de mayor asignación presupuestaria y (v) si se incluyen disposiciones en la materia.

Pero esa obligación no se ha cumplido en el caso de la reforma a la Ley de Hidrocarburos, cuyo dictamen habrá de aprobarse el 14 de abril en la Comisión de Energía de San Lázaro.



### LA ENCUESTA DEL DÍA

Un impuesto a los más ricos en nuestro país generaría...



www.imagen.com.mx, 01800 300 (IMAGEN) Tel. 5128 3096

### EL RADAR EXCELSIOR

#### TODO MÉXICO

#### Impugnan 32 morenistas listas de diputados

Este fin de semana, 32 militantes y simpatizantes de Morena impugnaron las listas de candidaturas a la Cámara de Diputados por los principios de mayoría relativa y representación proporcional, entre ellos Gibrán Ramírez, quien el año pasado aspiró a presidir el partido, y Carol Berenice Arriaga, responsable de la cartera de Mujeres.

Ayer, los estrados digitales del Instituto

Nacional Electoral mostraron las inconformidades interpuestas por los morenistas, que en algunos casos señalaron de manera precisa al aspirante oficial al cual impugnan, como Eliseo Gómez, que está contra la inclusión de Patricia Mass, o Pablo Gómez Jiménez, contra Roberto Rubio, porque ambos casos ocupan lugares que corresponden a un candidato indígena.

—Leticia Robles de la Rosa

#### Cae de puente colgante en Veracruz

XALAPA.— En el último día del periodo vacacional, una mujer de la tercera edad murió durante un paseo por la cascada de Texolo, en el municipio de Xico.

Las autoridades municipales confirmaron que se trató de un accidente por la falta de mantenimiento al puente colgante ubicado en ese sitio, que es zona federal, un tablón se desprendió y la mujer cayó al vacío

desde una altura de casi 100 metros.

Los familiares que iban con la mujer pidieron el auxilio de las autoridades locales alrededor de las 6 de la tarde. Al sitio llegaron paramédicos y personal de Protección Civil municipal.

Según lo informado por la presidenta municipal de Xico, Gloria de Luz Galván, este puente está en zona federal, a cargo de CFE.

—Lourdes López



Foto: Especial

PRIMERA

Francisco Rosas  
Coordinador Nacional

Oliver Flores  
Coordinador Comunidad

Andrés Mendoza  
Editor de Portada

Daniel González  
Coeditor Visual

EXCELSIOR  
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

# Crece con Fondos Santander.

Trae tu dinero de cualquier banco, inviértelo en fondos y obtén hasta un 2% de cashback.



+2%

 **Santander**<sup>®</sup>

Visita una sucursal.

Vigencia: del 12 de abril al 31 de agosto de 2021. Cashback se refiere a la devolución de efectivo tras el cumplimiento de condiciones de campaña. Consulta Términos y Condiciones en <http://www.santander.com.mx>. En caso de no cumplir con la logística de inscripción, depósito y compras en el tiempo establecido el cliente no participa en el programa. La información aquí presentada no implica una asesoría, recomendación, consejo personalizado o individualizado que le sugiera la toma de decisiones de inversión sobre uno o más productos financieros, tampoco implica garantizar rendimientos, asumir la obligación de devolver la suerte principal de los recursos entregados para la celebración de operaciones con valores, o de cualquier forma asumir el riesgo de las variaciones en el diferencial del precio o tasa a favor de sus clientes. En caso de requerir una recomendación personalizada contacta a tu ejecutivo. El inversor debe estar preparado para asumir los riesgos inherentes a los diversos mercados en que actúan los fondos, y consecuentemente, posibles variaciones en el patrimonio invertido, debiendo tener en cuenta que los rendimientos históricos no garantizan rendimientos en el futuro, pudiendo no ser adecuados a sus objetivos concretos de inversión, por lo que Banco Santander México, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México no es responsable de las pérdidas que pueda sufrir como consecuencia de las inversiones. Le recomendamos la lectura cuidadosa del Prospecto de Información al Público Inversor, así como de su correspondiente Documento con Información Clave para la Inversión, antes de realizar cualquier inversión, mismos que pueden consultarse en <http://www.santander.com.mx>, <https://www.bmv.com.mx> o en cualquier sucursal de la red Santander. Para obtener un mayor entendimiento sobre los servicios de inversión que ofrece Santander en la contratación de los productos financieros consulte la Guía de Servicios de Inversión en <http://www.santander.com.mx>.



**Línea estratégica**  
Francisco Zea  
franciscozea@gimm.com.mx

## El baño de porquería

En estos tiempos de campaña, tendremos que ver con tristeza el bajo nivel que tenemos en este país para hacer política. Los ataques sin prueba alguna son la constante. En este marco, resulta patética la tibieza del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación para decidir batear de regreso el asunto de **Félix Salgado** y **Raúl Morón** al INE. Me queda claro la muy importante presión de los actores políticos en contra del árbitro y al árbitro del árbitro en este asunto. Pero precisamente estas instituciones han sido creadas para contener las andanadas de ignorantes como **Félix Salgado Macedonio**. En este caso en particular, el INE aplicó el artículo 229 numeral tercero de la Ley Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, que básicamente dice que el precandidato que no presente su informe de gastos de precampaña no podrá ser registrado y, por ende, **Salgado** no puede estar en la elección de Guerrero. Esto es lo que dice la ley. En descargo de **Salgado** sí tengo que señalar que ésta es una de las resoluciones más estrictas del INE y que cuesta trabajo encontrar una resolución equivalente en la historia reciente. Es decir, nos encontramos ante lo más álgido de la política, de los ataques y de los estereotipos de grupos en conflicto. Lamento la falta de "tamaños" para tomar decisiones. Eso es un signo inequívoco de que los tomadores de decisiones tienen la "cola" muy sucia y, evidentemente, es la peor noticia para el país.

Para documentar un poco lo anterior, una gran cantidad de candidatos se encuentran bajo el fuego cruzado, quizá inventado, de sus opositores. **Carlos Herrera Tello**, quien contiene bajo la rara coalición PRI-PAN-PRD, ha sido acusado de todo. En el Senado de la República lo acusaron del desvío de 19 mil millones de pesos sin presentar una sola prueba. Le han dicho que se ha beneficiado con obras de infraestructura a través de sus empresas, pero tampoco han presentado una sola prueba.

**Adrián de la Garza** se está enfrentando a un animal mediático como **Samuel García**. Perdón, se enfrenta a la esposa de **Samuel García**, que ella sí es un fenómeno mediático.

Han cuestionado su ejercicio en Zitácuaro como presidente municipal, pero la realidad es que la fotografía del municipio del antes y después es clara, su gestión fue beneficiosa para la entidad. Un hombre muy enfocado en el problema medioambiental, obteniendo, incluso, varios premios internacionales por su enfoque ambientalista. Y lo más importante es que, al día de hoy, de los ataques en su contra, no hay una sola prueba sobre la mesa, tan sólo la asquerosa guerra sucia.

En el mismo caso encontramos a **Adrián de la Garza**. Este caso resulta más complejo. Pues se está enfrentando a un animal mediático como **Samuel García**. Perdón, se enfrenta a la esposa de **Samuel García**, que ella sí es un fenómeno mediático. A **Mariana** le queda la ingenuidad, los comentarios y su actuar en las redes. Pero debe de pensar si quiere coadyuvar para llevar al gobierno a un bruto como su marido. Que se queja de los abusos sexuales de una secta, cuando él, como un auténtico troglodita, tragando alitas, le reclama su pingüe exhibición de piernas. En fin, la guerra en contra de **Adrián** también es una realidad. Un hombre que tuvo una gestión exitosa y limpia como alcalde de Monterrey. Que además representa uno de los mejores cuadros en el problema que no sólo preocupa a los regios, la seguridad, sino a todos los mexicanos.

**Adrián** ha sido un hombre serio y puntual. Que ha dejado claro que no escatimará un solo centavo en materia de seguridad para propiciar el ambiente adecuado para que los factores productivos puedan hacer su parte y seguir generando empleos y, por ende, bonanza económica.

En fin, los ataques y la mezquindad apenas comenzaron. Hemos escuchado de todo, desde señalamientos de abuso sexual y pederastia hasta violación y la realidad es que esto apenas se va prendiendo. Tenemos aún muchas mentiras que procesar. ¿Dónde andan las propuestas y el liderazgo? ¿Dónde podemos encontrar un político que no tenga que hacer campaña reuniendo mierda y embarrándola? Extraño el liderazgo de alguien que verdaderamente ame a este país y no sólo a su proyecto e ideología.

# La candidatura o no habrá comicios: Félix

LLEGA EN CARAVANA DESDE GUERRERO



**Afirma que si el INE le dice que no va, entonces se pararán las elecciones en Guerrero, "tope donde tope"**

POR ROLANDO AGUILAR  
E ISABEL GONZÁLEZ  
nacional@gimm.com.mx

Félix Salgado Macedonio, aspirante de Morena a la gubernatura de Guerrero, amagó con no permitir que los comicios del próximo 6 de junio se lleven a cabo en la entidad, si el Instituto Nacional Electoral (INE) no le devuelve su candidatura.

Ayer por la mañana, antes de continuar con su caravana rumbo a la Ciudad de México, en Iguala, Guerrero, afirmó que, en un acuerdo con sus seguidores, se decidió que si el INE rechaza nuevamente su candidatura "en Guerrero no habrá elecciones".

"Ya tomamos los acuerdos y si dicen alevosamente (los consejeros electorales) que Félix no va, porque pueden decirlo... de una vez se las cantamos desde Iguala de la Independencia: si dicen que no vamos, nada más por sus puros... no hay elecciones en Guerrero, y tope en lo que tope, no habrá elecciones en Guerrero", advirtió.

Tras el desayuno con chilaquiles, café y agua de jamaica, el grupo continuó con su camino hasta la capital del país, a donde arribaron las primeras horas de la tarde, para instalar un plantón al exterior de las oficinas centrales del INE.

Ahí, el senador con licencia insistió en que el INE se excedió al quitarle la candidatura para gobernar su estado natal, ya que no hay ningún documento que acredite que realizó actos de precampaña.

Por ello, insistió en que se mantendrá firme en su exigencia de que le regresen la candidatura que le quitaron.

"Venimos peleando por la dignidad de un pueblo que, por muchos años, ha sido atropellado y ahora ha llegado el momento, ahora o nunca, ni un paso atrás", sentenció durante el mitin en el que endureció su postura contra los consejeros



Foto: Karina Tejada

## PERSISTENCIA

Félix Salgado Macedonio dijo que se mantendrá firme en su exigencia de que le regresen la candidatura que le quitaron.

## CARRERA DEL AGANDALLE A LA FARSA

A lo largo de su trayectoria política, Félix Salgado Macedonio, el candidato impugnado del Movimiento Regeneración Nacional (Morena) al gobierno de Guerrero, ha usado mecanismos como la corrupción, el robo, el agandalle y la farsa.

Su perfil personal y político, como legislador y alcalde de Acapulco, fue descrito por su colaborador y simpatizante, Eduardo Evaristo Longares, en el libro *El gran farsante. La farsa política de Félix Salgado Macedonio... vivida desde la entraña misma*.

"Esa es la política que siempre criticó y —como ironía— siempre ha practicado y utilizado: la corrupción, el robo, el agandalle, el trapecismo, la farsa, la mentira, son defectos propios de Félix."

"Es el perfecto farsante que, como vil padrote, nos explotaba y utilizaba para su beneficio personal", es la forma como lo describió el autor en su texto.

Evaristo Longares era un empresario transportista antes de sumarse al equipo político de Salgado Macedonio, quien prácticamente



Foto: tomada de @HojaPueblo

## TRANSFORMACIÓN EN EL SENADO

Longares también narra que en 1994, cuando Salgado Macedonio llegó al Senado por primera ocasión, cambió su personalidad al comenzar a usar ropa, chamarra y pantalones de piel y transportarse en motocicletas Harley-Davidson.

quedó en la quiebra, por gastar sus recursos para apoyar las candidaturas del llamado *Toro sin cerca*, en dos ocasiones a la gubernatura y para la alcaldía de Acapulco.

Actualmente, está reportado como desaparecido desde el 25 de diciembre de 2013, sin que ninguna

autoridad haya reportado algún avance en los trabajos para su localización.

En *El gran farsante...* Evaristo Longares describe la modesta incursión de Salgado Macedonio en la política estatal de Guerrero, en donde hacía campaña a favor del PRD, a bordo de una motocicleta y con una bocina de trompeta.

El autor narró en su texto que, en 1988, cuando Salgado Macedonio fue candidato del PRD a diputado federal, resultó ganador el candidato del PRI Filiberto Viguera, enemigo político del gobernador José Francisco Ruiz Massieu.

Sin embargo, el entonces perredista fue utilizado por el gobernador, ya "una voz anónima", llamó a Salgado para explicarle con detalle el punto en donde había boletas electorales quemadas, con votos a su favor, prueba del fraude en su contra.

Salgado logró entrar a la Cámara de Diputados para subir a la tribuna y mostrar la evidencia, lo que le permitió llegar a la curul, y en donde se le comenzó a llamar *el diputado costales*.

— David Vicenteño

electorales, contra quienes solicitará juicio político por emprender una "campaña sucia" en agravio de sus aspiraciones políticas.

"No nos rajamos, no hay para atrás, vamos para adelante", recaló Salgado al frente de sus seguidores, quienes lo acompañaron

desde Acapulco hasta la Ciudad de México, en una caravana que dio inicio el sábado pasado, con el propósito de presionar al INE para que le devuelva la candidatura.

Por su parte, el dirigente nacional de Morena, Mario Delgado, sostuvo que esa fuerza política defenderá la

democracia, como les enseñó el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Dijo que se quedarán afuera del INE hasta que los consejeros cumplan lo mandado por el Tribunal Electoral, de definir sobre las candidaturas en un plazo no mayor a 48 horas.

## DEBATE

# Córdova y Vargas fijan sus posiciones

Mientras que el titular del INE pugna por la aplicación de la ley, el presidente del TEPJF argumenta violación del debido proceso

POR LETICIA ROBLES  
DE LA ROSA  
leticia.robles@gimm.com.mx

A sólo unas horas que el Instituto Nacional Electoral (INE) decida sobre las candidaturas de los morenistas Félix Salgado Macedonio y Raúl Morón, dado que ayer a las 18:00 horas recibió oficialmente la notificación, los presidentes del INE, Lorenzo Córdova, y del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), José Luis Vargas, usaron sus

redes sociales para fijar sus criterios.

Lorenzo Córdova aseguró que la "aplicación estricta y puntual de la ley a quien la viole" es parte indispensable del trabajo de un "árbitro neutral e imparcial de la contienda política".

Mediante el mensaje dominical que comparte en su cuenta de Twitter, Lorenzo Córdova planteó que "el INE, como organizador de los comicios y árbitro neutral e imparcial de la contienda política seguirá garantizando la calidad técnica de estos procedimientos. La transparencia, la equidad y la imparcialidad en el proceso electoral, lo que pasa también por la aplicación estricta y puntual de la ley a quien la viole".



La aplicación estricta y puntual de la ley a quien la viole es parte indispensable del trabajo de un árbitro neutral e imparcial de la contienda política."

**LORENZO CÓRDOVA**  
PRESIDENTE DEL INE



La autoridad fiscalizadora (del INE) incurrió en violación al debido proceso, porque no llamó a los precandidatos para que pudieran defenderse."

**JOSÉ LUIS VARGAS**  
PRESIDENTE DEL TEPJF

Momentos antes, también desde su cuenta de Twitter, Jorge Luis Vargas, presidente del Tribunal difundió fragmentos de los argumentos que expuso ante la Sala Superior del TEPJF, el pasado viernes para insistir que "la autoridad fiscalizadora (del INE) incurrió en violación al debido proceso, porque no llamó a los precandidatos para que pudieran defenderse y manifestar lo que a su derecho conviniera por falta de entrega de informes que se les atribuía, violando con ello su garantía de audiencia".

## RECEPCIÓN

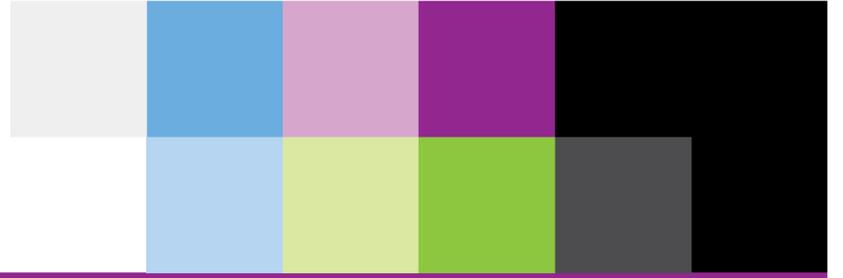
Y mientras los titulares de las instituciones que tienen la obligación constitucional de que las leyes electorales se cumplan exponían sus posiciones, a las 18:00 horas de ayer, el INE recibió oficialmente la notificación del

Tribunal en torno a la anulación de las candidaturas de Félix Salgado y Raúl Morón.

Así, a partir de las 18 horas de ayer domingo comenzó a correr el plazo fijado por la misma Sala Superior del TEPJF para que el INE emita "una nueva determinación en la que reindividualice la sanción, valorando, entre otros aspectos, la voluntad o disponibilidad procesal del sujeto obligado a presentar el informe dentro del plazo establecido en la normativa electoral.

(Además) "el momento en que fue presentado el informe y si con ello se permitió o no a la autoridad ejercer su función, si hubo intencionalidad y las circunstancias particulares en que se cometió la infracción. Lo anterior, en el entendido de que la pérdida del registro sigue siendo una sanción disponible".

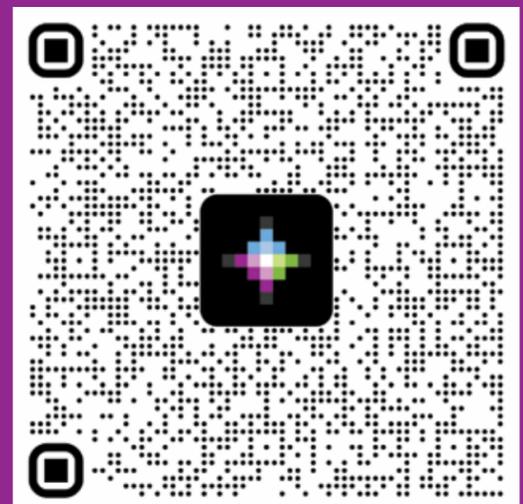
# volaris



**Sabemos  
lo que harás  
este verano  
y el que sigue.  
Viajar.**

**Compra con anticipación**  
para que pagues menos.

Entra a **volaris.com** y adquiere hoy  
tus boletos a un precio baratísimo.





**México correcto, no corrupto**  
Ricardo Peralta  
rperaltas72@gmail.com

## Félix Salgado Macedonio sí será gobernador de Guerrero

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos refiere en los artículos 9 y 35, fracción II, que el derecho humano a ser votado no puede ser suspendido. Salvo en los términos previstos en la Convención Americana sobre Derechos Humanos y sólo en caso de que el ciudadano esté privado de su libertad con motivo de una causa penal. Toda determinación de jerarquía jurídica inferior se considerará ilegal.

La legitimidad popular, aun sin poder hacer campaña desde hace casi 10 días, se ve reflejada en las preferencias electorales de Félix Salgado Macedonio, hasta el día de hoy con un incremento que se acumula día con día con un 53.1% sobre un lejano segundo lugar del PRI, con menos de 16% (en estruendosa caída libre) de aceptación entre la población guerrerense. Un caso excepcional donde la inequidad de la justa electoral le favoreció a quien legalmente no puede competir, pero de facto va ganando la elección.

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación notificó ayer al INE la revocación de la arbitraria y absolutista resolución de cancelar la candidatura de Félix Salgado Macedonio y de Raúl Morón Orozco.

La afectación a la gobernabilidad que traería la elección de un gobierno que no alcanza ni los 25 puntos de aprobación de la ciudadanía agravaría institucionalmente el ejercicio del poder, la corrupción e inseguridad, ante la falta de liderazgo popular, serían exponenciales, la protesta social sería la constante ante la falta de equilibrios que externa un gobierno débil que no tiene el respaldo de los gobernados.

El TEPJF notificó ayer al INE la revocación de la arbitraria y absolutista resolución de cancelar la candidatura de Félix Salgado Macedonio y de Raúl Morón Orozco.

Tendrá un término de 48 horas para resolver; ahora el INE se encuentra en la mira de uno de los jueces más estrictos: el pueblo de México. La sentencia que hoy emite la opinión pública es que el INE se extralimitó, sancionó sin tomar en consideración la proporcionalidad, confunden su misión de árbitro con la de un ente legislador y jurisdiccional, eso trae rancias remembranzas de prepotencia y corrupción política.

La entrega extemporánea de los informes de gastos de precampaña no constituye una omisión, ya que los ha tenido el INE en su poder, aun así impusieron la sanción más extrema: eliminar la posibilidad de competencia electoral en un proceso en curso. Un acto evidentemente político más que institucional.

La lucha social de Félix Salgado Macedonio no se limita a este proceso, que es una prueba de fuego; su trayectoria política se remonta a más de 40 años, una hazaña para la época fue cuando evidenció el fraude electoral cometido en contra de Cuauhtémoc Cárdenas en 1988, arrojó en plena sesión de la Cámara de Diputados dos costales con restos de boletas electorales incineradas, de las miles que seguramente se "operó" desde el Estado mexicano para evitar que la democracia avanzara en el país.

El respeto y reconocimiento de los guerrerenses para Félix son los frutos de décadas de honestidad, arrojo y carácter en el ejercicio de la política local y nacional, los ataques mediáticos evocan lo más virulento del canibalismo politiquero de la más ruin categoría, una campaña orquestada con alto presupuesto e intención de dañar. Pero El Toro, como se le refiere con cariño en el estado de Guerrero, tiene un blindaje moral impenetrable, el pueblo lo respalda. ¡Hay Toro!

# Famosos, fichados para las campañas

## HAY DESDE ARTISTAS HASTA YOUTUBERS



POR IVONNE MELGAR  
ivonne.melgar@gimm.com.mx

Personajes de la televisión, el deporte, la música y el entretenimiento fueron fichados como candidatos a diversos cargos de elección popular para conseguir votos el próximo 6 de junio.

Aunque no se trata de una novedad, esta vez la tendencia de postular perfiles con popularidad en el ámbito del espectáculo y actividades desligadas a la política involucró a todos los partidos.

Redes Sociales Progresistas probará suerte en la CDMX, por primera vez en las urnas, con candidatos a alcaldes como Manuel Leal Peña en la Venustiano Carranza, mejor conocido como *El Tinieblas*, el gigante sabio y en Iztapalapa con Héctor Hernández, ex vocalista de Los Ángeles Azules.

Pero también Acción Nacional, con ocho décadas de historia, intentará recuperar el terreno perdido en la entidad donde fue hegemónico y gobierno por casi 30 años, Baja California, con la exMiss Universo, Lupita Jones.

Sin antecedentes en la vida partidista y política, la organizadora de los concursos de belleza dejó en el camino a otros prospectos panistas, del PRI y del PRD, ya que su candidatura representa a esas tres organizaciones en la Coalición opositora Va por Baja California.

"Que no te quepa duda, ya te representé una vez y no te fallé, hoy te pido tu confianza porque te voy a volver a representar y no te voy a fallar", dijo en su arranque de campaña quien fuera también conocida como Miss TLC, porque su triunfo internacional ocurrió cuando cobraba vigencia el tratado comercial de Norteamérica.

Sea por el agotamiento de la clase política o porque ninguno de sus cuadros quiso emprender la batalla electoral en un estado donde Morena tiene altas preferencias, resultó significativa la escena de la madrugada del domingo cuando Lupita Jones lanzaba su discurso en compañía del exgobernador

Los partidos políticos incluyen en sus listas a personajes con arrastre popular para tratar de convencer a los electores



Lupita Jones es aspirante de Va por México a la gubernatura de Baja California.



Rommel Pacheco busca ser diputado federal por el PAN en Yucatán.



Manuel Leal Peña, *El Tinieblas*, es candidato en Venustiano Carranza, CDMX.



Héctor Hernández, exvocalista de Los Ángeles Azules, es aspirante en Iztapalapa.

que en 1989 inauguró ahí la etapa panista y actual diputado federal Ernesto Ruffo y expresidente municipal de Mexicali por el PRI, Milton Castellanos Gout.

¿Por qué los partidos optan por estas personalidades, sacrificando incluso a sus experimentados representantes?

La reciente difusión de la Encuesta Nacional de Cultura Cívica 2020, a cargo del Inegi, da algunas respuestas.

Por ejemplo: los partidos políticos son los que menos confianza tienen en una lista encabezada por las universidades y las Fuerzas Armadas. Entre los encuestados que contestaron algo o mucha confianza, los partidos apenas sumaron un 21% que contrasta con el 72% de las instituciones de educación superior, el 63% del Ejército y la Marina; el 49% de los empresarios y el 48% de los medios de comunicación.

Y los partidos y sus políticos profesionales saben de esas valoraciones.

De manera que ninguno escapa a la pesca de personajes conocidos y valorados por la opinión pública debido a sus trayectorias y éxitos en otros terrenos de la vida pública.

Así, Movimiento Ciudadano que tradicionalmente se ha nutrido de políticos con potencial en los partidos tradicionales, esta vez optó por la farándula en Veracruz, con la candidatura de Paquita, La del barrio, a una diputación local por el municipio de Misantla.

De manera que Francisco Viveros estará en la boleta y su emblemático "¡Me estás oyendo, inútil!" pasará a figurar a los gritos de la guerra electoral en voz de su propia creadora, quien es presentada por MC como una luchadora que ha remontado obstáculos y que ha representado con talento y dignidad a su entidad.

Morena, que reúne a políticos y aspirantes a la representación legislativa y gubernamental de todos las procedencias sociales y orígenes partidistas y que se da el lujo de negarle la postulación al decano parlamentario Porfirio Muñoz Ledo también ha incorporado figuras del terreno artístico de sus listas.

### DE TODO UN POCO

Para diputados plurinominales en la renovación del Congreso, Morena lleva en un destacado sitio a la actriz y activista Mari-sol Gasé, así como al vocalista de la Banda Jerez, el zacatecano Marco Antonio Flores. A nivel local, en Jalisco, va la joven *youtuber* Juncal Solano por el distrito 6 y también en el cuarto lugar de la tabla de plurinominales del estado.

Otros prospectos legislativos provienen del deporte: la medallista paralímpica Catalina Díaz Vilchis y el padre de Checo Pérez, Antonio Pérez Garibay.

En el PAN, para las elecciones de diputados federales en Yucatán, una entidad con cuadros políticos emergentes y un pujante relevo generacional, también optaron por un destacado olímpico: el clavavista Rommel Pacheco.

El PRD postuló para diputados locales, en Baja California, a Jackie Nava, La princesa azteca, boxeadora, y al alpinista Ignacio Ayalá; para la CDMX a la actriz y cantante Rocío Banquells y a la pintora Fernanda Sodi.

La televisión también tiene su lugar en la nueva marquesina electoral, con artistas como Alfredo Adame, candidato a diputado federal por Tlalpan a la actriz y cantante Rocío Banquells y a la pintora Fernanda Sodi.

En Nuevo León, con el PRI, para diputaciones locales, van los conductores Patricio Zambrano, Ana González, Alhinna Vargas y Fernando Lozano.

Y en Oaxaca, el PRI postula a la hermana de Yalitza Aparicio, Edith Aparicio Martínez.

La postulación de personajes sin antecedentes políticos para cargos de elección popular incluye a personajes relevantes de las Iglesias. Así, en Jalisco, harán campaña para diputados federales por Morena dos integrantes de la Luz del Mundo: Ángela Gómez y Aminadab Montejano.

## SENADO DE LA REPÚBLICA

# Aceleran la reforma a ley de consulta

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA  
leticia.robles@gimm.com.mx



INE tendrá facultades para crear centros de votación con las casillas que correspondan a la misma sección electoral y unificar hasta 3 casillas."

**DICTAMEN DE LEY DE CONSULTA**

El Senado decidió acelerar la aprobación de la reforma a la Ley Federal de Consulta Popular, a pesar de reconocer nuevamente que la minuta enviada por la Cámara de Diputados tiene "inconsistencias" y pese a que no aplicará en la consulta popular de este año, para llevar a juicio penal a los expresidentes y a toda la clase política del país que tuvo una posición preponderante de decisión.

De acuerdo con las reformas a la Ley Federal de Consulta Popular que hoy lunes aprueban las comisiones unidas de Gobernación y Estudios Legislativos Segunda de Senado "los procesos de consulta popular que a la fecha de entrada en vigor del presente Decreto se

encuentren en desarrollo se registrarán por las disposiciones conforme a las cuales fueron convocados".

Es decir, esta reforma legal no tendrá aplicación en este 2021, cuando se realice la primera consulta popular avalada ya por el Poder Legislativo, a propuesta por el Presidente de la República y cuya pregunta fue reformulada por el Poder Judicial.

Sin embargo, la mayoría de Morena decidió sacar en este mismo mes esta reforma, pese a los errores que detectó en la minuta enviada por los diputados federales.

Aunque las comisiones del Senado destacan que nuevamente la minuta de la Cámara de Diputados contiene "inconsistencias", es decir, errores, dice que los puede corregir, sin necesidad de devolver la minuta a San Lázaro, aunque ni detalla las inconsistencias ni dice cómo corregirlas sin devolver la minuta.

"A partir de dicha revisión se detectaron algunas inconsistencias que pueden ser subsanadas por estas comisiones, sin que se altere o modifique lo ya aprobado por la Cámara de Diputados.

"Las Comisiones dictaminadoras consideran que las inconsistencias detectadas en el Artículo Único deben ser corregidas para una mejor técnica legislativa a efecto de que el decreto exprese con toda precisión las modificaciones aprobadas por el pleno de la legisladora y de este Senado de la República, que, de calificarse como procedentes, las mismas no alteran y/o modifican lo aprobado por la Cámara de Diputados", dice el dictamen.

Esta reforma establece que para la próxima consulta popular que se realice en México, el Instituto Nacional Electoral (INE) tendrá que ordenar la impresión de boletas con recuadros que digan: "sí", "no" y "abstención", por el mismo número de inscripciones en la Lista Nominal de Electores.



Foto: Archivo

El Senado de la República dijo que el INE tendrá que ordenar la impresión de boletas para la consulta.

Añade que el INE podrá aplicar el voto electrónico, pero se limita a ordenar que se adecuarán los criterios que se usan para el voto presencial.

La reforma establece que el INE "garantizará la integración de nuevas mesas directivas de casilla para la jornada de consulta popular, compuestas por ciudadanas

y ciudadanos a razón de un presidente, un secretario, un escrutador y un suplente general, en los términos que establezca la Ley General. No obstante, el Instituto podrá hacer las sustituciones que resulten necesarias de conformidad con el procedimiento señalado en la legislación electoral".



El Presidente de La Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días ya ha anunciado 69 templos en los tres años que ha estado a cargo

# La Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días construirá templos en Querétaro y Torreón

El presidente Russell M. Nelson anunció la edificación de 20 templos en todo el mundo; dos de ellos en México

**E**n el marco de la Conferencia General Anual 191 de La Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días, el presidente Russell M. Nelson dio a conocer que se construirán 20 nuevos templos en todo el mundo; dos de ellos en México: Querétaro y Torreón.

Se trata del segundo número más alto de templos que se han anunciado en la historia de la Iglesia. El primero se realizó durante la Conferencia General de abril de 1998, cuando el entonces presidente de la Iglesia, Gordon B. Hinckley (1910-2008), anunció planes para construir 32 templos nuevos.

De acuerdo con fuentes de la Iglesia, el anuncio de Russell M. Nelson cobra gran relevancia no solamente por la cantidad histórica, sino también por las ubicaciones específicas. Además, el profeta ya ha anunciado 69 templos nuevos en los tres años en los que ha servido como presidente de La Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días.

## LA FE EN MÉXICO

En México albergan aproximadamente 1,5 millones de Santos de los Últimos Días, más que cualquier otro país fuera de los Estados Unidos y 1,800 congregaciones.

En México actualmente existen 13 templos en operación y uno en construcción, los cuales se ubican en Ciudad Juárez y Colonia Juárez, Chihuahua; Guadalajara, Jalisco; Hermosillo, Sonora; Mérida, Yucatán; Ciudad de México; Monterrey, Nuevo León; Oaxaca; Puebla; Tampico, Tamaulipas; Tijuana, Baja California; Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; Torreón, Coahuila; Veracruz, y Villahermosa, Tabasco.

Los recientes templos anunciados en México serán en Querétaro y Torreón, darán la oportunidad a miles de Santos de los Últimos Días en estos lugares de poder asistir a estos lugares sagrados.

## ACERCA DE LOS TEMPLOS

### DE LA IGLESIA DE JESUCRISTO

Para los miembros de La Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días (a quienes también se los conoce como Santos de los Últimos Días o mormones), el templo es el lugar de adoración más sagrado sobre la tierra; es la Casa del Señor. Es un lugar apartado del resto del mundo donde los miembros procuran acercarse más a Dios. Los templos no son los lugares para la adoración habitual de los domingos. Son muy diferentes de los miles de capillas y centros de reuniones que hay en todo el mundo y que sí se utilizan para los servicios dominicales.

Los templos de los Santos de los Últimos Días se consideran casas de Dios, un lugar de santidad y paz aparte de las preocupaciones del mundo. Proporcionan un lugar donde los miembros de la Iglesia hacen promesas y efectúan compromisos formales con Dios. También son el lugar donde se administran los mayores sacramentos de la fe: el matrimonio y el "sellamiento" de las familias por la eternidad.



Mapa de ubicaciones de los templos de La Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días



Templo de Tijuana



Para los Santos de los Últimos Días, el hogar es también el lugar de enseñanza más importante



Interior del templo, un lugar sagrado para acercarse a Dios



Casamiento de una pareja en Santos de los Últimos Días, el templo de la Ciudad de México



Templo de la Ciudad de México

## \* MÉXICO EN NÚMEROS

- El país alberga aproximadamente 1,5 millones de miembros de La Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días

- 1,800 congregaciones
- 32 misiones en 47 Distritos
- 13 templos en la actualidad
- En 1875 comenzó la predicación del evangelio en México

## ENTRADA AL TEMPLO

Después de que se construye o se renueva cada templo, se lleva a cabo un programa gratuito de puertas abiertas al público. Durante ese tiempo, las personas de todas las edades y religiones son bienvenidas a entrar y hacer un recorrido del templo.

Una vez que se dedica, la entrada al templo se reserva para los miembros de la Iglesia que se han comprometido a vivir el evangelio de Jesucristo y están listos para participar en ordenanzas sagradas adicionales. Se recibe a los miembros en este escritorio ubicado en la entrada del vestíbulo, donde presentan una pequeña tarjeta llamada recomendación. La tarjeta de recomendación llama al líder local de la Iglesia, que certifica que ellos están preparados para entrar en el templo.

la unidad más importante tanto en la tierra como en la eternidad.

En la mayoría de los templos hay una estatua dorada de un hombre con una túnica ondulante con una larga trompeta en la boca. La estatua representa al ángel Moroni, un antiguo profeta y un personaje clave del Libro de Mormón. Esta estatua simboliza la predicación del evangelio de Jesucristo en el mundo.

Cuando un hombre y una mujer se casan en un templo, la ceremonia se conoce como sellamiento. De acuerdo a las creencias de los Santos de los Últimos Días, el sellamiento significa que las relaciones familiares perdurarán después de la muerte si las personas viven conforme a las enseñanzas de Jesucristo. Para los Santos de los Últimos Días, la familia es fundamental en el plan de Dios como

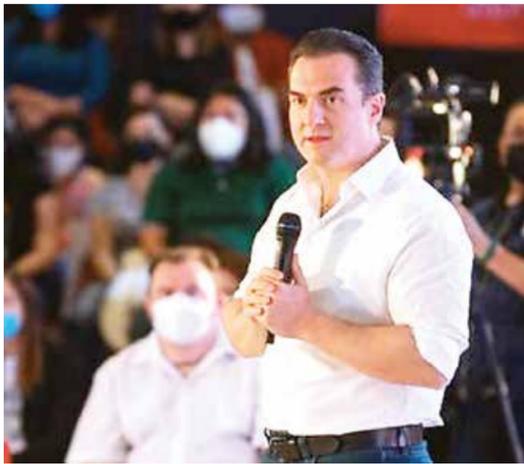


Foto: Especial

El candidato del PRI y PRD al gobierno de Nuevo León, Adrián de la Garza, dijo que va a impulsar el desarrollo económico del estado.

## NUEVO LEÓN

## Ofrece Adrián de la Garza indagar gestión del Bronco

Afirma que sería una de sus prioridades en sus primeros 100 días de gestión

POR ARACELY GARZA

Corresponsal  
nacional@gimm.com.mx

MONTERREY. — El exprocurador de Justicia estatal y actual candidato del PRI-PRD a la gubernatura del estado, Adrián de la Garza Santos, se comprometió a investigar las posibles anomalías del gobernador Jaime Rodríguez Calderón *El Bronco* en caso de ganar las elecciones del próximo 6 de junio y llegar a ocupar el Palacio de Canteras.

Ante empresarios del estado, el exalcalde de Monterrey advirtió que en los primeros 100 días de su gobierno se concentrará en investigar y sancionar posibles anomalías tanto de la administración actual como de anteriores.

“Creo que me caracteriza saber encontrar cosas, no tengan duda que dentro de las acciones de los primeros 100 días de gobierno vamos a hacer una revisión exhaustiva”, sentenció.

El aspirante a la gubernatura del estado, habló ante representantes de la Caintra Nuevo León, presidida por Rodrigo Fernández Martínez.

Cabe destacar que Rodríguez Calderón ha sido cuestionado por presuntos casos de corrupción como el de su suegra, Teresa Martínez, quien recibió un incremento en sus percepciones con el propósito de alcanzar una pensión más alta a la que le tocaba.

El caso conocido como de la *bracosuegra* destapó que Martínez recibió de forma injustificada un aumento de sueldo de 133 por ciento.



No tengan duda que dentro de las acciones de los primeros 100 días de gobierno vamos a hacer una revisión exhaustiva”.

ADRIÁN DE LA GARZA  
CANDIDATO EN NL

La madre de Adalina Dávalos figuraba en la nómina de la Secretaría de Seguridad Pública del estado, en donde inicialmente tenía un sueldo de 28 mil 789 pesos, en abril del 2017 y para junio del 2018 sus percepciones eran ya por 70 mil 236 pesos.

Inclusive, los activistas Lilia Flores Benavides, del Colectivo Nosotros; Gilberto Marcos, de Verterbra y Juan Manuel Ramos, de Redes Quinto Poder, presentaron una denuncia ante la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción.

Pero no es el único caso en que la administración de Rodríguez ha sido cuestionada por actos de corrupción ya que casi al principio de su gestión se dio a conocer el caso del *Cobijagate*, que consistió en la compra simulada de 200 mil cobertores por 28.9 millones.

## SAN LUIS POTOSÍ

## Gallardo promete seguridad

DE LA REDACCIÓN

nacional@gimm.com.mx

José Ricardo Gallardo Cardona, candidato a gobernador de San Luis Potosí por la coalición Juntos Haremos Historia, aseguró que uno de sus principales objetivos como gobernador será convertir a San Luis Potosí en un referente nacional en seguridad y bienestar de las familias.

En el arranque de campaña de candidatos a presidentes municipales y diputados locales y federales de la región Huasteca, donde se contó con una masiva convocatoria, Ricardo Gallardo emitió un mensaje de unidad a los ciudadanos para que San Luis Potosí logre vivir sin miedo.

Miles de familias potosinas se volcaron en apoyo a Gallardo Cardona y a los candidatos locales, quienes señalaron que luego de las elecciones del seis de junio, trabajarán de la mano con



Foto: Especial

José Ricardo Gallardo, candidato del Verde al gobierno de San Luis Potosí.

él para sacar adelante a sus municipios en materia de salud, seguridad, pavimentación, drenaje, alumbrado y agua potable.

En Aquismón, los simpatizantes de Gallardo Cardona y José Blanco Barrios, candidato a diputado local por el Distrito XIV, pintaron las calles de verde cuando ambos candidatos acudieron a un evento en la comunidad Tanzozob.

Durante el evento, los pobladores externaron su mayor problemática: la falta de agua en la región de San Luis Potosí.

# Descartan tsunami electoral el 6 de junio

## REPORTE DE INTEGRALIA



La consultoría calcula que Morena y sus aliados perderán la mayoría calificada pero lograrán la mayoría absoluta

DE LA REDACCIÓN

nacional@gimm.com.mx

Aunque Morena será el partido más votado, en 2021 no se repetirá el tsunami electoral que ocurrió en 2018 cuando Andrés Manuel López Obrador arrasó la elección, pronosticó la consultora Integralia.

Incluso, la consultoría estimó que en el caso de la Cámara de Diputados, Morena y sus aliados perderán la mayoría calificada, es decir dos tercios, pero lograrán la mayoría absoluta, o sea, el 50% más uno.

“Como resultado, el Presidente perderá la capacidad para enmendar la Constitución”, aseguró en una de sus principales previsiones contenidas en su Primer Reporte Electoral Integralia Elecciones 2021 Federales y Locales.

“Si los resultados favorecen al Presidente podría impulsar cambios más drásticos de los que se han visto en el primer trienio. Si no le favorecen, es previsible que redoble los ataques contra la oposición, además de usar consultas populares para presionar al Congreso a aprobar las reformas que necesita para dejar su ‘huella’ y pasar a la historia, entre ellas una energética, otra político-electoral e incluso convocar a un Constituyente para reescribir la Constitución”, agregaron.

La consultoría pronosticó



Foto: Archivo

Según Integralia, la participación ciudadana es una variable central que decidirá quién gana y quién pierde: entre más alta, mayor la probabilidad de que haya voto de castigo al gobierno.



EL DATO  
El Tribunal Electoral tendrá la última palabra y en aquellas entidades donde Morena pierda por estrecho margen habrá presiones para anular elecciones.

que Morena ganará máximo 8 de las 15 gubernaturas en disputa.

“Bajo ese esquema, este partido llegaría a ser la fuerza regional más relevantes con 13 o 14 gubernaturas (hoy el PRI es la fuerza dominante con 12)”, indicaron.

Integralia aseveró que la próxima será la elección intermedia más importante en la historia moderna de México.

“No sólo por su tamaño (la más grande por número de



Las empresas deben prepararse para un entorno de más riesgos y ataques reputacionales y navegar la segunda mitad del sexenio.”

INTEGRALIA  
REPORTE

cargos en disputa), sino también por sus implicaciones, ya que definirá la consolidación del proyecto político de López Obrador o su contención por parte del Congreso”, señaló.

Entre los principales factores que influirán en los resultados de las elecciones están el desempeño de los gobiernos locales, en el caso de Morena, el mal desempeño de alcaldes y gobernadores les será un factor adverso, afirmó.

Otros factores que influirán en el resultado de la elección será la popularidad del Presidente y el efecto de la coalición opositora PAN-PRI-PRD en 219 distritos y en 11 de las 15 entidades que eligen gobernador, agregó.

Integralia aseveró que entre más alta sea la participación ciudadana, mayor será el voto de castigo contra López Obrador, pero alertó que la pandemia podría deprimir el voto si persiste temor en los riesgos de contagio al salir a votar.

Y vislumbró un proceso electoral conflictivo, pues aseveró que es previsible que los candidatos perdedores de Morena alegarán fraude y ocurrirán movilizaciones de protesta.

“El Tribunal Electoral tendrá la última palabra y en aquellas entidades donde Morena pierda por estrecho margen habrá presiones para anular elecciones”, señaló.

## ACTIVIDADES

## López Obrador vuelve a Palacio Nacional

POR ISABEL GONZÁLEZ

AGUIRRE  
iga@gimm.com.mx

El presidente de la República Andrés Manuel López Obrador anunció que ya se encuentra en la Ciudad de México.

A través de un video de cincuenta segundos de duración, el jefe del Ejecutivo federal comunicó a través de sus redes sociales que concluyó la gira de trabajo privada que llevó a cabo en Puebla este fin de semana para conmemorar en Ayoxotla la firma del Plan de Ayala, así como recordar un aniversario luctuoso más de Emiliano Zapata.

En el breve video, se aprecia a López Obrador ingresar a Palacio Nacional, saludar a la bandera y a los soldados que ejecutan el toque militar acostumbreado para anunciar que su comandante supremo ya se encuentra en Palacio.

Al llegar hasta el patio central, se escuchó decir a López Obrador en tono marcial “buenas tardes” y a los militares responder “buenas tardes, señor Presidente”.

Posteriormente, el mandatario mexicano se retiró al departamento en donde habita en el recinto histórico desde hace más de dos años.



Foto: Especial

El presidente Andrés Manuel López Obrador recordó que el fin de semana estuvo en Izúcar de Matamoros, Puebla, por el aniversario luctuoso de Emiliano Zapata.

En redes sociales recordó que el fin de semana estuvo en Izúcar de Matamoros por el aniversario luctuoso de Emiliano Zapata y en Puebla capital, “evaluamos Sembrando Vida y para la entrega de fertilizantes”.



Hoy, en Puebla capital, evaluamos Sembrando Vida y la entrega de fertilizantes en apoyo a campesinos.”

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR  
PRESIDENTE DE MÉXICO

# STARBUCKS® COMO TÚ QUIERAS

## Obtén un 50% en tus bebidas\*

**STARBUCKS®**  
DELIVERS



ORDENA POR:



Café Sirena, S. de RL. de CV. en Av. Revolución #1267 piso 21, Col. Alpes, Álvaro Obregón, CDMX, C.P. 01040, le ofrece la promoción: 50% de descuento en bebidas seleccionadas tamaño grande (400ml) o mini (150ml). Vigencia del 12 al 18 de abril 2021, de la apertura al cierre de la tienda. Bebidas seleccionadas: Latte, Latte Helado, Mocha, Mocha Blanco, Mocha Frappuccino, Mocha Blanco Frappuccino, Caramel Macchiato, Caramel Macchiato Helado, Caramel Frappuccino, Chip Frappuccino, Espresso Americano. Las bebidas incluyen 2 modificadores a la receta original. No aplica en bebidas no mencionadas. Sujeto a disponibilidad del producto en tienda. Promoción sin valor en efectivo. No acumulable con otras promociones, cupones, descuentos ni beneficios del programa Starbucks Rewards. Valido únicamente en tiendas Starbucks Coffee a través del servicio de Delivery. Limitado a las zonas de reparto. El descuento no aplica en el costo de envío. En caso de limitaciones en la aplicación de reparto la promoción no será aplicable. Todos nuestros precios incluyen IVA. Precios en MXN. ©2021 Starbucks Coffee Company. Todos los derechos reservados. CUIDA EL AGUA.



Foto: Héctor López

Las universidades se enfrentan ante un escenario de tecnología cambiante que deben asimilar para sus estudiantes.

ENTREVISTA CON OTTO GRANADOS

## Llaman a reinventar educación superior

La educación y el empleo dependerán de promover una verdadera disrupción en lo académico, dice

POR LAURA TORIBIO  
laura.toribio@gimm.com.mx

El aumento de desocupados con educación superior que pasó de 489 mil a 660 mil, entre febrero de 2015 y febrero de 2020, según datos del Inegi, sumado a la pandemia de covid-19 crea una "enorme barrera" para que se dé un aumento de matrícula parecido a los de otras épocas en dicho nivel educativo, planteó Otto Granados Roldán

Al contrario, para el exsecretario de Educación Pública es momento de reorientar "inteligente y positivamente" el sistema de educación superior.

"Casi diría que para reinventarlo", manifestó a **Excelsior** el Visiting Fellow (2019-2020) del programa Chen Yidan en la Escuela de Graduados en Educación de la Universidad de Harvard.

"Es claro que existe una desconexión entre la composición de la oferta de educación superior y la naturaleza de lo que demanda, en un sentido integral, el desarrollo de este país, derivada en parte de que la modernización de la economía mexicana transformó su estructura manufacturera, urbana y de servicios, hasta convertirla en la más diversificada de América Latina. Más aún, algunos indicadores sobre empleabilidad de egresados, retornos financieros de la educación y capacidades base, muestran brechas que sugieren que la sola obtención de un título universitario ya no garantiza automáticamente movilidad económica y social relevante", advirtió.

1991 a casi el 53%, y en el caso de México al 42%.

Si bien lo calificó como buenas noticias, explicó que con la irrupción de la llamada Cuarta Revolución Industrial, es decir, el papel de las nuevas tecnologías digitales, la inteligencia artificial, la robótica o el big data en los procesos económicos, industriales y sociales, la mayor complejidad de los mercados laborales o los reacomodos económicos y productivos a nivel global, muchos se preguntan si ha llegado el fin de las universidades o, por lo menos, del modelo de provisión de educación superior con que han operado por siglos.



Es claro que existe una desconexión entre la composición de la oferta de educación superior y la demanda."

OTTO GRANADOS  
ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN

"La educación y el empleo dependerá de promover una verdadera disrupción en lo académico, en lo curricular y en lo sistema de gobernanza por lo menos del actual modelo educativo en el nivel superior. A partir de ellas, o más bien reconociendo esas realidades, es posible imaginar y crear una nueva arquitectura de la educación superior. Desde luego, decirlo es mucho más sencillo que hacerlo, pero no veo otra opción si quieren sobrevivir", consideró.

### REDISEÑO

En su artículo ¿Cómo será la educación en 2030? Reflexiones sobre la educación superior en América Latina y el Caribe, publicado en el libro *La Educación del Mañana: ¿Inercia o Transformación?* por parte del Consejo Asesor de la OEI, el cual coordina, Granados Roldán concluye que es urgente rediseñar a fondo el modelo vigente de la educación superior, ya que, si continúa basado esencialmente en la cobertura y tiene una vinculación insuficiente con el mundo productivo, en las próximas décadas será disfuncional comprometiendo con ello el desarrollo personal y colectivo.

Sobre si es posible en las actuales circunstancias de pandemia emprender una reforma estructural en la educación superior, asegura que sí, en la medida en que todos los actores involucrados pueden crear las condiciones apropiadas para hacer posible lo necesario.

# Miedo a la muerte frena vuelta a clases

URGEN A EVITAR CRISIS GENERACIONAL

Expertos piden tomar decisiones inteligentes para regresar a las aulas y evitar más rezago educativo

POR LAURA TORIBIO  
laura.toribio@gimm.com.mx

El retraso en el regreso a las aulas está atravesado por el miedo a la muerte por parte de docentes y padres de familia debido a covid-19, en una circunstancia de una herida abierta, advirtieron especialistas en educación en medio del cierre de escuelas que en México se ha prolongado por más de un año.

"Esta herida abierta tiene un impacto en nuestras vidas, no sabemos cuándo va a cerrar, es un continuo, nos está afectando a todos, adultos, a niños y al sistema educativo. Son muchos los miedos que nos rodean, miedos legítimos asociados con las muertes, es evidente y América Latina está teniendo lamentablemente altos niveles de mortalidad, entonces sí es un tema complicado que por supuesto que se atraviesa en el discurso de cuándo y cómo debemos regresar a la escuela", planteó Juan Martín Pérez García, director de la Red por los Derechos de la Infancia en México (Redim).



Foto: Salomón Ramírez

### ESCENARIO

Los especialistas dijeron que los maestros y los padres de familia tienen que sumarse y mostrar la voluntad que nos saque de este atorón que tiene a los niños alejados de las escuelas.



No podemos permitir que el miedo nos paralice. Se pueden lograr formas de abrir de manera responsable, no es una solución de machete."

GONIS BORBOLLA  
VOCERA DE ABRE MI ESCUELA

¿Cómo regresamos de forma gradual a las aulas? Astrid Hollander, jefa de Educación de Unicef México, advirtió que las crisis de aprendizaje que ya existía antes de la pandemia se va a profundizar a raíz de ésta, sobre todo en los grupos más rezagados como en los niños y niñas de zonas rurales, poblaciones indígenas y con discapacidad, cada día que las escuelas permanecen cerradas.

Recordó que, de acuerdo con el último reporte de Unicef dado a conocer a inicios de marzo, 168 millones de niños, niñas y adolescentes en el mundo permanecían sin ir a la escuela. México se encuentra en el lugar número 8 de los países que tienen más tiempo con sus salones de clase vacíos después de Panamá, El Salvador, Bangladesh, Bolivia, Brasil, Costa Rica y Kuwait. Y está por

encima de naciones como Ecuador, Guatemala, Honduras y Venezuela

"3 de cada 5 niños que perdieron un año de clases presenciales viven en América Latina y el Caribe y se enfrentan al cierre de escuelas más largo en todo el mundo. En promedio, las escuelas en la región tienen 158 días cerradas desde marzo de 2020 hasta de febrero de 2021 comparado con el promedio global de 95 días, México casi dobla la cifra", insistió.

Los especialistas urgieron a planear un retorno gradual para evitar la crisis generacional que se ha advertido desde Naciones Unidas.

### EDUCACIÓN PÚBLICA

## Mañana retoman actividades 25 millones

POR LAURA TORIBIO  
laura.toribio@gimm.com.mx

Mañana martes 25 millones de alumnos y 1.2 millones de docentes de alumnos de educación básica volverán a clases así como los casi 2 millones de jóvenes que cursan estudios de capacitación para el trabajo y los más de 88 mil alumnos de educación normal.

Además reiniciarán actividades virtuales más de 5 millones de alumnas y alumnos de educación media superior y 400 mil maestras y maestros, en más de 21 mil planteles públicos y privados del país. Tras concluir el periodo vacacional de Semana Santa de los distintos niveles



Foto: Archivo

Los estudiantes de nivel básico retoman sus actividades luego del asueto de Semana Santa.

educativo este lunes 12 se retomará la reunión del Consejo Técnico Escolar (CTE), donde se pormenorizarán los distintos aspectos para retomar clases al día siguiente. En tanto, los alumnos y docentes de Educación Superior reanudarán clases con base en los calendarios y

1.2  
MILLONES

de docentes reiniciarán sus actividades mañana martes, según la SEP.

días establecidos en las instituciones públicas y privadas de ese nivel de enseñanza. La SEP recordó la matrícula total del Sistema Educativo Nacional en el Ciclo Escolar 2020-2021 que vive su proceso educativo en plena pandemia de covid-19 supera los 36 millones de alumnos, en más de 262 mil escuelas, con el apoyo de 2.1 millones de maestras y maestros.

### GOBIERNO

## Mantienen vacunación con dosis de AstraZeneca

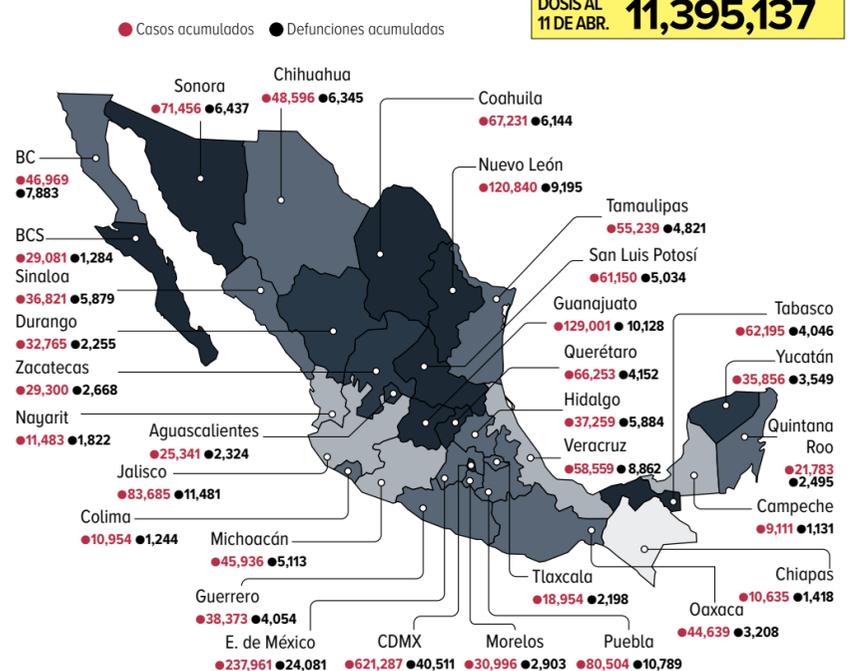
POR ENRIQUE SÁNCHEZ  
esanchez@gimm.com.mx

En tanto no se demuestren "estratos mayores" como efectos secundarios en la población vacunada contra covid-19 con AstraZeneca, se mantendrá dentro del esquema de aplicación a adultos mayores e incluso cuando corresponda a los menores de 35 años, aclaró la Secretaría de Salud.

Gabriela Nucamendi, directora de Vigilancia Epidemiológica, informó que a la fecha se han presentado 14 mil 811 eventos atribuidos a la vacunación, que significan el 0.1% de las 11 millones 395 mil 137 dosis aplicadas.

2,280,213 Total de casos confirmados  
439,189 Sospechosos acumulados  
209,338 Muertes por coronavirus  
28,072 Casos activos estimados

### TASA DE INCIDENCIA DE CASOS ACUMULADOS



Fuente: Ssa

### EL DATO

#### Premisa

La educación superior debe mutar hacia la enseñanza que demandan las nuevas tecnologías.

En ese sentido, señaló que el Consejo Nacional establecido en la nueva ley abre la posibilidad de generar una amplia discusión pública a partir de la cual pueda contarse con una planeación estratégica de mediano y largo plazo acerca de lo que México necesita de su educación superior.

El presidente del Consejo Asesor de la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura destacó que la tasa bruta de matrícula entre la población en edad universitaria en América Latina y el Caribe creció del 17% en

Las cifras en el mundo: **774,299,505** VACUNADOS **135,849,016** CONTAGIOS **2,934,778** DECESOS



Foto: AP

Farmacéuticas de diversos países realizan análisis para detectar la eficacia de combinar diferentes vacunas contra el coronavirus.

## ANÁLISIS EN CHINA

## Evalúan combinar vacunas

AP  
nacional@gimm.com.mx

PEKÍN.— Con el fin de subir la efectividad de las vacunas chinas, el gobierno considera combinarlas, anunció el director del Centro de Control y la Prevención de Enfermedades de Enfermedades de China, Gao Fu.

“Los fármacos chinos no tienen tasas de protección muy altas”, dijo Fu.

El país asiático ha distribuido cientos de millones de dosis a otros países y tratado de fomentar las dudas en torno a la efectividad de las vacunas occidentales.

“Ahora se considera oficialmente si deberíamos utilizar diferentes vacunas de distintas líneas técnicas para el proceso de inmunización”, afirmó.

Hasta ahora, China no ha aprobado ninguna vacuna extranjera en su territorio.



Se considera oficialmente si deberíamos utilizar diferentes vacunas de distintas líneas técnicas para el proceso de inmunización.”

**GAO FU**  
DIRECTOR DEL CENTRO DE CONTROL DE ENFERMEDADES DE CHINA

Gao omitió proporcionar detalles de posibles cambios en la estrategia, pero mencionó el ARN mensajero, una tecnología antes experimental utilizada por fabricantes occidentales de vacunas.

La comunidad internacional debe considerar los beneficios que pueden traer a la humanidad las vacunas de ARN mensajero, dijo.

“Debemos seguirlo con cuidado y no ignorarlo sólo

porque ya tenemos varios tipos de vacunas”, insistió el especialista.

Hasta el 2 de abril pasado, unos 34 millones de personas habían recibido las dos dosis requeridas de las vacunas chinas, mientras que unos 65 millones de personas se habían puesto al menos una dosis, indicó Gao.

Los expertos señalan que mezclar vacunas, o la inmunización secuencial, puede impulsar las tasas de efectividad.

Diversos ensayos en distintas partes del mundo estudian actualmente el efecto de mezclar las vacunas o administrar una dosis de recordatorio tras un largo periodo de tiempo.

Tal es el caso de investigadores en Gran Bretaña estudian una posible combinación de las vacunas de Pfizer y AstraZeneca.

## APLICACIONES MASIVAS

## Señalan éxito en compras anticipadas

C.2021 THE NEW YORK TIMES COMPANY  
nacional@gimm.com.mx

Más de tres cuartas partes de los 770 millones de dosis de vacunas contra covid-19 que se han administrado han sido usadas por los países más ricos del mundo.

Según expertos, esto se debe en la forma y el momento en el que hicieron los acuerdos con las farmacéuticas para adquirir las dosis.

Los países más ricos mitigaron el riesgo al ordenar pedidos de múltiples vacunas y, al hacerlo, limitaron las dosis que los países más pequeños podrían haber comprado.

“Lo vimos con países como Perú y México. El dinero no era un problema para ellos. Tienen el financiamiento para hacer las compras, pero no firmaron contratos de manera anticipada”, dijo Andrea Taylor, investigadora de la Universidad de Duke que analiza los acuerdos para la compra de vacunas.

Covax, una iniciativa



Foto: AFP

EL DATO

## Caso de éxito

Desde el comienzo de la pandemia, en 2020, Chile comenzó las negociaciones con las farmacéuticas.

global para distribuir las vacunas dirigida por la Organización Mundial de la Salud, tiene como objetivo garantizar la distribución equitativa de vacunas.

Su objetivo principal es proporcionar vacunas a 92 países de bajos ingresos, a través de un programa llamado Compromiso de Mercado Avanzado. Esas dosis se pagan con donaciones en efectivo de gobiernos.

## ALEMANIA Proponen cuarentena exprés

BERLÍN.— La canciller alemana, Angela Merkel, analiza declarar un nuevo confinamiento nacional de corta duración para intentar contener el aumento de casos de coronavirus, reveló ayer el partido Unión Cristiano Demócrata (CDU).

“Se trata de levantar un puente hacia una mayor normalidad. Y se trataría de un puente muy corto”, reveló la agrupación política.

— DPA



Foto: DPA

## POLONIA Desafían restricciones

VARSOVIA.— Cientos de motociclistas participaron en una rodada masiva a pesar de las restricciones por la pandemia de coronavirus en Czystochowa, al sur de Polonia.

Según el conteo de la Universidad Johns Hopkins, el país reporta 2.5 millones de casos.

— Reuters



Foto: Reuters

# A mano con las prótesis

## EMPREDEDORA DA AYUDA

Mariana Elizalde Cano ha hecho realidad el sueño de personas que perdieron sus extremidades

POR LAURA TORIBIO  
laura.toribio@gimm.com.mx

Un papá pudo chocar su puño por primera vez con su hija gracias a una prótesis impresa en una máquina 3D, mientras que otra niña pudo sostener su helado y comerlo ella misma con su otra mano.

Los hijos de otro señor que había perdido su brazo decidieron hasta el color que ahora tendría: los tonos de Ironman fueron los elegidos.

Estas historias han sido posibles gracias al trabajo de Mariana Elizalde Cano, una chica de 22 años, estudiante de octavo semestre de la carrera de Ingeniería biomédica de la Universidad de Monterrey quien desde 2019 dona prótesis mecánicas de dedo, mano, brazo y antebrazo, a través de la iniciativa “Hand by hands”.

Desde entonces la joven scout, junto con un equipo de tres personas más ha elaborado 36 prótesis, 28 para hombres y 8 para mujeres de entre 6 y 56 años de edad originarias de Nuevo León, Chihuahua, Coahuila, Campeche, Guerrero, Michoacán, Baja California y Canadá.

“Nuestras prótesis tienen movimiento, porque hay muchas prótesis ahorita en México que son como las más populares, porque son prótesis que se ven reales, como una mano real, pero que no tienen ningún movimiento realmente, nada más ayudan hasta cierto punto en la autoestima de las personas, pero no les permiten hacer nada con su mano y las prótesis que sí tienen movimiento están hasta en un millón de pesos en algunas ocasiones”.



Los adultos piden colores que se acerquen más a su color de piel, son más discretos.”

**MARIANA ELIZALDE**  
EMPREDEDORA

“Entonces con estas prótesis que hacemos nosotros las personas pueden cerrar sus dedos, esto les permite tomar agua, comer, en alguien con muchas prácticas escribir y jugar”, contó Mariana en entrevista con **Excelsior**.

Cada año en México, al menos 170 mil personas necesitan de una prótesis de miembro superior ya sea porque lo perdieron en un accidente o porque nacieron con alguna malformación. Sin embargo, 80% no las usa por factores psicológicos, físicos o económicos.

En este contexto, en 2020, el equipo de Hand by hands decidió crear un subproyecto llamado “Global Hands” con el objetivo llevar estas prótesis a comunidades vulnerables alrededor del mundo, realizando un viaje anual a diferentes lugares fuera de México.

Global Hands está reconocido como partner de desarrollo sostenible por parte de las Naciones Unidas como la #SDGAction31766, y ayuda a combatir los objetivos de



A diferencia de otras prótesis, las manos fabricadas por Mariana Elizalde le permiten a los usuarios manipular cosas, lo que los acerca con una vida normal.



**2**  
MIL PESOS

le cuesta a Mariana hacer una prótesis; en el mercado pueden valer hasta un millón de pesos.



Fotos: Hand by hands

## CREAN GUANTE PARA LENGUA DE SEÑAS

Dos jóvenes egresadas del Instituto Politécnico Nacional (IPN) crearon unos guantes que, a través de sensores, traducen en un dispositivo móvil, voz y texto de la Lengua de Señas Mexicana.

El prototipo Manos que hablan, elaborado por Citlalilli Selene Avalos Montiel y Flor Yelitze Pérez García, de la Unidad Profesional Interdisciplinaria en Ingeniería y Tecnologías Avanzadas (UPIITA), detecta la Lengua y las envía al teléfono con sistema operativo Android, previamente precargada con la aplicación Traductor, para que muestre las letras una por una hasta formar una palabra, que también puede escucharse.

Las jóvenes politécnicas, quienes con dicho prototipo obtuvieron su título en Ingeniería en Telemática explicaron que retomaron como base de su proyecto

otro prototipo elaborado en 2015, pero en esta ocasión, gracias a los avances en Inteligencia Artificial, hicieron uso de redes neuronales artificiales, que mejoraron el reconocimiento, y que fueron entrenadas para detectar señas de las letras “A” a la “O”.

“Lograr que la red neuronal detecte con fidelidad cada una de las señas ejecutadas requiere de un entrenamiento amplio con refuerzos positivos de hasta 15 repeticiones o más, es como cuando le enseñamos el nombre de un objeto a un niño, se lo repetimos una y otra vez, pero cuando va acompañado con la retroalimentación, es más efectivo”, detallaron.

De acuerdo con ingenieras telemáticas, la lengua de señas es similar a cualquier otro idioma extranjero.

— Laura Toribio



Foto: Especial

innovación, reducción de la desigualdad y alianzas para lograr objetivos.

La idea de Mariana surgió porque en su casa tenía una impresora 3D y pensó que en lugar de usarla simplemente para jugar podría destinarla para cambiar vidas.

Luego de investigar, supo que era factible hacer prótesis con ella y aplicó para un fondo estudiantil del que recibió 40 mil pesos, con los que compró prácticamente todo el material que necesitaba. Después consiguió los patrocinios y donativos que

le han permitido hacer más prótesis.

En promedio, la elaboración de cada una le cuesta 2 mil pesos y el tiempo de fabricación dos semanas.

“Sobre los colores nos han pedido piel, café, blanco y rojo; creo que el que más piden es el negro, sobre todo los chicos”, detalló.

Para la selección de los candidatos, Mariana explicó que el aspecto emocional es clave, por lo que se cuenta con el acompañamiento de un equipo de voluntarios y especialistas.

POR CLAUDIA SOLERA  
claudia.solera@gimm.com.mx

**M**aestros que renunciaron a crear los contenidos de los Libros de Texto Gratuitos (LTG) debido a la falta de pago y a quienes les dieron ocho días para elaborarlos, comparten su experiencia después haber sido seleccionados por la Secretaría de Educación Pública (SEP), a través de la Dirección General de Materiales Educativos (DGME), para lograr la dura encomienda.

Excélsior reunió los testimonios de maestros, grafistas e ilustradores, quienes cuestionan y critican la convocatoria de Marx Arriaga —exdirector de bibliotecas en la Secretaría de Cultura a nivel federal—, quien respondió desde su púlpito que no se pagaría para evitar “malas interpretaciones” ante el vigente periodo electoral, o que “no se está precarizando algo que prácticamente no existía” y quienes colaboren sin un pago “deben sentirse emocionados”.

#### VOCES DE LOS MAESTROS

Luis Reza, profesor del Colegio de Bachilleres con maestría en geografía por parte de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), fue uno de 2 mil 650 participantes en la convocatoria para el rediseño de los primeros 16 LTG, de los cuales 250 son pasantes, mil 32 cuenta con una licenciatura, mil 82 complementaron su formación con alguna maestría, 283 culminaron un doctorado y tres poseen estudios postdoctorales.

Reza estuvo entre mil 882 que cumplieron con el perfil para continuar con el proceso de capacitación y fueron seleccionados mediante un examen de diagnóstico y final.

“Mira, en un principio me ganó la emoción y no entendía bien qué pasaba, pensé que la falta de remuneración había sido un error en la convocatoria, porque mi mente no concibe que no te paguen por un trabajo”, confesó.

Estaba incrédulo porque, desde hace poco más de una década, cuando comenzó a desarrollar contenidos de los libros de Geografía para la SEP, siempre había recibido una remuneración.

“A lo mejor, en esa época por desarrollar los contenidos, a los autores nos pagaban unos 120 mil pesos en una sola exhibición al final en un proyecto que requiere trabajar sin descanso, en ocasiones los fines de semanas y días festivos”.

#### DEMAGOGIA

Para el geógrafo, el argumento de no recibir paga es simplemente demagogia.

“Nosotros no escribimos nada más por amor, también escribimos porque estamos acostumbrados a comer tres veces al día, tienes que pagar la renta, tienes que pagar los servicios. Es nuestra profesión... De eso vivimos”.

Entre sus cuestionamientos destacó si los funcionarios estarían dispuestos a trabajar sin cobrar, como en el caso de Arriaga, quien lanzó la convocatoria para rediseñar los LTG sin pagar a los maestros, grafistas e ilustradores.

“Le preguntaría a las autoridades si van a renunciar a sus sueldos de alrededor de 100 mil pesos mensuales por México, o a donarlos a las escuelas, que ahora con la pandemia se han venido abajo”.

Arriaga recibe un sueldo bruto mensual de 126 mil 617 pesos, de acuerdo con la actualización más reciente de remuneraciones que informa de la Secretaría de la Función Pública del 15 de marzo.

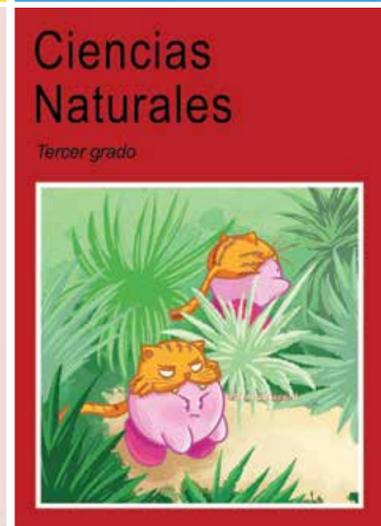
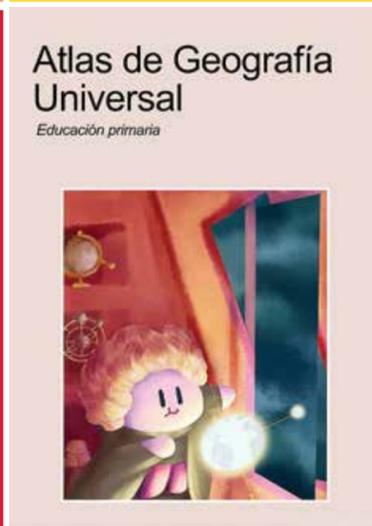
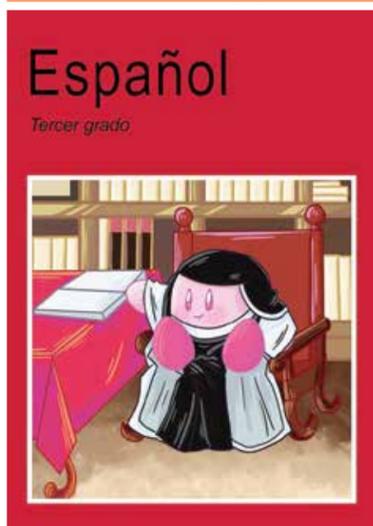
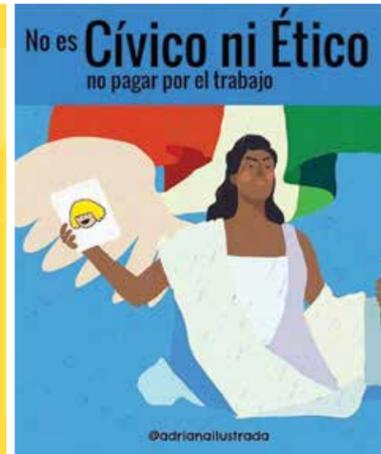
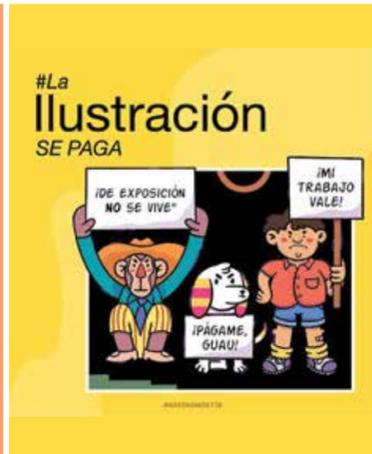
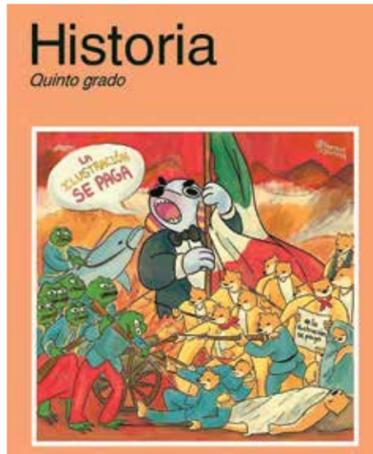
“Hemos visto que el romanticismo hace mucho daño”, concluyó Reza.

Dora María Esquivel es otra de las docentes que

# ALZAN LA VOZ POR FALTA DE PAGOS

## TESTIMONIOS

Maestros e ilustradores demandan la compensación a la Secretaría de Educación Pública por la elaboración de los Libros de Texto Gratuitos



**POSICIÓN.** Los ilustradores dijeron que alzaron la voz porque son un gremio golpeado y precarizado que depende del mercado editorial, el cual por la pandemia está deprimido.

Fotos: Especial

renunció por el mismo motivo de falta de un pago a través de una carta.

“Aprendí a escribir libros en 1990 y me gustó, sé lo que implica, es como dar clase a través de esos maravillosos instrumentos que son los libros, está frente a miles de niños.

“Reconozco que al leer la convocatoria y no encontrar algún apartado que hablara de la manera en que se valoraría el trabajo, es responsabilidad mía el interpretar, que sería al final un pago, porque eso es lo justo.

“Quiero a mis niños mexicanos, amo a mi país, pero también me quiero y me reconozco como una maestra, que sabe lo que hace y me parece injusto el procedimiento que están empleando para tener el trabajo”.

#### LTG EN OCHO DÍAS

Otro motivo que provocó la renuncia de los docentes fue contar solamente con un curso de ocho horas de capacitación para convertirse en autores, vía YouTube (dividido en cuatro módulos de 2 horas cada uno), y con apenas ocho días para entregar el trabajo (del 29 de marzo al 5 de abril).

A diferencia de otros procesos para elaborar LTG que duraban hasta nueve meses y tenía la participación de autores especialistas en cada materia, pedagogía y diseño editorial, la SEP por primera vez llamó a maestros de grupo, jubilados y becarios, con o sin experiencia editorial, para rediseñar los 16 nuevos libros de Español, Ciencias Naturales, Historia y Geografía, de tercero a sexto grado de primaria, con el objetivo de entregarlos en agosto, para el próximo ciclo escolar.

De acuerdo con el boletín 66 de la SEP, publicado el

pasado miércoles, de los mil 882 participantes seleccionados, se entregaron mil 92 materiales didácticos, que incluyen secuencias didácticas, proyectos u otras modalidades de trabajo, elaborados en ocho días (en lugar del mes que podría tomar a cada autor elaborar una secuencia didáctica) y por maestros sin experiencia editorial.

“Como autor o revisor de libros de texto, te vas formando y eso no se puede de la noche a la mañana. Sólo con un curso de ocho horas es imposible. A mí me ha llevado 20 años formarme como autor de libros de texto; son muchas discusiones de por medio con otros autores y editores, que te van forjando. No basta con ser profesor de aula, pueden ser muy buenos frente a grupo, pero al sentarse a escribir tres cuartillas no lo hacen bien, así tengan 30 años dando clases, es una habilidad que se va desarrollando”, explicó Reza.

A través de un mensaje de WhatsApp, un maestro al renunciar, hizo énfasis ante la premura de la elaboración de los textos. “Siento mucho no poder seguir participando en este proyecto tan importante para el país. Para un asunto tan delicado como es la educación de la niñez, no me siento capacitado para hacer las cosas tan rápido y con la calidad requerida para los usuarios de los libros. No estoy de acuerdo con todo lo que se está diciendo sobre la colaboración sin paga”.

Lo mismo escribió en una carta de renuncia, el maestro Luis Manuel González, originario de Xalapa, Veracruz, dirigida a Marx Arriaga, director general de Materiales Educativos: “Sin mediar consulta nos indicaron que en un plazo de cinco días debemos presentar un producto acabado susceptible de incorporarse a los libros de texto renovados, sin probar previamente las actividades con los alumnos, trabajando en la soledad absoluta, porque no dispusieron un mecanismo de trabajo colaborativo, sin el apoyo de especialistas, sino un grupo o mesa de apoyo técnico al que recurrir. Parece inexplicable la razón de tanta premura”.

#### LAS ÉLITES

Pero parte del discurso de Arriaga que también molestó mucho a los maestros fue cuando aseguró que los libros de texto en el pasado



Los ilustradores tenemos varios puntos a señalar, pues se tienen que revisar los tabuladores, los contratos elaborados y la forma como deberán ser a partir de esta discusión abierta.”

ENRIQUE TORRALBA  
ILUSTRADOR

se habían elaborado por las élites, lo cual con esta convocatoria sin paga, pretendía modificar e incluir al pueblo.

“Mis compañeros y yo, quienes hicimos los libros para la SEP en el pasado, venimos de las bases. No somos ninguna élite, como se nos ha dicho ahora, no sé de dónde salió esa mentira. Éramos personas, la mayoría egresados de la UNAM, de la UAM (Universidad Autónoma Metropolitana), del Politécnico Nacional y de la Normal Superior, entonces, dime tú, ¿cuál élite? Ninguna élite, siempre hemos sido el pueblo quienes hemos elaborado estos libros”, dijo Reza.

## EXPRESAN MOLESTIA GRAFISTAS E ILUSTRADORES

Grafistas e ilustradores, quienes han manifestado su inconformidad ante la posibilidad de entregar materiales inéditos sin devengar una remuneración, también expresan su sentir, y aún esperan un diálogo abierto con la SEP para alcanzar un acuerdo.

En entrevista con Excélsior, Bernardo Fernández Bof, uno de los primeros en señalar las deficiencias de la convocatoria, dibuja el panorama en torno al tema.

“Debemos aceptar que el gremio de ilustradores es amplio, diverso y que no está organizado. Por ejemplo, la Asociación Mexicana de Ilustradores (AMDI), que es de las más visibles y ha estado en el debate, no agrupa a todos y eso provoca que las condiciones de nuestra chamba sean complicadas y que se negocie individualmente”, reconoce el creador gráfico con una trayectoria literaria y artística de 25 años.

Advierte que la crítica no contiene un carácter político. “No quisiera que se percibiera o se señalara como un movimiento de golpeo de la 4T. Somos un gremio golpeado y precarizado que depende del mercado editorial, aunque (por la pande-

mia) está deprimidísimo”.

Pero que el gobierno federal lance una convocatoria así, “en la cual se anula la validez del trabajo del ilustrador, es un golpe más a un gremio que no se destaca por su prosperidad económica”, afirmó.

Abraham Balcázar, integrante de la AMDI y profesional de la ilustración desde hace dos décadas, que ha participado en dos ocasiones para elaborar LTG, también aporta una reflexión sobre lo que considera una arbitrariedad.

“No sólo están haciendo algo que viola los derechos de los trabajadores creativos, sino que empezaron a hacer comentarios más agresivos. Son desafortunadas las declaraciones (de Marx Arriaga) de quien habla de que existen élites de creativos detrás de los libros o que están enojados esos grupos privilegiados, pero eso no tiene nada que ver con la realidad”.

—¿Han observado convocatorias similares en el pasado?

—No, no que sepamos. Es una convocatoria abusiva en todos los sentidos. Además, es abusivo poner un valor moral para apoyar

a la nación. Claro que es lindo trabajar en un libro de texto, pero esperamos que el gobierno sea el primero en poner la bandera de la dignidad y en los derechos humanos y en la cultura del trabajo digno”.

Enrique Torralba, quien tiene 30 años de experiencia en el ramo, coincide en que se debe invitar a las autoridades de la SEP a dialogar y acordar lineamientos para futuras convocatorias.

“Los ilustradores tenemos varios puntos a señalar, pues se tienen que revisar los tabuladores, los contratos elaborados y la forma como deberán ser a partir de esta discusión abierta”.

Por desgracia, acepta, que en la propia Ley Federal del Derecho del Autor no existe la figura del ilustrador. “Pienso que son muchas cosas las que se tienen que hacer para dejar de invisibilizar una actividad profesional tan relevante para la cultura de nuestro país”.

Octavio Jiménez —integrante del gremio de Creadores Gráficos, que agrupa a 113 profesionales— confía en que se realice la reunión con la SEP para construir un tabulador de pago a ilustradores.

— Juan Carlos Talavera



**GRUPO FINANCIERO HSBC, S.A. DE C.V.**  
**CONVOCATORIA**

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad y en los términos de sus Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas, que habrá de celebrarse a las 17:00 horas del día 28 de abril de 2021, en el domicilio social ubicado en Avenida Paseo de la Reforma No. 347, piso 21, Colonia Cuauhtémoc, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06500, en la Ciudad de México, bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- Presentación, discusión, y en su caso, aprobación del informe del Director General, del Consejo de Administración y del Auditor Externo respecto de las operaciones efectuadas por la sociedad durante el ejercicio de 2020 y seguimiento sobre el cumplimiento de las obligaciones fiscales de la sociedad durante el ejercicio 2020;
- Presentación, discusión, y en su caso, aprobación del informe anual del Comité de Auditoría;
- Presentación, discusión, y en su caso, aprobación de los estados financieros de la sociedad al 31 de diciembre de 2020;
- Aplicación de los resultados que muestren los estados financieros a que se refiere el numeral anterior;
- Ratificación de los actos realizados por la administración durante el ejercicio de 2020;
- Integración de los Órganos de Administración y de la Secretaría;
- Determinación de emolumentos a Consejeros y Secretario;
- Proposición, discusión y en su caso aprobación sobre la revocación y otorgamiento de poderes; y,
- Designación de delegados de la asamblea para el cumplimiento de los acuerdos de la misma.

Para tener derecho de asistencia a la Asamblea, los accionistas deberán obtener a más tardar 2 (dos) días hábiles de anticipación su tarjeta de admisión, la cual será expedida por el Secretario del Consejo y entregada en el domicilio social de la Sociedad, a favor de la persona a cuyo nombre estén inscritas las acciones representativas del capital social o en base a las constancias expedidas por la S.D. Ineval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Los accionistas podrán hacerse representar en la Asamblea por apoderado constituido mediante poder otorgado en formularios elaborados por esta sociedad en los términos y con los requisitos que se establecen en las fracciones I, II y III del artículo 31 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras.

Esta Sociedad tendrá a disposición de los representantes de los accionistas los formularios de los poderes durante el plazo a que se refiere el artículo 173 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, con el fin de que aquellos puedan hacerlos llegar con oportunidad a sus representados.

Ciudad de México, a 12 de abril de 2021.

**Carmina López Calvet**  
Secretario del Consejo de Administración

**INMOBILIARIA BISA, S.A. DE C.V.**  
**CONVOCATORIA**

Por acuerdo del Consejo de Administración y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 186 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, que habrá de celebrarse a las 11:00 horas del día 28 de abril de 2021, en el domicilio social ubicado en Avenida Paseo de la Reforma 347, Piso 21, Colonia Cuauhtémoc, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06500, en la Ciudad de México, bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- Presentación y en su caso, aprobación del informe del Consejo de Administración, respecto de las operaciones efectuadas por la sociedad durante el ejercicio del 2020 y seguimiento sobre el cumplimiento de las obligaciones fiscales de la sociedad durante el ejercicio 2020;
- Presentación, discusión y aprobación, en su caso, de los estados financieros de la sociedad al 31 de diciembre del 2020 e informe del Comisario;
- Aplicación de los resultados que muestren los estados financieros a que se refiere el numeral anterior;
- Ratificación de los actos realizados por la administración durante el ejercicio de 2020;
- Proposición, discusión, y en su caso, aprobación sobre la integración de los Órganos de Administración, Vigilancia y de la Secretaría;
- Determinación de emolumentos a Consejeros, Comisarios y Secretario;
- Proposición, discusión, y en su caso, aprobación sobre la revocación y otorgamiento de poderes; y,
- Designación de delegados de la asamblea para el cumplimiento de los acuerdos de la misma.

Para tener derecho de asistencia a la Asamblea, los accionistas deberán obtener a más tardar 2 (dos) días hábiles de anticipación su tarjeta de admisión, la cual será expedida por el Secretario del Consejo y entregada en el domicilio social de la Sociedad, a la persona a cuyo nombre estén inscritas las acciones representativas del capital social.

Los accionistas podrán hacerse representar en la Asamblea por apoderado constituido mediante poder otorgado en formularios elaborados por esta Sociedad, mismos que estarán a disposición de los accionistas durante el plazo a que se refiere el artículo 173 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, con el fin de que aquellos puedan hacerlos llegar con oportunidad a sus representados.

Ciudad de México, a 12 de abril de 2021.

**Carmina López Calvet**  
Secretario del Consejo de Administración



**HSBC MÉXICO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC**  
**CONVOCATORIA**

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad y en los términos de sus Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas, que habrá de celebrarse a las 16:00 horas del día 28 de abril de 2021, en el domicilio social ubicado en Avenida Paseo de la Reforma No. 347, piso 21, Colonia Cuauhtémoc, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06500, en la Ciudad de México, bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- Presentación, discusión, y en su caso, aprobación del informe del Consejo de Administración, respecto de las operaciones efectuadas por la sociedad durante el ejercicio de 2020 y seguimiento sobre el cumplimiento de las obligaciones fiscales de la sociedad durante el ejercicio 2020;
- Presentación, discusión, y en su caso, aprobación, de los estados financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2020 e informe del Comisario;
- Aplicación de los resultados que muestren los estados financieros a que se refiere el numeral anterior;
- Ratificación de los actos realizados por la administración durante el ejercicio de 2020;
- Presentación, discusión, y en su caso, aprobación de la integración del Consejo de Administración, Comisario y de la Secretaría;
- Determinación de emolumentos a Consejeros, Comisario y Secretario;
- Proposición, discusión, y en su caso, aprobación sobre la revocación y otorgamiento de poderes; y,
- Designación de delegados de la Asamblea para el cumplimiento de los acuerdos de la misma.

Para tener derecho de asistencia a la Asamblea, los accionistas deberán obtener a más tardar 2 (dos) días hábiles de anticipación su tarjeta de admisión, la cual será expedida por la Secretaría del Consejo y entregada en el domicilio social de la sociedad, a la persona a cuyo nombre estén inscritas las acciones representativas del capital social o en base a las constancias expedidas por la S.D. Ineval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Los accionistas podrán hacerse representar en la Asamblea por apoderado constituido mediante poder otorgado en formularios elaborados por esta sociedad en los términos y con los requisitos que se establecen en las fracciones I, II y III del artículo 16 de la Ley de Instituciones de Crédito.

Esta Sociedad tendrá a disposición de los representantes de los accionistas los formularios de los poderes durante el plazo a que se refiere el artículo 173 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, con el fin de que aquellos puedan hacerlos llegar con oportunidad a sus representados.

Ciudad de México, a 12 de abril de 2021.

**Carmina López Calvet**  
Secretario del Consejo de Administración



"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL**  
**CONVOCATORIA 03**

El Gobierno del Estado de México, a través de Servicios Educativos Integrados al Estado de México, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 78 y 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; artículo 3 y 45 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México: artículo 3, 16, 20 fracciones III y XV del Reglamento Interior de Servicios Educativos Integrados al Estado de México; 1 fracción IV, 3 fracción III, 5 párrafo segundo, 26, 28 fracción I, 29, 30 fracción I, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39 y 40 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y 1 fracción IV, 2 fracción VII y VIII, XIV y XXVI, 61, 62, 66, 67, 68, 70, 71, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88 y 89 de su Reglamento y demás disposiciones aplicables;

**CONVOCA**

A las personas físicas o jurídico colectivas con capacidad legal administrativa, técnica y financiera para presentar propuestas, a participar en la Licitación Pública Nacional Presencial que a continuación se indica:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL	DESCRIPCIÓN	COSTO DE LAS BASES	PERIODO DE ADQUISICIÓN DE LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITAS A LAS INSTALACIONES	ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUES																																																																																																																																																																																											
44074001-003-2021	PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN Y ELÉCTRICO	\$7,097.00	12, 13 Y 14 DE ABRIL DE 2021	NO HABRÁ	12, 13 Y 14 DE ABRIL DE 2021	EN UN HORARIO DE LAS 09:00 A LAS 17:00 HORAS																																																																																																																																																																																											
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>PARTIDA</th> <th>SUBPARTIDA</th> <th>BIENES</th> <th>UNIDAD DE MEDIDA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="7">1</td> <td rowspan="7">VALLE DE MÉXICO</td> <td>1.1</td> <td>PEGAAZULEJO</td> <td>BULTO 20 KG</td> </tr> <tr> <td>1.2</td> <td>LAMBRIN CERAMICO COLOR BEIGE</td> <td>M2</td> </tr> <tr> <td>1.3</td> <td>LOSETA CERAMICA</td> <td>M2</td> </tr> <tr> <td>1.4</td> <td>LAMBRIN CERAMICO COLOR GRIS</td> <td>M2</td> </tr> <tr> <td>1.5</td> <td>IMPERMEABILIZANTE EN ROLLO</td> <td>ROLLO 10 MTS</td> </tr> <tr> <td>1.6</td> <td>VARILLA CORRUGADA DE 1/2 PULGADA</td> <td>PIEZAS</td> </tr> <tr> <td>1.7</td> <td>PINTURA VINILICA COLORES INSTITUCIONALES</td> <td>CUBETA 19 LTS</td> </tr> <tr> <td rowspan="7">2</td> <td rowspan="7">VALLE DE TOLUCA</td> <td>1.1</td> <td>PEGAAZULEJO</td> <td>BULTO 20 KG</td> </tr> <tr> <td>1.2</td> <td>LAMBRIN CERAMICO COLOR BEIGE</td> <td>M2</td> </tr> <tr> <td>1.3</td> <td>LOSETA CERAMICA</td> <td>M2</td> </tr> <tr> <td>1.4</td> <td>LAMBRIN CERAMICO COLOR GRIS</td> <td>M2</td> </tr> <tr> <td>1.5</td> <td>IMPERMEABILIZANTE EN ROLLO</td> <td>ROLLO 10 MTS</td> </tr> <tr> <td>1.6</td> <td>VARILLA CORRUGADA DE 1/2 PULGADA</td> <td>PIEZAS</td> </tr> <tr> <td>1.7</td> <td>PINTURA VINILICA COLORES INSTITUCIONALES</td> <td>CUBETA 19 LTS</td> </tr> <tr> <td rowspan="37">3</td> <td rowspan="37">MATERIAL ELÉCTRICO</td> <td>3.1</td> <td>GABINETE COMPLETO CON LAMPARAS T8 2X18W</td> <td>PZA</td> </tr> <tr> <td>3.2</td> <td>CABLE NO. 12</td> <td>ROLLO 100 M</td> </tr> <tr> <td>3.3</td> <td>CABLE NO. 10</td> <td>ROLLO 100 M</td> </tr> <tr> <td>3.4</td> <td>CABLE NO. 14</td> <td>ROLLO 100 M</td> </tr> <tr> <td>3.5</td> <td>CABLE NO. 8</td> <td>ROLLO 100 M</td> </tr> <tr> <td>3.6</td> <td>CONTACTO DUPLEX</td> <td>PZA</td> </tr> <tr> <td>3.7</td> <td>CABLE NO. 6</td> <td>ROLLO 100 M</td> </tr> <tr> <td>3.8</td> <td>MATERIALES MENORES PARA FIJACIÓN (PLAS Y TAJUETES)</td> <td>PZA</td> </tr> <tr> <td>3.9</td> <td>TUBO CONDUIT 3/4</td> <td>PZA</td> </tr> <tr> <td>3.10</td> <td>TUBO CONDUIT 1/2</td> <td>PZA</td> </tr> <tr> <td>3.11</td> <td>PLACA DE APAGADOR</td> <td>PZA</td> </tr> <tr> <td>3.12</td> <td>MATERIALES MENORES</td> <td>PZA</td> </tr> <tr> <td>3.13</td> <td>INTERRUPTOR DE CUCHILLAS 3X100</td> <td>PZA</td> </tr> <tr> <td>3.14</td> <td>TUBO CONDUIT 1</td> <td>PZA</td> </tr> <tr> <td>3.15</td> <td>INTERRUPTOR DE CUCHILLAS 2X60</td> <td>PZA</td> </tr> <tr> <td>3.16</td> <td>TUBO CONDUIT 2</td> <td>PZA</td> </tr> <tr> <td>3.17</td> <td>CINTA DE AISLAR</td> <td>PZA</td> </tr> <tr> <td>3.18</td> <td>GANALETA</td> <td>PZA</td> </tr> <tr> <td>3.19</td> <td>INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO 1X20</td> <td>PZA</td> </tr> <tr> <td>3.20</td> <td>APAGADOR SENCILLO</td> <td>PZA</td> </tr> <tr> <td>3.21</td> <td>INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO 1X15</td> <td>PZA</td> </tr> <tr> <td>3.22</td> <td>CENTRO DE CARGA Q020</td> <td>PZA</td> </tr> <tr> <td>3.23</td> <td>CONDUIT DE 1/2</td> <td>PZA</td> </tr> <tr> <td>3.24</td> <td>INTERRUPTOR DE CUCHILLAS 3X60</td> <td>PZA</td> </tr> <tr> <td>3.25</td> <td>TUBO LED T8 18W</td> <td>PZA</td> </tr> <tr> <td>3.26</td> <td>CENTRO DE CARGA Q08</td> <td>PZA</td> </tr> <tr> <td>3.27</td> <td>INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO 1X30</td> <td>PZA</td> </tr> <tr> <td>3.28</td> <td>CAJA ESTANDAR</td> <td>PZA</td> </tr> <tr> <td>3.29</td> <td>INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO 1X10</td> <td>PZA</td> </tr> <tr> <td>3.30</td> <td>CABLE DESNUDO NO. 14</td> <td>CAJA</td> </tr> <tr> <td>3.31</td> <td>FUSIBLE DE 100A</td> <td>PZA</td> </tr> <tr> <td>3.32</td> <td>CENTRO DE CARGA Q04</td> <td>PZA</td> </tr> <tr> <td>3.33</td> <td>INTERRUPTOR TIPO FAL TERMOMAGNETICO DE 3 X 100</td> <td>PZA</td> </tr> <tr> <td>3.34</td> <td>CONECTOR PARED DELGADA</td> <td>PZA</td> </tr> <tr> <td>3.35</td> <td>INTERRUPTOR DE CUCHILLAS 2X30</td> <td>PZA</td> </tr> <tr> <td>3.36</td> <td>COPLE PARED DELGADA</td> <td>PZA</td> </tr> <tr> <td>3.37</td> <td>CENTRO DE CARGA Q02</td> <td>PZA</td> </tr> <tr> <td>3.38</td> <td>CAJA DE ACERO GALVANIZADO 1/2"</td> <td>PZA</td> </tr> <tr> <td>3.39</td> <td>INTERRUPTOR DE CUCHILLAS 3X30</td> <td>PZA</td> </tr> <tr> <td>3.40</td> <td>ABRAZADERAS Y OMEGAS DE HASTA 1"</td> <td>PZA</td> </tr> <tr> <td>3.41</td> <td>FUSIBLE DE 30A</td> <td>PZA</td> </tr> <tr> <td>3.42</td> <td>TUBO ZAPA DE 3/4</td> <td>PZA</td> </tr> <tr> <td>3.43</td> <td>FUSIBLE DE 60A</td> <td>PZA</td> </tr> <tr> <td>3.44</td> <td>TUBO ZAPA DE 1/2</td> <td>PZA</td> </tr> <tr> <td>3.45</td> <td>INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO 2X20</td> <td>PZA</td> </tr> <tr> <td>3.46</td> <td>INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO 2X50</td> <td>PZA</td> </tr> <tr> <td>3.47</td> <td>LUMINARIA LED DE 80W.</td> <td>PZA</td> </tr> </tbody> </table>						PARTIDA	SUBPARTIDA	BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	1	VALLE DE MÉXICO	1.1	PEGAAZULEJO	BULTO 20 KG	1.2	LAMBRIN CERAMICO COLOR BEIGE	M2	1.3	LOSETA CERAMICA	M2	1.4	LAMBRIN CERAMICO COLOR GRIS	M2	1.5	IMPERMEABILIZANTE EN ROLLO	ROLLO 10 MTS	1.6	VARILLA CORRUGADA DE 1/2 PULGADA	PIEZAS	1.7	PINTURA VINILICA COLORES INSTITUCIONALES	CUBETA 19 LTS	2	VALLE DE TOLUCA	1.1	PEGAAZULEJO	BULTO 20 KG	1.2	LAMBRIN CERAMICO COLOR BEIGE	M2	1.3	LOSETA CERAMICA	M2	1.4	LAMBRIN CERAMICO COLOR GRIS	M2	1.5	IMPERMEABILIZANTE EN ROLLO	ROLLO 10 MTS	1.6	VARILLA CORRUGADA DE 1/2 PULGADA	PIEZAS	1.7	PINTURA VINILICA COLORES INSTITUCIONALES	CUBETA 19 LTS	3	MATERIAL ELÉCTRICO	3.1	GABINETE COMPLETO CON LAMPARAS T8 2X18W	PZA	3.2	CABLE NO. 12	ROLLO 100 M	3.3	CABLE NO. 10	ROLLO 100 M	3.4	CABLE NO. 14	ROLLO 100 M	3.5	CABLE NO. 8	ROLLO 100 M	3.6	CONTACTO DUPLEX	PZA	3.7	CABLE NO. 6	ROLLO 100 M	3.8	MATERIALES MENORES PARA FIJACIÓN (PLAS Y TAJUETES)	PZA	3.9	TUBO CONDUIT 3/4	PZA	3.10	TUBO CONDUIT 1/2	PZA	3.11	PLACA DE APAGADOR	PZA	3.12	MATERIALES MENORES	PZA	3.13	INTERRUPTOR DE CUCHILLAS 3X100	PZA	3.14	TUBO CONDUIT 1	PZA	3.15	INTERRUPTOR DE CUCHILLAS 2X60	PZA	3.16	TUBO CONDUIT 2	PZA	3.17	CINTA DE AISLAR	PZA	3.18	GANALETA	PZA	3.19	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO 1X20	PZA	3.20	APAGADOR SENCILLO	PZA	3.21	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO 1X15	PZA	3.22	CENTRO DE CARGA Q020	PZA	3.23	CONDUIT DE 1/2	PZA	3.24	INTERRUPTOR DE CUCHILLAS 3X60	PZA	3.25	TUBO LED T8 18W	PZA	3.26	CENTRO DE CARGA Q08	PZA	3.27	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO 1X30	PZA	3.28	CAJA ESTANDAR	PZA	3.29	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO 1X10	PZA	3.30	CABLE DESNUDO NO. 14	CAJA	3.31	FUSIBLE DE 100A	PZA	3.32	CENTRO DE CARGA Q04	PZA	3.33	INTERRUPTOR TIPO FAL TERMOMAGNETICO DE 3 X 100	PZA	3.34	CONECTOR PARED DELGADA	PZA	3.35	INTERRUPTOR DE CUCHILLAS 2X30	PZA	3.36	COPLE PARED DELGADA	PZA	3.37	CENTRO DE CARGA Q02	PZA	3.38	CAJA DE ACERO GALVANIZADO 1/2"	PZA	3.39	INTERRUPTOR DE CUCHILLAS 3X30	PZA	3.40	ABRAZADERAS Y OMEGAS DE HASTA 1"	PZA	3.41	FUSIBLE DE 30A	PZA	3.42	TUBO ZAPA DE 3/4	PZA	3.43	FUSIBLE DE 60A	PZA	3.44	TUBO ZAPA DE 1/2	PZA	3.45	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO 2X20	PZA
PARTIDA	SUBPARTIDA	BIENES	UNIDAD DE MEDIDA																																																																																																																																																																																														
1	VALLE DE MÉXICO	1.1	PEGAAZULEJO	BULTO 20 KG																																																																																																																																																																																													
		1.2	LAMBRIN CERAMICO COLOR BEIGE	M2																																																																																																																																																																																													
		1.3	LOSETA CERAMICA	M2																																																																																																																																																																																													
		1.4	LAMBRIN CERAMICO COLOR GRIS	M2																																																																																																																																																																																													
		1.5	IMPERMEABILIZANTE EN ROLLO	ROLLO 10 MTS																																																																																																																																																																																													
		1.6	VARILLA CORRUGADA DE 1/2 PULGADA	PIEZAS																																																																																																																																																																																													
		1.7	PINTURA VINILICA COLORES INSTITUCIONALES	CUBETA 19 LTS																																																																																																																																																																																													
2	VALLE DE TOLUCA	1.1	PEGAAZULEJO	BULTO 20 KG																																																																																																																																																																																													
		1.2	LAMBRIN CERAMICO COLOR BEIGE	M2																																																																																																																																																																																													
		1.3	LOSETA CERAMICA	M2																																																																																																																																																																																													
		1.4	LAMBRIN CERAMICO COLOR GRIS	M2																																																																																																																																																																																													
		1.5	IMPERMEABILIZANTE EN ROLLO	ROLLO 10 MTS																																																																																																																																																																																													
		1.6	VARILLA CORRUGADA DE 1/2 PULGADA	PIEZAS																																																																																																																																																																																													
		1.7	PINTURA VINILICA COLORES INSTITUCIONALES	CUBETA 19 LTS																																																																																																																																																																																													
3	MATERIAL ELÉCTRICO	3.1	GABINETE COMPLETO CON LAMPARAS T8 2X18W	PZA																																																																																																																																																																																													
		3.2	CABLE NO. 12	ROLLO 100 M																																																																																																																																																																																													
		3.3	CABLE NO. 10	ROLLO 100 M																																																																																																																																																																																													
		3.4	CABLE NO. 14	ROLLO 100 M																																																																																																																																																																																													
		3.5	CABLE NO. 8	ROLLO 100 M																																																																																																																																																																																													
		3.6	CONTACTO DUPLEX	PZA																																																																																																																																																																																													
		3.7	CABLE NO. 6	ROLLO 100 M																																																																																																																																																																																													
		3.8	MATERIALES MENORES PARA FIJACIÓN (PLAS Y TAJUETES)	PZA																																																																																																																																																																																													
		3.9	TUBO CONDUIT 3/4	PZA																																																																																																																																																																																													
		3.10	TUBO CONDUIT 1/2	PZA																																																																																																																																																																																													
		3.11	PLACA DE APAGADOR	PZA																																																																																																																																																																																													
		3.12	MATERIALES MENORES	PZA																																																																																																																																																																																													
		3.13	INTERRUPTOR DE CUCHILLAS 3X100	PZA																																																																																																																																																																																													
		3.14	TUBO CONDUIT 1	PZA																																																																																																																																																																																													
		3.15	INTERRUPTOR DE CUCHILLAS 2X60	PZA																																																																																																																																																																																													
		3.16	TUBO CONDUIT 2	PZA																																																																																																																																																																																													
		3.17	CINTA DE AISLAR	PZA																																																																																																																																																																																													
		3.18	GANALETA	PZA																																																																																																																																																																																													
		3.19	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO 1X20	PZA																																																																																																																																																																																													
		3.20	APAGADOR SENCILLO	PZA																																																																																																																																																																																													
		3.21	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO 1X15	PZA																																																																																																																																																																																													
		3.22	CENTRO DE CARGA Q020	PZA																																																																																																																																																																																													
		3.23	CONDUIT DE 1/2	PZA																																																																																																																																																																																													
		3.24	INTERRUPTOR DE CUCHILLAS 3X60	PZA																																																																																																																																																																																													
		3.25	TUBO LED T8 18W	PZA																																																																																																																																																																																													
		3.26	CENTRO DE CARGA Q08	PZA																																																																																																																																																																																													
		3.27	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO 1X30	PZA																																																																																																																																																																																													
		3.28	CAJA ESTANDAR	PZA																																																																																																																																																																																													
		3.29	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO 1X10	PZA																																																																																																																																																																																													
		3.30	CABLE DESNUDO NO. 14	CAJA																																																																																																																																																																																													
		3.31	FUSIBLE DE 100A	PZA																																																																																																																																																																																													
		3.32	CENTRO DE CARGA Q04	PZA																																																																																																																																																																																													
		3.33	INTERRUPTOR TIPO FAL TERMOMAGNETICO DE 3 X 100	PZA																																																																																																																																																																																													
		3.34	CONECTOR PARED DELGADA	PZA																																																																																																																																																																																													
		3.35	INTERRUPTOR DE CUCHILLAS 2X30	PZA																																																																																																																																																																																													
		3.36	COPLE PARED DELGADA	PZA																																																																																																																																																																																													
		3.37	CENTRO DE CARGA Q02	PZA																																																																																																																																																																																													
3.38	CAJA DE ACERO GALVANIZADO 1/2"	PZA																																																																																																																																																																																															
3.39	INTERRUPTOR DE CUCHILLAS 3X30	PZA																																																																																																																																																																																															
3.40	ABRAZADERAS Y OMEGAS DE HASTA 1"	PZA																																																																																																																																																																																															
3.41	FUSIBLE DE 30A	PZA																																																																																																																																																																																															
3.42	TUBO ZAPA DE 3/4	PZA																																																																																																																																																																																															
3.43	FUSIBLE DE 60A	PZA																																																																																																																																																																																															
3.44	TUBO ZAPA DE 1/2	PZA																																																																																																																																																																																															
3.45	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO 2X20	PZA																																																																																																																																																																																															
3.46	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO 2X50	PZA																																																																																																																																																																																															
3.47	LUMINARIA LED DE 80W.	PZA																																																																																																																																																																																															

Las BASES de la Licitación Pública Nacional Presencial, se encuentran disponibles para su consulta en Internet en las páginas <https://compranet.hacienda.gob.mx/> y <https://compramex.edomex.gob.mx/compramex/public/home.html>, así como en las oficinas de la convocante y su venta en el Departamento de Adquisiciones de Servicios Educativos Integrados al Estado de México, ubicado en Profesor Agripín García Estrada No. 1306, Colonia Sta. Cruz Atzacapotzaltongo, C.P. 50290, Toluca, México; con un horario: 09:00 a 15:00 horas,

La procedencia de los recursos es: FONE.

La forma de pago de BASES: En oficinas de la convocante con cheque de caja, cheque certificado a nombre de SERVICIOS EDUCATIVOS INTEGRADOS AL ESTADO DE MÉXICO o depósito en efectivo a la cuenta 0112684098 sucursal 0710 de BBVA, S.A de C.V. Institución de Banca Múltiple.

El Acto de presentación y apertura de propuestas: Se llevará a cabo en la fecha indicada en las Salas Bicentenario de Servicios Educativos Integrados al Estado de México, ubicadas en Av. Agripín García Estrada No. 1306, Santa Cruz Atzacapotzaltongo, Toluca, Estado de México C. P. 50290 en la fecha señalada en la presente convocatoria y en las BASES de Licitación.

Muestras: Se deberán presentar muestras físicas de todos los artículos de las partidas de los bienes que se suministrarán derivado de la presente adquisición, las cuales deberán ser entregadas el día 15 de abril del año en curso en el horario de 10 a 16 horas, en la Sala Bicentenario de Servicios Educativos Integrados al Estado de México, sita en Avenida Profesor Agripín García Estrada No. 1306, Colonia Santa Cruz Atzacapotzaltongo, Toluca, Estado de México, C. P. 50290. La entrega de las muestras será mediante escrito dirigido a la Dirección de Recursos Materiales y Financieros.

El idioma en que deberán presentarse las propuestas será: Español.

La moneda en que deberá cotizarse la proposición será: Peso Mexicano.

Lugar de entrega de los bienes: En el Almacén Central de SEIEM, sita en Camino a San Pedro el Cerrillo, Número 1000, Col. Francisco y Madero, C.P. 52106, San Mateo Atenco, Estado de México, horario de entrega de 9 a 14:00 horas, en días hábiles.

Plazo para la entrega de los bienes: Los bienes deberán de entregarse a partir del día siguiente a la notificación del fallo y conforme al calendario de entrega, en el Almacén Central del SEIEM, conforme al ANEXO UNO, Partida 1, Partida 2 y Partida 3.

Las condiciones de pago serán: El pago se realizará en una sola exhibición mediante transferencia bancaria a la conclusión de la entrega de los bienes y se realizará dentro de los cuarenta y cinco días naturales posteriores a partir de la fecha en que el proveedor presente su Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) y remisión de los bienes entregados debidamente requisitados, en el Departamento de Programación y Presupuesto dependiente de la Subdirección de Finanzas, la cual deberá contar con la firma y sello de la recepción del Almacén Central de SEIEM.

Garantías: Garantía de Cumplimiento de contrato: Se constituirá por el 10% (Diez Por Ciento) del importe total del contrato sin considerar el Impuesto al Valor Agregado (I. V. A.); y la Garantía de Defectos o Vicios Ocultos, se constituirá por el 10% (Diez Por Ciento) del contrato sin considerar el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.); podrán ser presentadas a través de cheque certificado, cheque de caja a nombre de SEIEM GASTO DE OPERACIÓN, si se otorgan mediante fianza, se deberá observar lo indicado en el Anexo correspondiente de las BASES, expedidas a favor de Servicios Educativos Integrados al Estado de México con una vigencia conforme a las disposiciones normativas aplicables; tratándose de depósito en efectivo, se realizará en el Departamento de Tesorería de Servicios Educativos Integrados al Estado de México, sito en Avenida Profesor Agripín García Estrada número 1306, Colonia Santa Cruz Atzacapotzaltongo, Código Postal 50290, Toluca, Estado de México.

Estarán impedidos para participar en el presente procedimiento de Licitación Pública Nacional Presencial: Las personas que se encuentren en alguno de los supuestos que se establecen en las fracciones que se indican en el artículo 74 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios.

Requisitos: Presentar propuesta técnica y económica en sobres cerrados por separado, cumpliendo todos y cada uno de los requisitos solicitados en BASES.

El criterio de evaluación y adjudicación será: BINARIO, el factor preponderante para la adjudicación es el cumplimiento con los requisitos, lineamientos, indicaciones y condiciones establecidas por la convocante y oferte el precio más bajo, en términos del artículo 87 fracción II inciso a), del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios.

Toluca, México a 12 de abril de 2021.

MTR. IGNACIO IBARGÜENGOITIA FRANZONY  
COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
(RÚBRICA)



## Razones

Jorge Fernández Menéndez

www.excelsior.com.mx/opinion/jorge-fernandez-menendez / www.mexicoconfidencial.com

# No lo olvidemos: el delincuente es Lozoya

• La acusación que hizo Lozoya se basa en que Odebrecht le depositó 10.5 millones de dólares para, según él, financiar la campaña de Peña Nieto y para pagar sobornos que permitieran sacar la reforma energética.

Para mi padre, Emilio, que fue faro, amigo y maestro.

En las próximas horas se tendrá que resolver la situación jurídica del exsenador **Jorge Luis Lavalle**, involucrado por el exdirector de Pemex, **Emilio Lozoya**, en una denuncia de sobornos ocurrida el pasado sexenio.

Este fin de semana, el titular de la Unidad de Inteligencia Financiera, **Santiago Nieto**, dijo en Querétaro, donde fue a acompañar a la candidata de Morena, **Celia Maya**, que **Lozoya** "presentó una imputación en contra de 70 personas. Al momento —agregó— hemos revisado y denunciado a 18 de ellas", incluyendo al exsenador **Lavalle**. Según **Nieto**, "la Fiscalía General de la República encontró un soborno por 53 millones de pesos en efectivo y nosotros habíamos detectado transferencias por más de 60 millones de pesos, lo cual no corresponde, evidentemente, con el ingreso que puede tener un senador".

**Lavalle** ha negado haber recibido ese soborno y sostiene que sus ingresos devienen de sus actividades empresariales, suyas y de su familia, que dispone de recursos más que suficientes. Por lo pronto, la FGR logró que el exsenador quedara detenido en el Reclusorio Norte desde la madrugada del viernes, con prisión preventiva justificada como medida cautelar ante el presunto riesgo de que **Lavalle** intentara fugarse. Su situación debe definirse a más tardar el miércoles.

Evidentemente, no sabemos si la FGR o la UIF tienen más información de la que han hecho pública, pero lo único que sabemos a ciencia cierta en toda esta historia es que el corrupto, el que recibió sobornos y el que lucró antes y durante su paso por Pemex, es el acusador, el propio **Lozoya**, quien está en libertad y funge como testigo colaborador de las autoridades, precisamente, para librar la cárcel. Pero las pruebas que dijo que aportaría, por lo menos hasta ahora, no han aparecido por ninguna parte, salvo un video en el que se entrega dinero a dos empleados de la Cámara de Senadores.

Hay que recordar que toda la demanda del caso Odebrecht se basa en la declaración que hizo, ante autoridades de Brasil y Estados Unidos, **Luis Meneses Weyll**, quien fue el responsable por esa empresa de construir y administrar el andamiaje de sobornos a distintos funcionarios de varios países de América Latina. Sobre la declaración de **Meneses Weyll** se construyó también la denuncia contra **Lozoya**, a partir de la cual el exdirector de Pemex, ya acusado formalmente y detenido en España, negoció su regreso a México, adhiriéndose al llamado criterio de oportunidad, en otras palabras, convirtiéndose en

testigo protegido por el gobierno.

Toda la acusación que hizo **Lozoya** se basa, a su vez, en que Odebrecht le depositó nada menos que 10.5 millones de dólares para, según **Lozoya**, financiar la campaña de **Peña Nieto** y para pagar sobornos que permitieran sacar la Reforma Energética durante esa administración. Agregó que también se pagó para aprobar una planta de etileno durante el gobierno de **Calderón**.

Pero el propio **Meneses** declaró que, en el caso de México, nunca se le pidió dinero para financiar la campaña de **Peña Nieto** ni para la construcción de una planta de etileno ni para la Reforma Energética. Que el dinero se le entregó a **Lozoya** para que éste entregara contratos de Pemex a la empresa brasileña. E insistió en que está dispuesto a declarar sobre ese tema ante la justicia mexicana, como ya lo ha hecho ante la brasileña y la estadounidense. El problema es que aquí nadie lo ha buscado para hacerlo.

Y los hechos, hasta ahora, le dan la razón a **Meneses Weyll**: los depósitos está comprobado que se hicieron a cuentas relacionadas con **Lozoya**, sus operadores y su familia, pero no existe constancia alguna que de allí se hayan dirigido al PRI, a **Peña** o a otros funcionarios, sea de **Peña** o de **Calderón**. En otras palabras, lo que dice **Meneses**, y parecen comprobar los hechos, es que el dinero fue para sobornar a **Lozoya** y que éste lo utilizó en su beneficio personal, familiar y de grupo.

¿Cómo se puede escalar la denuncia de **Lozoya** hasta los 70 exfuncionarios públicos, senadores, secretarios de Estado y hasta un expresidente, sin más pruebas que sus dichos? No dudo que con la alta capacidad de indagatoria que tienen la UIF y la FGR pueden encontrar, en muchos casos, manejos financieros irregulares y hasta faltas fiscales, pero, ¿cómo se da el salto mortal para saber que ciertos recursos, cualquiera de ellos, son producto de un soborno, sobre todo si se pagó en efectivo? ¿Alguien deposita 53 millones de pesos en efectivo provenientes de un soborno en una cuenta bancaria cuando, siendo senador, sabe que es un personaje cuyos movimientos financieros serán, tarde o temprano, indagados? Un depósito en efectivo de esa magnitud, realizado por cualquier ciudadano, genera alertas automáticas en el sistema bancario y en la propia UIF.

Hay que insistir en un punto. Si **Lavalle**, o quien sea, cometió un delito, debe ser castigado, pero los dichos de un criminal, como lo es **Lozoya**, no son suficientes, si no van acompañados de pruebas, para inculpar a alguien.

La demanda del caso Odebrecht se basa en la declaración que hizo, ante autoridades de Brasil y EU, Luis Meneses Weyll.



Lozoya culpó a tres expresidentes de México.

## Yo lector

### PROBLEMAS MATEMÁTICOS

La Australian Curriculum Authority ha propuesto centrarse en la enseñanza de la resolución de problemas en matemáticas, aunque, seguramente, el énfasis debería estar en la resolución de los problemas de la enseñanza de las matemáticas.

La resolución de problemas es una habilidad importante, pero los conceptos básicos deben dominarse primero y completamente, ya que nadie quiere un mecánico que pueda reparar un motor, pero no sepa qué combustible usar en él. A pesar de la tontería del ejemplo, éste podría ser el resultado cuando resolver un sudoku es más importante que conocer las tablas de multiplicar. Este problema ocurre en la mayoría de los países, si no es que en todos.

Mis propios treinta y cinco años de enseñanza de matemáticas para adolescentes han visto a varios estudiantes sufrir, ya que carecían de los conceptos básicos de aritmética y tenían una mala memoria de las tablas. A pesar de los placeres que se obtienen al poder resolver ecuaciones cuadráticas, la mayoría de la gente necesita poco más que sus tablas, las cuatro operaciones principales y un conocimiento razonable de las fracciones y, sin embargo, no todos dominan estas habilidades.

La solución parece bastante simple, tener suficientes profesores de matemáticas calificados y capacitados para impartir estas lecciones a todos y de manera eficaz, pero no hay suficientes profesores y ciertamente no hay suficientes profesores capaces.

¿Por qué la mala enseñanza de las matemáticas sigue siendo un problema cuando se conoce desde hace tanto tiempo? ¿Por qué no existe ya una mejor manera de enseñar matemáticas cuando poco del material ha cambiado durante el paso de los siglos? ¿Por qué los profesores no son más respetados y mejor pagados? ¿Por qué el cambio se debe a los vergonzosos resultados de las pruebas internacionales en lugar del valor de que los ciudadanos tengan confianza en sus propias habilidades en matemáticas?

Hay muchas preguntas y soluciones que se pueden proponer, aunque el mejor enfoque puede ser preguntarles a aquellos que son y han enseñado durante mucho tiempo lo que sugieren, pero eso no parece suceder tan a menudo. Quizás valga la pena escuchar a los antiguos profesores, especialmente a los de antes de las nuevas matemáticas. ¡Por favor!

**DENNIS FITZGERALD**  
MELBOURNE, AUSTRALIA



## Opinión del experto

César Benedicto Callejas

Escritor. Abogado. @cesarbc70

### Mi casa es el pasado

• Me he quedado pensando que el presente no existe y el amable lector estará confrontándose con letras escritas hace ya días y pensamientos que surgieron en el pasado; todo es pasado y por eso de él aprendemos y en él nos situamos no siempre con comodidad.

Cuando era niño, mi padre me regaló un mapa estelar, fue uno de los regalos que mejor recuerdo y que más felicidad me proveyeron, una de las emociones más grandes que he vivido fue contemplar la Cruz del Sur; hace apenas unos días, una querida amiga me recomendó ver un documental chileno, *Nostalgia de la luz*, del realizador **Patricio Guzmán**, en él se habla sobre los observatorios astronómicos del desierto de Atacama, al norte de Chile, por un lado, porque habla de esa región, la más seca del mundo, donde la tenue claridad del aire la hace perfecta para la observación del cosmos; porque, además, se encontraban arqueólogos y astrónomos hablando de las coincidencias de sus profesiones, ambos se refieren al pasado, escrutando la tierra y el espacio, ambos reciben mensajes del ayer, los arqueólogos de uno lejano y los astrónomos de un pasado infinitamente distante y, además, porque en el desierto vagan unas mujeres armadas de palas y paciencia infinita, buscan los restos de sus desaparecidos, los que la dictadura fue a tirar ahí donde pensó que nadie, nunca, iría a buscarlos y ahí están ellas hurgando en la tierra la justicia que no se atiende al tiempo y la memoria de los suyos de un pasado transcurrido hace apenas unas décadas.

Desde que era pequeño y conocí a los hijos de aquellas mujeres y hombres a los que su patria les había negado el cobijo, he tenido un lejano romance con ese país adorable; la vida me obsequió con la amistad de Danilo Báez Parra.

Desde que era pequeño y conocí a los hijos de aquellas mujeres y hombres a los que su patria les había negado el cobijo, he tenido un lejano romance con ese país adorable; la vida me obsequió con la amistad de Danilo Báez Parra, pasamos las horas largas del atardecer levantino con vino o café escrutando los errores del pasado, las causas de la tragedia y la posibilidad de un futuro que fuera mejor para todos; eso solemos hacer los latinoamericanos cuando nos

encontramos, adivinar qué nos salió mal y pensar cómo nos puede salir bien.

Me he quedado pensando que el presente no existe y el amable lector estará confrontándose con letras escritas hace ya días y pensamientos que surgieron en el pasado; todo es pasado y por eso de él aprendemos y en él nos situamos no siempre con comodidad. El documental ha terminado los créditos y me ofrece un homenaje a **Salvador Allende** del mismo cineasta, escucho a los Folcloristas cantar por la Unidad popular, el documental da cuenta del ascenso, de los veinte años de la larga campaña allendista hasta la conquista de la presidencia, de los primeros momentos de gloria del movimiento, de la incompreensión de la derecha y de la división causada en la sociedad, la polarización entre unos y otros que minó la credibilidad del gobierno, la aproximación de los militares en el gobierno, la fe irredenta y no siempre racional de **Allende** en esa entidad abstracta que llamamos "pueblo" y que, claro, estaba parapetado en sus residencias —saliendo a saquear la de la viuda del Presidente— o vagaba por las calles de Santiago esperando instrucciones que nunca llegaron; empieza a inquietarme que todo aquello que he descrito ronda

la prensa y la palabra de nuestros días, vi a un obrero desesperado porque ha hecho cuanto le han pedido y exige que le digan para dónde van las cosas y es el caos y la falta de destino la que está haciendo su tarea de desgaste.

Pasear por el pasado tiene sus ventajas, además de la nostalgia y la belleza y tiene sus enormes riesgos, mirarnos en espejos que nos disgustan porque sólo funcionan para los que están dispuestos a aprender de ellos.



## Avvocato del Diavolo

Luis Lozano

@LLozanoO

### Biden y la herencia de Trump

• Rusia y China aprovecharon cuatro años para avanzar en sus agendas geopolíticas de manera contundente.

Como sabemos bien, el presidente **Trump** desdeñó todo lo que ocurría fuera de EU. Ignoró la responsabilidad que los propios americanos adquirieron voluntariamente después de la Segunda Guerra Mundial, al organizar un orden mundial fundamentado en organismos internacionales y alianzas con otras potencias en todas las regiones del mundo. Estados Unidos siempre fue el apoyo geopolítico de muchos países y muchas regiones, aunque el trabajo de contención a sus adversarios siempre fue en conjunto con sus aliados.

**Trump**, con el simplismo característico de los populistas, pensó que reorganizar el comercio para que las plantas de manufactura tradicionales regresaran a Estados Unidos sería suficiente para relanzar la economía como en los años ochenta. No pensó, claro está, en que el costo de manufactura en Estados Unidos subiría, impactando a los consumidores americanos.

Mientras, el mundo avanzó. Los aliados de Estados Unidos sintieron, por primera vez, incertidumbre y desconfianza de quien siempre los apoyó. Europa ya trabaja en la creación de un ejército multinacional y en incrementos presupuestales para tecnología militar. Entienden que no pueden depender de nadie. Japón ha cambiado la interpretación constitucional de tener fuerzas armadas sólo para efectos de defensa y ha comprado armamento a los propios americanos; hoy, la tercera marina militar más fuerte del mundo es japonesa.

Pero no sólo los aliados se movieron en el vacío trumpista. Rusia y China aprovecharon cuatro años para avanzar en sus agendas geopolíticas de manera activa y contundente.

Rusia es un país apasionante para mí. Es el país más grande del mundo, pero tiene una población ligeramente mayor a la de México, es vecino (y parte) de Europa, que fue la potencia más expansionista e invasora de la historia de la humanidad (Rusia colinda con 14 países). ¿Cómo han mantenido la integridad

territorial con esas condiciones y sin limitaciones físicas naturales como montañas o ríos? Con tres elementos: tierra, frío y armas. Cuando se fundó la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, la estrategia no cambió. Las repúblicas adheridas daban ese "colchón de tierra" que siempre ha requerido Rusia para su defensa. Dos países son fundamentales en su estrategia histórica, Polonia y Ucrania.

Polonia es una influencia perdida de momento por Rusia. **Reagan**, **Thatcher** y **Juan Pablo II** se encargaron de cimentar el occidentalismo en Polonia de una manera muy eficaz. Polonia es parte de la Unión Europea, la OTAN y tiene una población importante, de treinta y siete millones de habitantes.

Pero la otra bisagra relevante es Ucrania. Desde la disolución de la URSS, Rusia ha visto a Ucrania como un escudo relevante ante Occidente. Estamos muy lejos y las noticias se interesan poco, pero en Ucrania hay un frente de guerra. Es la única guerra que hay en Europa.

Rusia ha tratado, por todos los medios, de controlar Ucrania. En los últimos años incluso

ha tratado de asesinar a un político ucraniano que llegó, después de ser envenenado con polonio, a ser presidente de Ucrania, **Viktor Yushchenko**. En 2014, en Crimea, que es una península del Mar Negro y que pertenecía a Ucrania, se llevaron referendos separatistas no reconocidos por Occidente, donde parte de la población se definió como rusa. Por supuesto, **Vladimir Putin** consideró legal el instrumento y Rusia invadió Crimea y Sebastopol para "defender" a los rusos que se encontraban ahí. Fue una anexión como la de Alemania a Austria, en 1936.

En el oeste de Ucrania, las fuerzas armadas de aquel país están repeliendo grupos armados que parecen rusos, se visten como rusos y tienen armas rusas. Europa está alerta y Rusia los "tranquiliza" repitiendo que no es una amenaza. Seguiremos en la siguiente entrega.

## VENTAJAS Y DESVENTAJAS EN LA CDMX

Hasta la semana pasada, y según datos oficiales de la Secretaría de Salud de la capital, en la Ciudad de México se han aplicado 1 millón 218 mil 772 primeras dosis de vacunas contra covid-19. El 74 por ciento de la población mayor de 60 años. El Plan Nacional de Vacunación avanza conforme se ha planeado.

Ése es el lado bueno de vivir en la capital, pues parece que no se tienen los mismos números de vacunación en otras partes de la República.

Por otro lado, en Facebook podemos encontrar mensajes como el siguiente:

“Hola, veo una discrepancia en su información sobre la aplicación de la segunda dosis de la vacuna contra covid-19. A mi madre le pusieron la vacuna en Azcapotzalco el 14 de marzo. Siguiendo el esquema instaurado, le tocaría la segunda dosis el 17 de abril. Sin embargo, me llegó un mensaje a mi celular diciendo que le toca el 16 de abril. También metí la CURP de mi mamá en la página “vacunación” y dice 16 de abril. Entonces, ¿cuál es la fecha correcta? Por favor, ayúdenme”.

Rápidamente, algunos ciudadanos contestaron y auxiliaron al usuario en cuestión. En realidad, no es una noticia tan mala, pero muestra los errores que aún hay en el proceso de vacunación. Eso no quita, por supuesto, el gran trabajo que ha hecho la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, por atender a quienes vivimos en la Ciudad de México.

**ROSARIO LUGO**  
CIUDAD DE MÉXICO

## SEMÁFORO AMARILLO

En pocos días podremos saber si la Ciudad de México pasa a semáforo amarillo. Todo dependerá del efecto que tengan las vacaciones de Semana Santa en las cifras de contagios y muertes por covid. Sabemos que habrá consecuencias por esa semana de irresponsabilidad, pero esperemos que no sean tan fuertes. Necesitamos salir, pronto, a vivir nuestra vida como era antes de esta crisis sanitaria.

**RICARDO MONTEMAYOR**  
CIUDAD DE MÉXICO

## Escribenos

Te invitamos a interactuar con Excelsior. Te pedimos que tu texto no rebase las 200 palabras. Por tu seguridad y el respeto a nuestros lectores, acompaña tu correo de una copia de tu credencial de elector. Nos reservamos el derecho de publicar o editar los contenidos. Las opiniones publicadas serán responsabilidad de su autor. Te puedes dirigir a: yolector@gimm.com.mx



## Juegos de poder

Leo Zuckermann  
leo@opinar.com.mx

## Así entran a la recta final de la elección

• Hoy, Morena y los partidos que apoyan a AMLO contarían con una probabilidad de más de 99% de obtener 251 diputados para asegurar mayoría simple, y un 39% de probabilidad de quedarse con 334 legisladores para lograr la mayoría calificada.

Pasadas las vacaciones de Semana Santa y de Pascua, los partidos entran a la recta final rumbo a las elecciones de este año, las más grandes de la historia. Unas elecciones primordialmente locales, pero que tendrán una consecuencia nacional muy importante: el futuro inmediato del proyecto *lopezobradorista*.

Lo que está en juego es mucho.

Actualmente, Morena y sus partidos satélites cuentan con las mayorías simple y calificada en la Cámara de Diputados, lo que les garantiza la aprobación de leyes, del presupuesto anual y de reformas a la Constitución. El gobierno ya no tiene mucho que ganar con respecto a lo que hoy tiene, pero sí mucho que perder.

¿Qué dicen las encuestas de cómo van los partidos rumbo a la elección de diputados federales?

Lo primero que hay que mencionar es la escasez de encuestas. A diferencia de otros procesos electorales, este año se han publicado muy pocos sondeos.

Yo soy de la escuela tradicional de las encuestas. Creo que las más serias, correctas y ciertas son las que se realizan en vivienda. Este año sólo han aparecido cuatro de este tipo. Dos de Parametría (enero y marzo), una de Buendía y Márquez (febrero) y otra de GEA/ISA (marzo). Son muy pocas.

¿Por qué no se han publicado más encuestas en un país con una larga y sólida tradición demoscópica?

No lo sé a ciencia cierta. Supongo que tiene que ver con el costo de las encuestas de vivienda —las más caras— en un momento donde los medios están atravesando por una crisis en sus ingresos. También es posible que exista miedo a publicar encuestas que puedan desatar la ira del gobierno o la oposición. En fin, no lo sé, pero el hecho es que, al día de hoy, tenemos poquísimas encuestas de vivienda.

A la luz pública han salido otras cinco encuestas telefónicas que, como sabemos, son menos confiables que las de vivienda. No me quiero meter en honduras metodológicas. Suficiente con mencionar que tienen un sesgo y un mayor error estadístico. *El Financiero* ha publicado tres (enero, febrero y marzo), *Sismo/El País* otra (marzo) y *Varela y Asociados* la quinta (marzo).

Hay, eso sí, muchas encuestas que se realizan con robots telefónicos o por internet a través de redes sociales como Facebook. En lo personal, yo no confío en ninguna de éstas por el problema probabilístico que tienen.

Tomo, entonces, las de vivienda y telefónicas en el

entendido de que prefiero las primeras. Sumadas, este año hay nueve disponibles. En todas, Morena sale arriba. Sin embargo, el rango es amplísimo. La de *El Financiero* de marzo (telefónica) le da a Morena el 55% de intenciones efectivas (quitando la no respuesta), mientras que la de GEA/ISA (vivienda) le otorga un 40%. Quince puntos porcentuales es un mundo de diferencia para el sistema de asignación mixto de escaños que tenemos en México.

En *oraculus.mx*, **Javier Márquez** desarrolló un modelo Poll of Polls de encuestas de intenciones de voto para la elección de la Cámara de Diputados. Éste toma en cuenta todas las encuestas de vivienda y telefónicas publicadas. La metodología puede revisarse en el sitio de internet.

De acuerdo con este modelo, si las elecciones se llevaran a cabo hoy, Morena tendría el 43% de los votos, el PRI, 17%; lo mismo el PAN, 6%; el Verde, 5%; el PRD, MC, 4%; igual el PT; 2% el PES; 1% FSM y 1% RSP.

Con base en estos números, **Javier Márquez** elaboró otro modelo, el de predicción de cómo quedaría la Cámara de Diputados con estos hipotéticos resultados.

Hoy, Morena y los otros partidos que apoyan a AMLO contarían con una probabilidad de más de 99% de obtener 251 diputados para asegurar mayoría simple, y un 39% de probabilidad de quedarse con 334 legisladores para lograr la mayoría calificada, con la que podrían reformar la Constitución.



Elecciones 2021:  
un escenario base.



Así entran los partidos a esta recta final de la elección. Con las pocas encuestas que existen, Morena va adelante. Se ve difícil que la oposición, tan debilitada y dividida, pueda alcanzarlo.

Lo importante, en todo caso, sería evitar que los partidos de la coalición gobernante obtuvieran la mayoría calificada para reformar la Constitución en las próximas elecciones. Les recuerdo que hoy la tienen. Si la retienen, las fuerzas *lopezobradoristas* quedarían muy fortalecidas. Habrían ganado una elección a pesar de los malos resultados del gobierno. Y, con toda seguridad, empoderados, procederían a romper el bloque opositor que existe en el Senado para modificar la Constitución a su antojo. Nadie los pararía. Por eso, lo que está en juego es mucho.

Twitter: @leozuckermann

**IMAGEN NOTICIAS**  
CON  
**CIRO GÓMEZ LEYVA**  
10:30 pm

CANAL 3.1  
Lunes a viernes

IMAGEN TELEVISIÓN

SKY 103 - HD 1103 • IZZI 3 - HD 703 • DISH 103 - HD 603 • TOTALPLAY 3  
• MEGACABLE 103 • STARTV 103

**¡Participa como Observador/a Electoral!**

Consulta la convocatoria en:  
**www.ieem.org.mx**

#Involúcrate  
*Ya sabes qué hacer*

Tienes hasta el 30 de abril para presentar tu solicitud de acreditación.

IEEM Oficial | IEEM\_MX

## EDITORIAL



**Mario Luis Fuentes**  
Investigador del  
PUED-UNAM  
Twitter: @mariofuentes1

## Donde lo normal es lo atroz

De acuerdo con el censo, en 8.95% de los hogares, al menos alguna de las personas adultas que los integran, en los tres meses previos al levantamiento censal, sintió hambre, pero no comió, y en 7.19% alguna de ellas comió una sola vez al día o no comió en todo el día.

Algunos datos —sin poder tomarse como sinónimo estricto de la realidad, porque ésta es generalmente peor— permiten aproximarse al estado general de cosas que prevalecen en una sociedad. En nuestro caso, el cúmulo de información de que disponemos nos dirige inevitablemente a la idea de que somos un país donde se ha normalizado todo aquello que puede calificarse como atroz.

En ese sentido, en este escenario y, de manera excepcional, el conjunto de estadísticas sociales permite presentar un *collage* respecto de la tétrica realidad que nos rodea.

Para comenzar, es pertinente destacar que, al cuarto trimestre de 2020, había en el país, de acuerdo con los datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), 14.8 millones de personas empleadas en el sector informal; 3.12 millones que no recibían ingresos por la actividad que desarrollaban; así como 12.24 millones que percibían ingresos de un salario mínimo o menos al mes. De igual forma, de las poco más de 53 millones de personas ocupadas que había en ese mismo periodo, 32.42 millones no tenían acceso a servicios de salud como prestación por el trabajo desempeñado.

Al lado de la precarización del empleo, están la pobreza y el hambre; respecto de esta última, es pertinente decir que, según los resultados del Censo de Población y Vivienda 2020, hay en el país 3.13 millones de personas que declararon haber sentido, al menos una vez, hambre, pero no comieron por falta de recursos; a la par de 2.51 millones que comieron sólo una vez al día o no comieron en todo el día, al menos una vez en los últimos tres meses antes del levantamiento del censo, igualmente por falta de recursos.

El 22% de las viviendas no tienen agua al interior de sus construcciones; en el 26.9% de las mismas no se dispone de lavadora; en el 12.1% no se tiene refrigerador; en el 8.6% no hay televisor; en el 62.2% no se tiene computadora, y en el 47.7% no se dispone de internet.

Por otro lado, el Inegi estima que 4.7% de la población mayor de 15 años es analfabeta, y que el 29.9% de quienes están en el mismo grupo de edad se encuentran en rezago educativo (cifras más altas a las estimadas en 2018 y 2019); es decir, son personas que no han concluido la secundaria.

De acuerdo con el censo, en 8.95% de los hogares, al menos alguna de las personas adultas que los integran, en los tres meses previos al levantamiento censal, sintió hambre, pero no comió, y en 7.19% alguna de ellas comió una sola vez al día o no comió en todo el día.

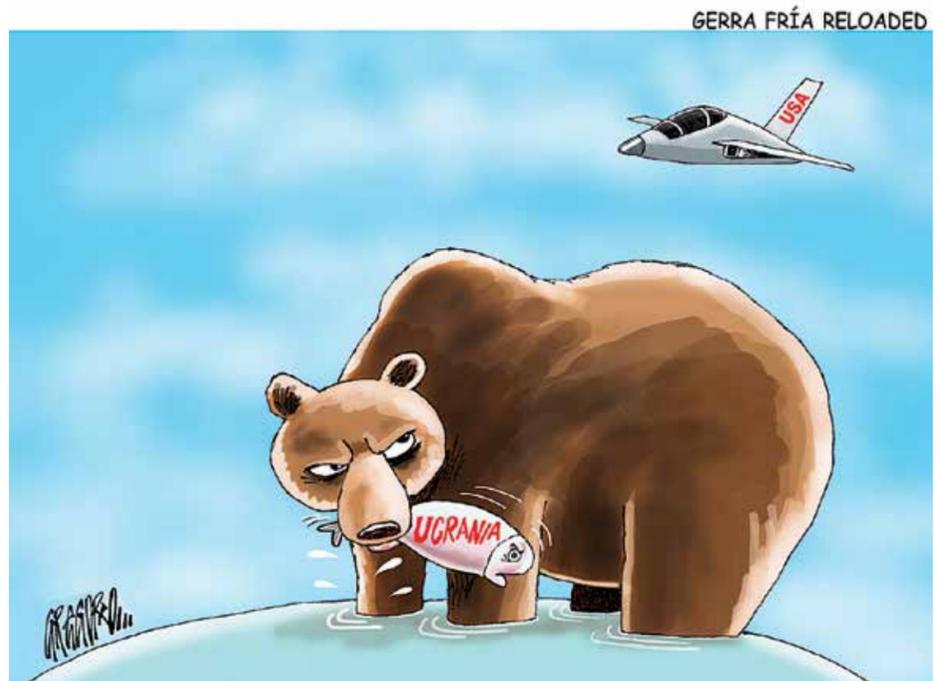
En el año 2020, de acuerdo con los datos del Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, se denunciaron 22,377 casos de abuso sexual (61.2 casos por día); 16,543 casos de violación simple o equiparada (45.3 por día), y 7,349 por acoso u hostigamiento sexual (20 por día). Asimismo, se llegó al récord de 220,028 denuncias por violencia familiar (602.8 por día).

De acuerdo con la organización Causa en Común, A.C., en el año 2020 hubo, al menos, 6,365 víctimas del uso intencional de la fuerza física, con el propósito de causar la muerte, laceración o maltrato extremo (personas torturadas o desmembradas, por ejemplo); estos eventos a los que denomina como atrocidades.

De acuerdo con el último informe presentado por el subsecretario Alejandro Encinas (8 de abril de 2021), respecto de las personas desaparecidas y no localizadas, y de presencia de fosas clandestinas, entre 2016 y el 7 de abril de 2021, se tiene registro de 85,006 personas en esa condición; de ellas, 40,832 se encuentran aún sin ser encontradas. Asimismo, entre diciembre de 2018 y abril de 2021, han sido localizadas 1,606 fosas clandestinas, de las que se han recuperado 2,736 cuerpos.

Ésta es la normalidad cotidiana del país; la cual ocurre y se desarrolla entre muchas más cosas, muchas de ellas positivas, sin duda; a pesar de ellas, las atrocidades se cometen, mayoritariamente, en la impunidad, cada minuto, a cada hora y, lamentablemente, en este caso, hoy las cifras pueden servir de argumento: tenemos una normalidad monstruosa que es preciso transformar.

GREGORIO



## Cecilia Soto

Analista política  
ceciliasotog@gmail.com

## La revolución al norte

Sin alardes ni pretender ser la reencarnación de Alexander Hamilton y F.D. Roosevelt, el presidente Joe Biden encabeza una revolución en la economía que representa el cambio más importante desde el rompimiento de su país con el patrón oro, en agosto de 1971, fecha que marcó el inicio de la loca carrera en la que el mundo de las finanzas fue ganando terreno sobre el mundo de la economía real. Este cambio es también una señal para saber si un capitalismo renovado —más equitativo, fiscalmente justo y ambientalmente sostenible— pudiera tener algún futuro. Simultáneamente, la *bideneconomía* representa una oportunidad de bonanza para México, pero también —bajo ciertas circunstancias— un riesgo para las regiones más industrializadas del país.

Muchos procesos convergieron para hacer esto posible, varios de ellos en marcha desde antes de la pandemia de covid-19. En primer lugar, el fracaso de los instrumentos utilizados en la crisis de 2008-2009 y las lecciones sacadas de esto. En segundo lugar, la exitosa batalla intelectual que representa el trabajo de Thomas Piketty y otros contra la desigualdad y la demostración de que su exacerbación representa un freno para el crecimiento y la paz social. En tercer lugar, el huracán devastador de la pandemia en la economía mundial y los síntomas premonitores del fascismo que acompañaron al gobierno de Donald Trump.

En cuanto a las lecciones de la crisis de 2008, las formidables cantidades de dinero impresas por los bancos centrales no sirvieron para impulsar una verdadera recuperación de las economías desarrolladas, sino para fortalecer a los bancos; la austeridad impuesta al gasto público de los países en problemas sólo causó más sufrimiento y escaso crecimiento. Hoy, la imperdonable tortura pública a la que fue sujeta Grecia en 2009 por los organismos internacionales y por la Unión Europea no sería posible, en parte por el efecto del segundo proceso que cito. Los funcionarios de la triada que antes impulsaba la austeridad draconiana por, sobre todo, el FMI, el Banco Mundial y la OCDE, etcétera, impulsan ahora políticas fiscales progresivas, el combate a la desigualdad y hasta simpatizan con propuestas audaces como el Ingreso Básico Universal (UBI), un impuesto a las herencias o el recientemente propuesto impuesto solidario temporal a las corporaciones favorecidas por los cambios impuestos por las medidas en contra de la propagación de covid-19.

El doble huracán de la pandemia y Trump hizo visible el daño hecho por la austeridad y la falta de inversión a las capacidades de las economías para proveer servicios de

salud, educación y empleo decentes, además de adelgazar al extremo las redes de protección social que salvaban a los más vulnerables en caso de una crisis. Los triunfos de diversos gobiernos populistas de derecha e izquierda, con claros rasgos autoritarios y su eclosión en EU bajo Trump, en movimientos abiertamente racistas y francamente protofascistas, cambiaron la ecuación política a favor de Joe Biden y del Partido Demócrata en la Cámara de Representantes y en el Senado.

Esta nueva ventaja política permitió la aprobación en el Congreso del paquete legislativo de emergencia para mitigar los efectos de la pandemia en los hogares americanos,

con un valor de 1.9 billones de dólares (siguen 11 ceros después del 9), tanto para acelerar la campaña de vacunación como para llevar ingresos a los hogares y en especial disminuir en casi 50% la pobreza entre niños y niñas. Este paquete que busca incentivar la demanda debe ser complementado con el paquete de infraestructura —con más dificultades para ser aprobado— que propondrá Biden, de 2.25 billones de dólares (agregue 10 ceros), esencial para evitar cuellos de botella en la oferta de bienes y servicios.

Ambos paquetes, pero sobre todo el último, impactarán positivamente a nuestro país. Tanto por las remesas, pero especialmente por el aumento en la demanda de los bienes que producen los sectores exportadores manufacturero y agropecuario, concentrados en el centro norte del país. Hay, sin embargo, varios riesgos. Ante

la dislocación de las redes de proveeduría causada por la pandemia y por el enfrentamiento China-EU, compañías muy importantes han regresado a la integración vertical. El ejemplo más conocido es la compra por parte de Johnson & Johnson del laboratorio que echó a perder 15 millones de dosis. Otro menos conocido es el efecto disruptor en la industria automotriz norteamericana causado por la disminución de la producción en las maquiladoras del norte de México. Si a esto le sumamos el decreto presidencial *Made in America* para favorecer en las compras gubernamentales lo producido en Estados Unidos, incluyendo proveedores, hay un riesgo importante para algunos de nuestros empleos en la manufactura. Hay poco que esperar del gobierno federal con prejuicios crecientes contra el sector privado. Este último tendrá que organizarse y cabildear creativamente en EU.

Nos vemos en Twitter: @ceciliasotog  
y en fb.com/ceciliasotomx

FRANCO

## VACUNACIÓN A MAESTROS



# FRENTE POLÍTICOS

**1 Desmemoria.** Levantó la voz **Jesús Zambrano**, líder nacional del PRD, “hacemos un reclamo respetuoso, pero enérgico, a la secretaria **Olga Sánchez Cordero** para que, en uso de sus facultades constitucionales y legales, intervenga y ponga orden a los desmanes y ataques a libertades políticas que se están dando en el estado de Veracruz”. A las afueras de la Segob, perredistas de todo el país exigieron la intervención de la titular de la dependencia, en este caso de violencia política. A nombre de diputados, tanto federales como locales, así como de la Dirección Nacional Ejecutiva del PRD, **Zambrano** alertó sobre el peligro que corre el proceso electoral. Ya encarrerado, aseveró que los de Morena siguen victimizándose y desprestigiando a los órganos electorales. “pero, aunque se victimicen, les vamos a ganar”. ¿Se le olvida que los dos partidos surgieron del mismo ADN?

**2 Equivocado.** **Mario Delgado**, presidente nacional de Morena, pidió al INE y a los órganos estatales electorales sacar las manos de la contienda política. Desde su óptica, las autoridades electorales recurren a argumentos administrativos “para coartar el derecho constitucional de los votantes”. “Quiéren sacarnos a la mala a algunos candidatos, porque saben que vamos a ganar. Por eso la pelea es para que no haya este tipo de intervenciones arbitrarias y que se le permita a la gente decidir libremente quiénes quieren que sean sus gobernantes. No puede haber mano negra en las autoridades electorales”, declaró. En su repetitivo discurso, alude a la “mafia en el poder”, pero ignora la que se está generando en su partido. El problema no está en el INE, sino en la necesidad de Morena por colocar a sus candidatos a como dé lugar.

**3 Pésima señal.** Muy a su estilo de gánster de mala película mexicana, **Félix Salgado Macedonio** mueve toda la maquinaria de acarreo a su alcance para dinamitar el buen curso de la democracia. Él y sus simpatizantes realizan una serie de movimientos, desde caravanas hasta la amenaza de montar un plantón en las oficinas del INE hasta que emitan una resolución a su favor sobre su candidatura. Acusado por presunta violación, no obstante, ninguna autoridad judicial se le ha acercado. Queda impune. No entrega reporte de gastos y lo bajan de la contienda por su irresponsabilidad administrativa y ahora advierte que violará la ley si las autoridades no se someten a lo que él quiere. El sujeto en cuestión se ha atrevido a decir que, de no estar en los comicios, no habrá elecciones. ¿Es tanto su poder demoleedor?

**4 Perfil inoportuno.** A lo largo de su trayectoria política, **Félix Salgado** ha usado mecanismos como la corrupción, el robo, el agandalle y la farsa. Su perfil personal y político, como legislador y alcalde de Acapulco, fue descrito por su colaborador y simpatizante **Eduardo Evaristo Longares** en el libro *El gran farsante. La farsa política de Félix Salgado Macedonio... vivida desde la entraña misma*. (Editorial Sagitario, Colección Vida y Obra). “Ésa es la política que siempre criticó y —como ironía— siempre ha practicado y utilizado: la corrupción, el robo, el agandalle, el trapecismo y la farsa, la mentira son defectos propios de Félix. Es el perfecto farsante que, como vil padrote, nos explotaba y utilizaba para su beneficio personal”, dijo. ¿Y a ese *Toro* es al que defiende la 4T?

**5 Números adversos.** Las cifras no aportan nada al historial político de **Fernando Larrazábal**, el candidato del PAN al gobierno de Nuevo León. Además de la tragedia en el Casino Royale, que dejó 52 muertos, su gestión como alcalde de Monterrey también fue marcada por una incontrolable alza en la incidencia delictiva. Gobernó del 1 de noviembre de 2009 al 3 de mayo de 2012. Y tan sólo en los últimos años de su gestión se cometieron 32 mil 908 delitos de alto impacto, un promedio de 45 cada día, de acuerdo con estadísticas del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. En específico, las extorsiones se duplicaron, al pasar de 24 carpetas de investigación iniciadas en 2011 a 59 para 2012, el último año de **Larrazábal** como edil. Y todo: fraudes, secuestros, robos, asaltos y despojos, todo se elevó bajo su mandato. ¿Votarían por la racha de fracasos?

## Jaime Aparicio Otero

Diplomático. Exembajador de Bolivia en la OEA  
opinioneexcelsior@gimm.com.mx

## Gobiernos autoritarios con elecciones

El peligro es mayor cuando estos gobiernos se unen en redes ideológicas de promoción y consolidación de proyectos autoritarios. Estas fuerzas, globales y regionales, tienen como actores principales a gobiernos, gobiernos extrarregionales, expresidentes, excancilleres y autodenominadas “personalidades latinoamericanas”, reunidas en el Grupo de Puebla.

La mayor amenaza a la democracia en América Latina no es la de los golpes militares, sino la de gobiernos electos que, una vez en el poder, tienden a destruir o fragmentar el Estado de derecho.

El peligro es mayor cuando estos gobiernos se unen en redes ideológicas de promoción y consolidación de proyectos autoritarios. Estas fuerzas, globales y regionales, tienen como actores principales a gobiernos, gobiernos extrarregionales, expresidentes, excancilleres y autodenominadas “personalidades latinoamericanas”, reunidas en el Grupo de Puebla. Una de sus acciones habituales es convertir mentiras en verdades a fuerza de repetir relatos falsos en forma coordinada, consistente y sistemática, en diversos foros y medios internacionales.

Este proyecto populista regional, profundamente antidemocrático, tiene sus orígenes en una larga historia de más de sesenta años. Cuba es el primer país donde poder y cultura fueron apropiados por el partido que controla el Estado y la sociedad y proyecta la extensión regional de su influencia política a través de la fascinación cultural, donde se insertan los mitos de la lucha revolucionaria y la nostalgia del hombre nuevo, que atrajeron a los intelectuales latinoamericanos por tantos años.

Esa penetración cultural totalitaria, disfrazada de la oferta de construir un paraíso para los pobres, se denomina hoy Progresista y es un movimiento regional que ha logrado tomar el poder en varios países. Esta nueva variedad de democracias liberales está compuesta por caudillos que llegan al poder elegidos democráticamente y luego desmontan los engranajes de la institucionalidad democrática. Su objetivo final es llegar al gobierno por medios democráticos para luego ocupar el control del Estado por medios poco democráticos. Con ese fin, todos los métodos son válidos. Aquellos líderes que cometieron los más grandes actos de corrupción en sus países, como sucedió en Argentina y Brasil, Ecuador, Venezuela, son los que hoy condenan a los gobiernos democráticos liberales de académicos, medios de comunicación e intelectuales sometidos

al poder. Esto no debería sorprendernos, siempre hubo una extraña relación entre gran parte de los intelectuales de izquierda y los poderes establecidos.

Esa nueva generación de caudillos populistas se proclaman representantes del pueblo y pretenden hablar en su nombre y representar sus sueños, pero la bandera que empuñan es la de sus propios intereses ideológicos. Actúan en estrecha coordinación y cooperación y han adoptado métodos similares a los del Plan Cóndor, de los militares en los años 80. Los operadores de esta red son los gobiernos de Cuba, Venezuela, Nicaragua, Bolivia, México y Argentina, junto al activismo de expresidentes opositores en Brasil, Colombia, Ecuador e incluso el partido Podemos en España. Este grupo también busca que sus aliados recuperen el poder en Ecuador y, eventualmente, en Colombia. En estas circunstancias, América Latina, que no sólo atraviesa una profunda crisis identitaria, cuenta con una débil relación con los mecanismos de la democracia y aún carga el peso de una tradición política inspirada en las revoluciones de Lenin y Castro, es presa fácil de esa variedad de izquierda que hoy contamina los Estados de la región.

Estos movimientos antidemocráticos nos demuestran que la democracia es un sistema frágil y que su futuro nunca está asegurado. Esa fragilidad es inherente a la dificultad de poner límites a la ambición y a la acumulación de poder de los gobernantes en muchos países latinoamericanos y es una realidad que un sistema constitucional con controles y equilibrios no satisface los impulsos autoritarios de quienes

llegan al poder con elecciones, pero con la intención de convertirse en un proyecto de poder hegemónico, como es el caso de los países del Grupo de Puebla. Estamos en un periodo donde los sistemas de valores en la región han colapsado. Es difícil entender que la humanidad haya vivido los horrores de los grandes sistemas totalitarios y aún no hayamos aprendido que la concepción subjetiva de ofrecer la felicidad del pueblo implica el sacrificio del individuo y desemboca, fatalmente, en el totalitarismo.

## Armando Ríos Piter

Político independiente  
Twitter: @RiosPiterJaguar

## ¿Fin del outsourcing?

Después de cuatro meses desde que el presidente López Obrador presentó una iniciativa para reformar el esquema laboral que involucra a la “tercerización”, el acuerdo anunciado se basa en permitir exclusivamente el outsourcing para servicios especializados.

Por una #SociedadHorizontal

El lunes pasado se desarrolló un importante encuentro entre el sector empresarial y la representación de los trabajadores con el gobierno. Después de varios meses de negociaciones, se anunció un acuerdo en torno a la subcontratación, mejor conocida como outsourcing. Con la presencia del presidente López Obrador, sindicatos y las cúpulas del sector privado, liderados por Carlos Salazar, presidente del Consejo Coordinador Empresarial, se confirmaron los principales puntos que darán base a la nueva legislación en la materia.

Desde el inicio de la actual administración se ha subrayado que la evasión fiscal provocada por la simulación del outsourcing le ha costado al erario alrededor de 500 mil millones de pesos, lo que no sólo ha repercutido en las arcas públicas, sino también ha vulnerado los derechos de los trabajadores y sus condiciones de vida al lastimar sus aportaciones tanto al IMSS como al Infonavit. Hubo quienes incluso desde el Senado de la República presentaron iniciativas con el fin de equiparar esta práctica con crimen organizado.

Después de cuatro meses desde que el presidente López Obrador presentó una iniciativa para reformar el esquema laboral que involucra a la “tercerización”, el acuerdo anunciado se basa en permitir exclusivamente el outsourcing para servicios especializados. Para todos los otros casos, las empresas estarán obligadas a integrar al personal subcontratado a la nómina durante el siguiente trimestre. Con esto, se prohíbe “la subcontratación de personal”, salvo aquellos “distintos del objeto social y de la actividad económica preponderante de la empresa”. Adicionalmente, las agencias de colocación deberán inscribirse en un padrón público y hacerse responsables en caso de incumplimiento de la norma.

El texto que ahora se discutirá en el Congreso de la Unión dejó intacta la mayor parte de la iniciativa original; cabe recordar que, en principio, esa propuesta había sido rechazada por los empresarios. El sector privado había solicitado al gobierno que se suavizaran las multas, por considerarlas demasiado onerosas. También pedía que se

especificaran los plazos de expedición de permisos a las agencias de colocación inscritas en el padrón. También la IP reclamaba que se aplazara la entrada en vigor de la reforma a enero de 2022. Pese a todas estas solicitudes y el reclamo de que habían realizado sobre lo inoportuno de la reforma, por desalentar el empleo frente a los estragos de la pandemia —con una caída del PIB del 8.5%— no hubo mayores cambios.

En palabras de la secretaria del Trabajo, Luisa Alcalde, transcritas en su cuenta de Twitter, “se trata de una deuda histórica con las mujeres y hombres que por años han trabajado bajo esta figura que ha vulnerado sus derechos”.

En el mismo encuentro, también se anunció un aumento del 135% en el monto que las empresas tienen que pagar a los trabajadores por sus ganancias.

El consenso logrado es importante. México tiene a cuatro millones y medio de trabajadores subcontratados, muchos de ellos en condiciones precarias. “Lograr un mercado laboral más equitativo”, como lo ha señalado el gobierno, es una necesidad fundamental, en un país que a lo largo de las últimas décadas ha tenido graves distorsiones en materia laboral. No obstante, hay que reconocer que esta nueva ley podría ser un simple “parche” a un modelo laboral que requiere cirugía mayor.

Es indispensable hacer una revisión profunda que abarque desde el nivel de salarios, los esquemas de capacitación para garantizar una mayor productividad-competitividad, pasando por temas de igualdad de género en materia laboral, hasta los esquemas de ahorro y prestaciones de servicios de salud que permitan un esquema integral de pensiones y bienestar para el retiro. La renovación del acuerdo comercial con Estados Unidos exige que se realicen acciones en este sentido.

Las nuevas capacidades organizativas que hoy manifiesta la #SociedadHorizontal sólo podrán detonar su máximo potencial de aprendizaje y generación de riqueza si modificamos nuestro modelo laboral para que esté en armonía con los retos y dinámicas del siglo XXI. Ése es el camino a seguir.



## EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Olegario Vázquez Raña  
Presidente

Olegario Vázquez Aldir  
Vicepresidente

Ernesto Rivera Aguilar  
Director General

Pascal Beltrán del Río  
Director Editorial

Ignacio E. Anaya Cooley  
Director de Noticias y  
Contenidos de GIM

Mario Pintos Gutiérrez  
Director de Relaciones  
Institucionales

José Yuste del Corral  
Asesor de la Dirección Editorial

José Antonio Torras González  
Director Comercial

Fabiola Guarneros Saavedra  
Subdirectora Editorial

Gilberto Téllez Samaniego  
Director de Administración y Finanzas

Manuel Velázquez Mares  
Director de Internet

Armando Heredia Suárez  
Director de Producción

Lorena Rivera  
Coordinadora General de Opinión

Una empresa de Excelsior el Periódico de la Vida Nacional, Publicación de circulación diaria. Año CV. Número de Certificado de Licitud de Título y Contenido: 17090. Número de Certificado de Reserva de Derechos al Uso Exclusivo del Título: 04-2006-06146405500-101.

Publicado y distribuido por GIM COMPAÑÍA EDITORIAL, S.A. de C.V.

Domicilio de la impresión y publicación en Bucareli 1, Col. Juárez, C.P. 06600, México, Ciudad de México. Teléfono 5705-4444.

Editor responsable: Pascal Humberto Beltrán del Río Martín. Distribución:

Unión de Expendedores y Voceadores de los periódicos de México, A.C., con domicilio en Guerrero 50, Col. Guerrero, C.P. 06350 México, Ciudad de México. El contenido de los artículos es responsabilidad exclusiva de los autores.

Todos los derechos están reservados. Queda prohibida la reproducción parcial o total del material publicado.

# PULSO NACIONAL

**Sentencia.** Cuatro expolicías de Tecalitlán fueron condenados a 50 años de prisión por la desaparición de 3 italianos. El pasado 31 de enero de 2018, se reportó la desaparición de Antonio Russo, de 25 años; Raffaele Russo de 60 años, y Vincenzo Cimmino de 29 años, quienes fueron entregados al crimen por parte de los agentes.

—Abraham Acosta

# Yarrington dará todo su patrimonio a EU

## REVELAN EXPEDIENTE

**Acepta que lo despojen totalmente a cambio de una sentencia de 9 a 11 años de cárcel**

**POR MANUEL OCAÑO**

Corresponsal  
nacional@gimm.com.mx

SAN DIEGO.— Tomás Yarrington Ruvalcaba accedió a que el gobierno de Estados Unidos lo despoje de bienes y cuentas bancarias, y le imponga multas por cerca de millón y medio de dólares, a cambio de reducir una potencial sentencia de 60 años a entre 9 y 11 años y tres meses de prisión, sin apelaciones, y luego ser deportado a México sin regresar nunca a Estados Unidos.

La fiscalía recomendó despojar a Tomás Yarrington Ruvalcaba de bienes valorados “entre 3.5 y 9.5 millones de dólares” —adquiridos con fondos reunidos con sobornos—, de todos los fondos que tenga en instituciones bancarias, y encima a pagar tres multas de hasta medio millón de dólares cada una, y a enfrentar una sentencia que decidirá la corte, pero que podría ser de hasta 60 años de prisión.

A cambio, la fiscalía recomendó una sentencia de entre 9 años y 11 años y tres meses de prisión con un “crédito de 377 días”, desde que fue arrestado en Italia, el 9 de abril del 2017, a la fecha de extradición, que fue el 20 de abril del 2018.

Las recomendaciones de la fiscalía federal fueron emitidas en el convenio en el que el exgobernador de Tamaulipas se declaró culpable de tres cargos de lavado de dinero.

Yarrington accedió a declararse culpable, cooperar



Foto: Notimex/Archivo

Tomás Yarrington, exgobernador de Tamaulipas, podría recibir una pena de 11 años de prisión por sobornos.



Los hechos que produjeron estas fuentes de ingresos ilícitos violan las leyes de cohecho y hurto de México y EU.”

**ACUERDO FIRMADO**

**9.5**

**MDD**

son los recursos que podría tener el exgobernador de Tamaulipas para ser entregados a EU.

para entregar bienes inmuebles y cuentas bancarias, a no buscar apelar a la sentencia y aceptar que lo más probable es que después de cumplir la sentencia será deportado a México y se le impedirá regresar a Estados Unidos, de acuerdo con documentos de la corte.

La fiscalía federal en

cambio estableció que, pese al acuerdo, la corte tomará la última decisión que Yarrington ya no podrá apelar, pero recomendó despojar a Yarrington por completo y encima imponerle multas y sanciones.

“El gobierno (la fiscalía) recomienda que los hechos respalden un monto de conducta relevante de más de \$ 3,500,000 y menos de \$ 9,500,000 como valor de los fondos lavados”, dice el acuerdo que firmó el exgobernador.

Pese a que Yarrington aceptó los cargos, la fiscalía recomendó elevar los mismos mediante agravantes:

“El gobierno recomienda que los hechos respalden un aumento de las características específicas del delito en dos niveles para el alegato de lavado de activos del acusado y un aumento de dos niveles para el lavado sofisticado. El Gobierno recomienda un aumento de cuatro niveles para la función agravante”, dice el documento de la Corte

Federal del Sur de Texas.

Sin embargo, también recomendó que esas agravantes no se traduzcan en mayor sentencia, mediante la herramienta jurídica de Pauta de Sentencia Consultiva de 108 a 135 meses.

La fiscalía recomendó una sentencia de entre 9 años y 11 años y tres meses de prisión con un crédito de 377 días.

Esto dice también el acuerdo el acuerdo:

Desde el primero de enero de 1998 o alrededor de esa fecha hasta el 22 de mayo de 2013 o alrededor de esa fecha, Tomás Yarrington Ruvalcaba conspiró deliberadamente para transportar, transmitir y transferir fondos de México a los Estados Unidos y realizar transacciones financieras, ocultar y disfrazar la naturaleza, ubicación, fuente, propiedad y control de estos fondos.

Estos fondos fueron producto de una actividad ilegal específica, a saber, el pago de sobornos mientras Yarrington era gobernador.



**Nadando entre tiburones**

Víctor Beltri  
@vbeltri

## Abrir el agua caliente

Hay momentos en los que es necesario hacer una pausa, detenerse a reflexionar, y tratar de ver las cosas con la mayor objetividad posible. Con perspectiva histórica.

El país no marcha bien y, más allá de los problemas heredados por las administraciones pasadas, las decisiones que ha tomado el gobierno actual en nada han aportado para solucionar la situación anterior, ni mucho menos para convertirnos en un país más próspero o con menor desigualdad. Por el contrario, México es ahora una nación más pobre, con instituciones más débiles, y enroldado en un proyecto de nación sin mayores méritos que complacer a una sola persona en torno a la que gira la vida pública nacional. Algo que no es, en absoluto, normal.

Vamos a darle una oportunidad, dijeron quienes trataron de ubicarse en el centro del debate en 2018, cuando tomó la decisión de cancelar el aeropuerto. *Su intención era evitar muertes*, en 2019, cuando detuvo el operativo en Culiacán; *hay que confiar en sus expertos*, en 2020, mientras los muertos se escondían bajo el infame tapete del exceso de mortalidad, o incluso *está respetando la Doctrina Estrada*, cuando regateaba la menor muestra de cortesía al vecino que le extendía la mano. ¿Quién malinforma al Presidente? El centro del debate se ha convertido en un espacio donde no se toman compromisos, en el que, en un falso afán de comprender a las dos posturas encontradas, se hace ver como algo normal lo que de ninguna manera debería serlo.

No, no es normal lo que está pasando. No es normal que México se haya deslizado, en tan sólo un par de años, a un autoritarismo tal que el Presidente puede tomar la

El centro no es, como solía serlo, un espacio de diálogo y concertación entre rivales.

decisión sobre la vida y la muerte de los médicos privados; no es normal que la corrupción sea más visible que nunca —o que el gobierno cometa errores que cuestan la vida de miles de inocentes— y que, desde el centro, el llamado sea a recordar lo que pasaba en sexenios anteriores; no es normal que, quienes deberían ejercer la crítica, gasten más tiempo en discutir las intenciones de un gobernante que los resultados de sus políticas públicas.

capas públicas.

La patria está en riesgo y, en las circunstancias actuales, dejar de tomar partido equivale a estar dispuesto a transigir con la catástrofe. El centro no es, como solía serlo, un espacio de diálogo y concertación entre rivales, sino que —más allá de la competencia natural entre posturas distintas— lo que está en curso es la lucha misma entre una democracia debilitada y un autoritarismo al que la existencia de una postura de centro, timorata, le cae —también— como anillo al dedo. Como se explica en la *Divina Comedia*, “los lugares más oscuros del Infierno están reservados para aquellos que mantienen su neutralidad en tiempos de crisis moral”.

Para los tibios, para los que no son capaces de comprometerse. Para quienes se conforman con tratar de quedar bien con todos, con dejar evidencia de que hicieron lo políticamente correcto, y nada más. Para quienes siguieron señalando a los extremos; para quienes normalizaron la situación y, como en el poema, guardaron silencio cuando vinieron a buscarlos a todos, a todos los demás, hasta que no quedó quién protestara por ellos. El centro, en estos momentos, es de los que se resignan, y no de los que sueñan con un país más justo. El centro es de quien se resiste a darse cuenta de que la langosta está en plena cocción y sigue pensando que el agua se puede decir que esté fría o caliente. El centro no es el sentido común, sino la complacencia.

Hay momentos en los que es necesario hacer una pausa, detenerse a reflexionar, y tratar de ver las cosas con la mayor objetividad posible. Hay momentos, también, en los que hay que abrir el agua caliente, dejarse de tibiezas y dar la batalla, ante el autoritarismo, por la democracia que tanto nos ha costado: hay momentos, aunque cueste trabajo aceptarlo, en los que es preciso dejar Corea del Centro.



ENSENADA

Foto: Especial/Texto: David Vicenteño

## Caen 13 con barco robado

Los 13 tripulantes de una embarcación con reporte de robo, que se encontraba a la deriva en aguas de Ensenada, Baja California, fueron rescatados y puestos a disposición de las autoridades, por parte de personal de la Secretaría de Marina-Armada de México. El fin de semana la embarcación menor se había quedado sin propulsión.

## Opinión del experto

**Fadlala Akabani**

Secretario de Desarrollo Económico de la Ciudad de México

## La ideología tras la realidad

Desde hace algunos días, amigos, compañeras y compañeros del movimiento y del Gobierno de la Ciudad de México me han sugerido cuidar mis posicionamientos políticos en el contexto del Proceso Electoral Federal 2021, cuya etapa de campañas inició el pasado domingo 4 de abril.

Si bien entiendo y celebro el espíritu democrático de estas sugerencias, como participante de anteriores procesos electorales entiendo la diferencia entre el periodo de campaña y la veda electoral. Veda electoral es el periodo en que no está permitido a los partidos ni candidatos la promoción de sus plataformas, comenzará el 3 de junio de 2021, 3 jornadas antes del día de la elección. Solo en algunas entidades, como el caso de Tamaulipas, la autoridad electoral estatal acordó con el INE una veda para funcionarios públicos a lo largo de la campaña.

Respecto a los funcionarios públicos, la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales establece la prohibición de emitir propaganda gubernamental, salvo aquella relativa a los servicios educativos, de salud y protección civil. La función sustantiva de la ley reside en que, en el ejercicio de las funciones y atribuciones inherentes al servicio público, no se aprovechen los recursos públicos (humanos, materiales o económicos) para apoyar o perjudicar a algún partido, candidato o coalición.

Comúnmente, solemos pensar en la ideología como un conjunto de presupuestos y teorías que nublan nuestra visión y nos impiden ver la realidad tal y como es, entonces, la crítica simplista a la ideología recae en la necesidad de sacarse esos prejuicios de la cabeza para observar los hechos como son. También resultan bastante frecuentes las afirmaciones de que estamos en una era posideológica, pues la mercadotecnia ha logrado disfrazar las ideologías bajo argumentos como el utilitarismo, y las personas son reducidas a sujetos de deseo de modelos hegemónicos impuestos a través de la publicidad en medios tradicionales y las redes sociales.

Sin embargo, para Slavoj Žižek, filósofo marxista de origen esloveno, la ideología está presente en todos los hechos y objetos

(sociales) del mundo que nos rodea y forma parte de nuestro estado natural, pero no nos resulta perceptible en primera instancia, pues la comprensión de la realidad y la ideología subyacente a cualquier fenómeno (social) implica, además de un ejercicio mental activo, el encuentro con verdades que no nos gustan.

Este abordaje teórico llevó a que me plantease cuestionamientos sobre la ideología subyacente a la legislación electoral en México. ¿Cuál es la verdadera causa detrás de una legislación que, en esencia, limita a los políticos a hablar de política? ¿Cuál es el verdadero mensaje que subyace debajo de la imparcialidad en la contienda? Más allá del respeto a la ley y la deseada equidad en el proceso electoral, es conveniente reflexionar sobre la naturaleza del poder político en México y los orígenes de esta legislación.

Tanto la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, así como las reformas y adiciones constitucionales que la habilitan son producto histórico del uso de recursos públicos, así como del poder político presidencial y la injerencia de poderes fácticos (iglesia y oligarquía político-empresarial) para interferir en la contienda presidencial de 2006. Tal actuación desde la Presidencia de la República, que gastó 1,700 mdp en propaganda y la entonces participación ilegal de los sectores más conservadores, quedaron asentadas en la propia resolución del Tribunal Federal Electoral en septiembre de 2006, cuya resolución determinó que, en efecto, fueron socavados los principios constitucionales de equidad e imparcialidad en la contienda.

Llegamos al 2021 con un complejo escenario para la elección federal, pues, ante la ausencia de una oposición formal consolidada, existen actores que están abandonando el papel imparcial e informativo que en teoría deberían jugar, medios de comunicación con motivaciones políticas y preferencias ideológicas que pretenden adelantarse a los hechos, estigmatizando la figura del presidente López Obrador, sobre quien se busca hacer recaer los vicios y malas prácticas históricas del poder presidencial en nuestro país, paradójicamente, volviéndolo destinatario de una ley cuyo objetivo era evitar el atropello de derechos políticos de los que él mismo fue objeto en 2006 y 2012.

Me permito aclarar que este espacio, como columnista en **Excelsior**, no implica el uso de recursos públicos, asimismo, su uso será en estricto apego a los lineamientos para funcionarios públicos emitidos por la Secretaría de la Función Pública en el marco del Proceso Electoral Federal 2021; es decir, mantengo mi derecho a emitir opiniones a favor o en contra de partidos y actores políticos.

**Matan a transexual.** Tres personas fueron asesinadas entre la noche del sábado y la madrugada del domingo en diferentes municipios del estado de Guanajuato; destaca el caso de una mujer transexual que había sobrevivido a un ataque armado hace exactamente un año, pero que no lo logró en esta ocasión.

— Andrés Gurdio



Foto: Especial

## DESAPARECIÓ EN MARZO

## Piden en Reino Unido buscar a activista

OAXACA, Oaxa.— Un grupo de diputados del Parlamento Británico solicitó al primer ministro del Reino Unido, Hong Dominic Raab, coadyuvar en la localización de la activista Claudia Uruchurtu Cruz, desaparecida el 26 de marzo pasado en Asunción Nochixtlán, en la región Mixteca.

Los legisladores británicos exponen que existen graves preocupaciones sobre la desaparición y la seguridad de Uruchurtu Cruz, después de ser vista en una protesta frente al palacio municipal, donde se protestaba por el presunto abuso físico a un vecino por parte de policías.

— Patricia Briseño



**De naturaleza política**

Enrique Aranda  
Twitter: @EnriqueArandaP

## Arranca puja por el Poder Judicial...

¡Secta 4T-Morena! Mario, Clara Luz y más...

Si bien aún lejano, el relevo de **Arturo Zaldívar Lelo de Larrea** en la presidencia de la Suprema Corte de Justicia donde, por cierto, ninguno de sus ministros parece dispuesto a aceptar que tal proceso lleve al Poder Judicial de la Federación (PJF) a homologar “el lastimoso espectáculo oficialista” que, a merced a las investigaciones contra su titular, **José Luis Vargas Valdez**, da el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, parece estar en marcha...

Eso, más el hecho de que tal proceso deba darse en un entorno enrarecido por el deseo de no pocos de avanzar en el control de jueces y magistrados, mueve a la preocupación e incertidumbre, alimentadas por la convicción, de que, como sucede ahora en EU, donde **Joe Biden** ha formado un grupo de trabajo para evaluar aumentar el número de ministros de la Suprema Corte y el acortamiento de sus periodos a fin de anular algunos de los nombramientos realizados

por su antecesor, el desquiciado **Trump**, el gobierno opere para controlar al Poder Judicial.

En nuestra Suprema Corte, es cierto, el ministro presidente, cuyo cierre de gestión deberá darse en algo más de un año, ha sido crítico del Tribunal Electoral Federal, ha mantenido salarios y prestaciones de jueces y magistrados (contra leyes impulsadas por la 4T) a fin de garantizar su independencia, ha defendido a

quienes han fallado contra **López Obrador**, en especial a quienes han suspendido los decretos energéticos avalados desde Palacio, pero, por curioso que parezca, lo ha hecho al tiempo que consolidaba una relación institucional con el Ejecutivo federal.

Hoy, la realidad es que varios ministros buscarán suceder a **Zaldívar Lelo de Larrea**, quien, hasta su fallo, era el único a favor del decreto de la Secretaría de Energía en materia eléctrica, y que quien punteaba era **Yazmín Esquivel**, lo que luego cambió drásticamente. Tras ello, quedó claro que pocos ministros avalarían empatar el paso y accionar de la corte con el de la 4T y, de paso, abrió la puerta a personajes como **Alberto Pérez Dayán**, **Javier Laynez** y **Jorge Mario Pardo**, salvo que, al igual que en otros países, que van desde Venezuela hasta ahora EU, la 4T decida cambiar la permanencia y/o aumentar el número de ministros (votantes).

**ASTERISCO**  
\* Vaya que llamó la atención la decisión del partido-secta, el PES, de integrar como candidatos a cargos de elección en Naucalpan, Edomex, única y exclusivamente a militares: desde la aspirante a la alcaldía, la coronel **Nazarea Herrera**, hasta dos a una curul federal —el general **Reyes Robles** y el capitán **Oscar Hernández**— a diputaciones locales, síndicos y hasta sus suplentes...

\* Si bien de manera tardía, la Secretaría de Seguridad Pública de Quintana Roo, a cargo de **Lucio Hernández**, asumió ayer el control absoluto de la policía de Tulum, en respuesta a “los constantes e intolerantes actos de abuso” ocurridos en el municipio a cargo del perredista **Victor Mas**, que culminaron con el brutal sometimiento y muerte de la salvadoreña **Victoria Salazar**. Bien...

Veámonos el miércoles, con otro asunto *De naturaleza política*.

# Larrazábal, con malos resultados

## TUVO GESTIÓN CON ALTA CRIMINALIDAD

Las extorsiones se duplicaron y los fraudes crecieron 32% cuando fue alcalde de Monterrey

DE LA REDACCIÓN  
nacional@gimm.com.mx

Además de la tragedia en el Casino Royale, que dejó 52 muertos, la gestión de Fernando Larrazábal Bretón como alcalde de Monterrey, también fue marcada por la incidencia delictiva.

El ahora candidato del PAN a la gubernatura de Nuevo León gobernó la capital de ese estado del 1 de noviembre de 2009 al 3 de mayo de 2012.

Tan sólo en los dos últimos años de su gestión se cometieron 32 mil 908 delitos de alto impacto, un promedio de 45 cada día, de acuerdo con estadísticas del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP).

Las extorsiones se duplicaron al pasar de 24 carpetas de investigación iniciadas en 2011 a 59 para 2012, el último año de Larrazábal como alcalde de Monterrey. Los fraudes crecieron 32%, con 549 y 723 indagatorias para esos años, respectivamente. El secuestro no pudo reducirlo, pues de 45 casos, 24 corresponden a 2011 y 21, a 2012. Además, más de cuatro mil transeúntes fueron víctimas de robos, asaltos y despojos.



Foto: Especial

Uno de los peores azotes durante la gestión de Fernando Larrazábal fue el robo de vehículo, con 12 mil 999 carpetas abiertas.

### LOS NÚMEROS

Carpetas de investigación por delito en Monterrey durante 2011 y 2012.

**41 ROBOS**  
a banco se suscitaron en dos años de gestión.

**2,929 ROBOS**  
a casa habitación hubo entre 2010 y 2011.

En ese bienio se cometieron dos mil 929 robos a casa habitación con y sin violencia, cuatro al día en promedio. Los robos o asaltos a negocios fueron muchos más, con siete diarios para un total de cinco mil 385 casos.

Uno de los peores azotes fue el robo de vehículo, con 12 mil 999 carpetas abiertas por este delito, lo que

**1,251 HOMICIDIOS**  
dolosos hubo como alcalde de Monterrey.

**83 CARPETAS**  
por extorsión fueron abiertas en Monterrey

representa casi 18 autos hurtados cada 24 horas.

En cuanto a homicidios, se registraron casi dos al día en promedio, para un total de mil 251 indagatorias entre 2011 y 2012.

Los delitos como violación, estupro u otros de carácter sexual también fueron un pendiente en la administración del exdiputado.

### EL DATO

Para reportar el hallazgo se debe llamar al número de Emergencias 911, o a la Comisión Nacional de Seguridad Nuclear.

### ALERTA

## Desaparece una fuente radiactiva en Edomex

POR DAVID VICENTEÑO  
david.vicenteño@gimm.com.mx

Un equipo de radiografía industrial con una cápsula que aloja una fuente radiactiva de Iridio-192 fue robada con violencia a las 5:00 horas de ayer domingo sobre la carretera de entrada al municipio de Teoloyucan, Estado de México.

Por este motivo, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) informó que se emitió una alerta, ante el riesgo que implica si el contenedor es abierto.

Se trata de un equipo de radiografía industrial marca QSA GLOBAL, modelo DELTA 880, con número de serie DI2791, propiedad de la empresa Garantía de Calidad, S.A. de C.V.

En el interior, contiene una fuente radiactiva de Iridio-192, con número de serie TT3303, con una actividad de 68.89 Curies.

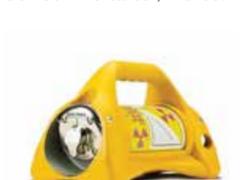
El equipo fue robado junto con el vehículo tipo pick up, Toyota Hilux, modelo 2016, placas NRU3128, cuando circulaba por la entrada a Teoloyucan.

La Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias reportó a la Coordinación Nacional de Protección Civil (CNPC) sobre la extracción, por lo que giró la alerta.

El llamado es para las Unidades de Protección Civil del Estado de México, Ciudad de México, Hidalgo, Querétaro, Michoacán, Guerrero, Morelos, Puebla y Tlaxcala, región en donde se podría encontrar el contenedor robado.

“Si es manipulada puede ocasionar lesiones permanentes”, dijo la dependencia.

“En caso de permanecer en contacto directo con la fuente durante horas o días, sus efectos pueden ser mortales”, indicó.



Es un equipo de radiografía industrial marca QSA GLOBAL, modelo DELTA 880, con número de serie DI2791, propiedad de la empresa Garantía de Calidad, S.A. de C.V.

### QUINTANA ROO

## Toman control de policía de Tulum

POR HEIDY JUÁREZ M  
Corresponsal  
nacional@gimm.com.mx

CANCÚN.— La Secretaría de Seguridad Pública de Quintana Roo informó que a partir de ayer tomó el control absoluto de la policía del municipio de Tulum en términos de ley de Seguridad Pública del estado de Quintana Roo y al amparo del Convenio del Mando Único.

Lo anterior “en virtud de los constantes actos de uso y abuso de procedimientos de control, técnicas, tácticas y protocolos mal aplicados, erróneos e incorrectos; así como la falta de control de impulsos individuales en el sometimiento de personas, rebasando los límites de su actuación de la esfera jurídica y el respeto irrestricto de los derechos humanos”, dijo hoy en un mensaje a la ciudadanía

**30 POLICÍAS**  
de Tulum fueron enviados a cursos de capacitación.

el encargado de despacho de la dependencia, **Lucio Hernández Gutiérrez**.

Agregó que un grupo integrado por 30 oficiales de la policía de Tulum será enviado a la Academia Estatal de Seguridad Pública en Chetumal, a efecto de recibir el curso con nivel de especialización denominado Actuación Legal y Técnica Policial, que está integrado por 50 horas de acondicionamiento físico, 70 horas de técnicas y tácticas policiales, 36 horas de sicología policial y medicina legal y 60 horas de marco deontológico formativo.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

“2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”

SEIEM | EDOAMÉX

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

CONVOCA

A las personas físicas o jurídicas colectivas con capacidad legal administrativa, técnica y financiera para presentar propuestas, a participar en la Licitación Pública Nacional Presencial que a continuación se indica:

FECHA DE EMISIÓN	FECHA DE RECEPCIÓN DE PROPOSTAS	FECHA DE RECEPCIÓN DE PUNTUACIÓN	FECHA DE RECEPCIÓN DE OFERTAS	FECHA DE RECEPCIÓN DE PUNTUACIÓN	FECHA DE RECEPCIÓN DE OFERTAS
01/04/2021	01/04/2021	01/04/2021	01/04/2021	01/04/2021	01/04/2021

Las BASES de la Licitación Pública Nacional Presencial, se encuentran disponibles para su consulta en Internet en las páginas <https://comprasnet.hacienda.gob.mx/> y <https://comprasnet.edoamex.gob.mx/>, así como en las oficinas de la convocante y su venta en el Departamento de Adquisiciones de Servicios Educativos Integrados al Estado de México, ubicado en Profesor Agripino García Estrada No. 1306, Colonia Sta. Cruz Atzacapotzotlán, C.P. 50290, Toluca, México, con un horario 09:00 a 15:00 horas.

La forma de pago de BASES: En oficinas de la convocante con cheque de caja, cheque certificado a nombre de SERVICIOS EDUCATIVOS INTEGRADOS AL ESTADO DE MÉXICO o depósito en efectivo a la cuenta 011264018 sucursal 0710 de BBVA, S.A. de C.V. Institución de Banca Múltiple.

El Acto de presentación y apertura de propuestas: Se llevará a cabo en la fecha indicada en las Bases Bases de Servicios Educativos Integrados al Estado de México, ubicadas en Av. Agripino García Estrada No. 1306, Santa Cruz Atzacapotzotlán, Toluca, Estado de México C. P. 50290 en la presente convocatoria y en las BASES de Licitación.

Muestras: Se deberán presentar muestras físicas en el horario de 10:00 a 14:00 horas, el día 15 de abril con motivo del servicio derivado de la presente contratación, las cuales deberán ser entregadas justas, exactas y cabalmente como se sujeta en los ANEXOS de las BASES.

El idioma en que deberán presentarse las propuestas será: Español.

La moneda en que deberá cotizarse la proposición será: Peso Mexicano.

Lugar de prestación de los servicios: En el domicilio de los planteles escolares donde se prestarán los servicios, los cuales se especifican en las BASES de la presente Licitación de acuerdo con las condiciones y necesidades de Servicios Educativos Integrados al Estado de México.

Plazo para la prestación del servicio Para las partidas 1 a la 20, 22, 23 y 24 la prestación del servicio se deberá de realizar a partir de la firma del contrato y a más tardar hasta el 31 de mayo del año 2021.

Para la partida 21 la prestación del servicio se deberá de realizar a partir de la firma del contrato y a más tardar el 30 de junio del año 2021.

Las condiciones de pago serán: El pago se realizará en una sola exhibición mediante transferencia bancaria a la conclusión de los servicios y se realizará dentro de los cuarenta y cinco días hábiles posteriores de que el proveedor presente su Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) y acta de cumplimiento de los servicios prestados, por plantel educativo o región, indistintamente, debidamente registrada en el Departamento de Programación y Presupuesto de la Subdirección de Recursos Financieros, la cual deberá contar con la firma y sello de la recepción del servicio prestado en tiempo y forma por plantel, región y/o partida por parte del Director del plantel, la Dirección de Instalaciones Educativas de Servicios Educativos Integrados al Estado de México y firma del prestador del servicio.

Garantías: Garantía de Cumplimiento de contrato: Se constituirá por el 10% (Díaz Por Ciento) del importe total del contrato sin considerar el impuesto al Valor Agregado (I. V. A.). Garantía de los bienes o materiales que recibe: Se constituirá por la totalidad del importe de los bienes o materiales recibidos, podrán ser presentados a través de cheque certificado, cheque de caja a nombre de SEIEM GASTO DE OPERACIÓN, si se otorgan mediante fianza, se deberá observar lo indicado en el Anexo correspondiente de las BASES, expedidas a favor de Servicios Educativos Integrados al Estado de México con una vigencia conforme a las disposiciones normativas aplicables; Tratados de depósito en efectivo, se realizará en el Departamento de Servicios Educativos Integrados al Estado de México, sito en Avenida Profesor Agripino García Estrada número 1306, Colonia Santa Cruz Atzacapotzotlán, Código Postal 50290, Toluca, Estado de México.

Están impedidos para participar en el presente procedimiento de Licitación Pública Nacional Presencial: Las personas que se encuentren en alguno de los supuestos que se establecen en las fracciones que se indican en el artículo 74 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios.

Requisitos: Presentar propuesta técnica y económica en sobres cerrados por separado, cumpliendo todos y cada uno de los requisitos solicitados en BASES.

El criterio de evaluación y adjudicación será: Puntos y Porcentajes, el factor preponderante para la adjudicación de contrato es el cumplimiento de los requisitos, lineamientos, indicaciones y condiciones establecidas, así como la obtención del puntaje máximo en los rubros y sub-rubros definidos por la convocante, en términos del artículo 67 fracción II inciso B, del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios.

Toluca, México a 12 de abril de 2021.

MTRO. IGNACIO IBARGUENGOTIA FRANZONI  
COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
(RUBRICA)



**Advierten a 17 restaurantes.** Diez establecimientos que funcionan como restaurantes en la colonia Condesa, seis en el Centro y uno en Polanco fueron apercibidos el sábado pasado por el Invea y se les exhortó a dar cumplimiento a las medidas establecidas para su actividad comercial y con ello prevenir y evitar el contagio de covid-19.

# Cinco alcaldías, con 52% de postes del C5

LA MAYORÍA ESTÁ EN EL CENTRO DE LA CDMX

Los cercos virtuales contra la delincuencia a través de videovigilancia terminan truncados

POR WENDY ROA  
wendy.roa@gimm.com.mx

Las alcaldías Gustavo A. Madero, Iztapalapa, Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo y Coyoacán concentran el mayor número de postes con altavoces y cámaras de videovigilancia de los 12 mil 825 con los que cuenta la Ciudad de México.

En conjunto suman seis mil 727, es decir, 52.4 por ciento del total de los postes que con estas características hay en la urbe.

Esas demarcaciones abarcan 333.9 kilómetros cuadrados del territorio y en ellas residen cuatro millones 583 mil 638 personas, 49.76 por ciento del total de los habitantes de la capital del país, de acuerdo con el más reciente Censo de Población y Vivienda del Inegi.

En contraparte, están Cuajimalpa, La Magdalena Contreras, Milpa Alta, Tláhuac y Xochimilco, en donde hay mil 632 postes con cámaras y altavoces, apenas 12.7 por ciento.

En conjunto, estas alcaldías tienen una extensión territorial de 632.8 kilómetros, en los que viven un millón 452 mil 484 personas.

Tlalpan, la alcaldía más grande de la ciudad, con una extensión territorial de 314.5 kilómetros cuadrados y una población de 699 mil 928 personas, sólo hay 722 postes que tienen altavoces y cámaras, los cuales se ubican principalmente en la zona urbana, dejando sin cobertura la mayor parte de su territorio, mucho del cual es rural y de conservación.

## LIMITADO CERCO VIRTUAL

El argumento de la concentración de este sistema, que originalmente se instaló con fines de seguridad pública hacia 2008, es que los postes están ubicados en las zonas de mayor concentración poblacional, sin embargo, ello redundó en el fracaso del uso de videocámaras como cercos virtuales para la delincuencia, ya que no se pudo dar puntual seguimiento si los criminales se desplazan hacia los puntos donde se carece de unidades del C5.

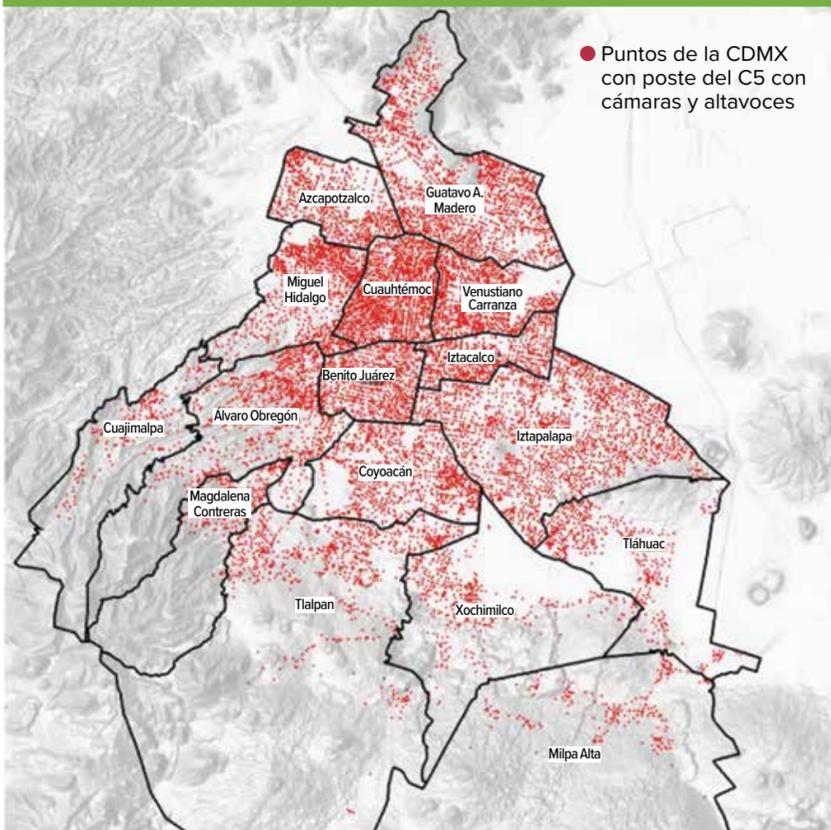
“Donde no van a notar prácticamente altavoces es en las alcaldías Milpa Alta, Tlalpan y Xochimilco, porque son zonas básicamente rurales; y en la parte de Tlalpan y Milpa Alta pues hay una sección importante de las zonas de conservación donde no hay población y básicamente por esas razones no hay (postes con) altavoces (y videocámaras). Están concentrados en los puntos donde hay una densidad poblacional mayor”, dijo en entrevista Juan Manuel García Ortégón, coordinador general del C5.

Precisamente en una de esas alcaldías se vivió el caso Fátima, uno de los que más han cimbrado a la ciudad en los últimos años: La menor de siete años desapareció el 11 de febrero de 2020, no obstante, seis días después fue que la Fiscalía accedió a un video en el que se ve en compañía de una mujer.

Tales imágenes de la niña,

## TODOS PARA UNAS...

Las alcaldías Gustavo A. Madero, Iztapalapa, Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo y Coyoacán tienen la mayor cobertura.



● Puntos de la CDMX con poste del C5 con cámaras y altavoces

ALCALDÍA	POSTES DEL C5	EXTENSIÓN TERRITORIAL	NÚMERO DE HABITANTES
Álvaro Obregón	851	96.17 km2	759,137
Azacapozalco	687	33.5 km2	432,205
Benito Juárez	732	26.7 km2	434,153
Coyoacán	887	53.9 km2	614,447
Cuajimalpa	232	71.2 km2	217,686
Cuauhtémoc	1,326	32.5 km2	545,884
Guatavo A. Madero	1,653	87.9 km2	1,173,351
Iztacalco	618	23.1 km2	404,695
Iztapalapa	1,970	113.2	1,835,486
Magdalena Contreras	297	63.4 km2	247,622
Miguel Hidalgo	891	46.4 km2	414,470
Milpa Alta	205	298.2 km2	152,685
Tláhuac	484	85.9 km2	392,313
Tlalpan	722	314.5 km2	699,928
Venustiano Carranza	856	33.9	443,704
Xochimilco	414	114.1	442,178
Total	12,825		

El 93% de los postes de 9 metros del C5 está equipado con sistema de altavoces para la transmisión de mensajes, incluida la señal del alertamiento sísmico proveniente del Sistema de Alerta Sísmica Mexicano (Sasmex).

## OTROS EMITIERON SONIDO DEFICIENTE

### Fallaron 413 altavoces durante prueba

POR GEORGINA OLSON  
georgina.olson@gimm.com.mx

En la prueba de audio que se realizó ayer, 413 altavoces de un total de 12 mil 826 que hay en la ciudad no emitieron el mensaje previsto, es decir, 3.2 por ciento del total.

Además, Juan Manuel Ortégón, coordinador general del C5, reconoció que en otros altavoces el sonido fue muy bajo, pero no especificó en cuántos.

“Los altavoces que registraron un volumen bajo serán revisados por cuadrillas del C5, que acudirán durante estos días a los puntos para verificar que realmente hayan presentado dicho problema”, dijo.

Ortégón detalló que ayer se recibieron 853 reportes de fallas al 911 y pidió a la ciudadanía que siga reportando los problemas que se hayan presentado



Foto: Especial  
La jefa de Gobierno, durante la videoconferencia que ofreció desde el C5, acompañada del titular de este centro.

durante la prueba de audio.

También dio a conocer que 46.49 por ciento de los 413 casos en los que no se escucharon los altavoces se debió a problemas con la electricidad

“La gran mayoría de estos altavoces que no sonaron son de tecnología analógica; estamos haciendo una solución de fondo, ya sustituyendo

todos los altavoces que están con la tecnología analógica a tecnología digital”, dijo en videoconferencia la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum.

Agregó que el 19 de abril se lanzará la licitación pública para renovar seis mil 702 postes con altavoces, para que en el segundo semestre del año ya cuenten con el sistema digital.

que finalmente fue violada y asesinada, se obtuvieron de cámaras privadas.

También en Xochimilco Daniela Ramírez abordó un taxi el 19 de mayo de 2019, pero el chofer desvió la ruta y no se supo más de ella hasta que el 10 de julio de ese año

fueron encontrados los restos de la chica de 18 años en la zona de Parres, un paraje de la alcaldía Tlalpan.

Esta última demarcación tiene colindancia con Morelos y el Estado de México en su zona más boscosa y rural, carente de tecnología del C5.

En las investigaciones del secuestro y asesinato de la joven que abordó un taxi para acudir a una fiesta sólo se pudo utilizar la información de geolocalización que desde su celular fue emitida, pues no hubo registro en video del vehículo.

comunidad@gimm.com.mx @Comunidad\_Exc



**COMUNIDAD**

EXCELSIOR LUNES 12 DE ABRIL DE 2021

A MEDIADOS DE ABRIL: SHEINBAUM

## Maestros, a días de recibir vacuna



Atribuye incremento de muertes a un ajuste de las defunciones no registradas en Semana Santa

POR GEORGINA OLSON  
georgina.olson@gimm.com.mx

“Jamás vamos a poner en riesgo a un maestro o a una familia con una decisión que no sea responsable” dijo ayer la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum al detallar que la vacunación de maestros iniciará a mediados de este mes y abarcará desde preescolar hasta nivel universitario.

“Lo importante es que los maestros van a ser vacunados. Hay una decisión del presidente de la República, del programa nacional de vacunación, de que después de los adultos mayores el siguiente sector que es fundamental, prioritario para que sea vacunado, son los trabajadores de la educación”.

El sábado pasado, la jefa de Gobierno ya había adelantado que es posible el regreso a clases presenciales en la capital del país en el semáforo epidemiológico amarillo y no hasta el verde, como originalmente se había planteado.

Un día antes aseguró que la ciudad está “a un punto de pasar al semáforo amarillo”, sin embargo también reconoció que era necesario esperar el impacto de las vacaciones y reuniones de Semana Santa.

Ayer **Excelsior** publicó que, con 40 mil 478, la Ciudad de México tiene 19.3 por ciento del total de los decesos registrados en todo el país por la pandemia, que ascienden a 209 mil 212.



Hay una decisión del presidente de la República, del programa nacional de vacunación, de que después de los adultos mayores el siguiente sector que es fundamental, prioritario para que sea vacunado, son los trabajadores de la educación”.

**CLAUDIA SHEINBAUM**  
JEFA DE GOBIERNO



CON NUEVAS SEDES  
QUIESCOS PARA  
PRUEBA COVID  
CONSULTE UBICACIÓN

Al respecto, Sheinbaum dijo que “hay veces que hay ajustes, dado que no hay un reporte de algunos hospitales durante algunos días, particularmente; por ejemplo, en este caso en Semana Santa, entonces pudo haberse hecho un ajuste de no reportes durante Semana Santa”.

EN CINCO ALCALDÍAS

## Garantizan segunda dosis

Hoy comienza la aplicación de la segunda dosis de la vacuna contra covid-19 en Cuajimalpa, La Magdalena Contreras, Milpa Alta, Miguel Hidalgo y Azcapotzalco.

Al respecto, y luego de que se documentó que a un beneficiario no se le aplicó la vacuna en la unidad del IPN Zacatenco, ayer el gobierno de la ciudad aseguró que a cada beneficiario se le mostrará el proceso de llenado de la jeringa y ésta ya vacía tras la aplicación.

En un comunicado, agregó que elementos de la Guardia Nacional, servidores de la nación y personal de Participación Ciudadana trabajarán para certificar la correcta aplicación de las vacunas.

En Miguel Hidalgo y Azcapotzalco hoy deberán acudir los que recibieron la primera dosis el 8 y 10 de marzo, respectivamente; en Cuajimalpa, La Magdalena Contreras y Milpa Alta, los que se vacunaron el 15 de febrero.

— De la Redacción



Foto: Especial  
Aseguran que vigilarán la correcta aplicación de las vacunas.

# Lustran su imagen para las campañas

## CANDIDATOS

En algunos casos van en su cuarto intento por el mismo cargo, pero lucen tan joviales como en su primera elección

POR GEORGINA OLSON  
georgina.olson@gimm.com.mx

Van por la reelección o es la tercera o cuarta vez que buscan el mismo cargo, sin embargo su imagen sigue luciendo joven, fresca y jovial... al menos eso es lo que muestran en su publicidad.

Algunos casos son los de Adrián Rubalcava Suárez (PRI, PAN y PRD), candidato de 45 años para reelegirse como alcalde en Cuajimalpa y cuya imagen muestra a una persona sin arrugas y destaca sus ojos claros. Incluso cuesta reconocerlo en una primera mirada.

Rubalcava optó por primera vez en 2009 por la jefatura delegacional en Cuajimalpa por el PRD, pero la elección la ganó Carlos Orvañanos, del PAN.

En 2012 buscó de nueva cuenta la candidatura del PRD, pero al no obtenerla se fue al PRI, con el cual ganó la elección.

Fue jefe delegacional de 2012 a 2015, luego diputado local en la séptima legislatura de la ALDF y en 2018 volvió a gobernar Cuajimalpa, ya como alcalde. Actualmente busca reelegirse en el cargo.

Otro caso es el de Margarita Saldaña Hernández (PAN, PRI, PRD), de 57 años, quien va por su cuarto intento para gobernar Azcapotzalco. Ya una vez fue delegada y perdió dos intentos más.

La imagen que de ella muestran sus lonas publicitarias se parece incluso a la de las anteriores elecciones.

De 1997 al 2000, fue diputada local y de 2000 a 2003 fue jefa delegacional en Azcapotzalco por el PAN.

Del 2003 al 2006 fue diputada federal plurinominal y en el sexenio de Felipe Calderón fue directora de la Delegación Sur del IMSS en el DF.

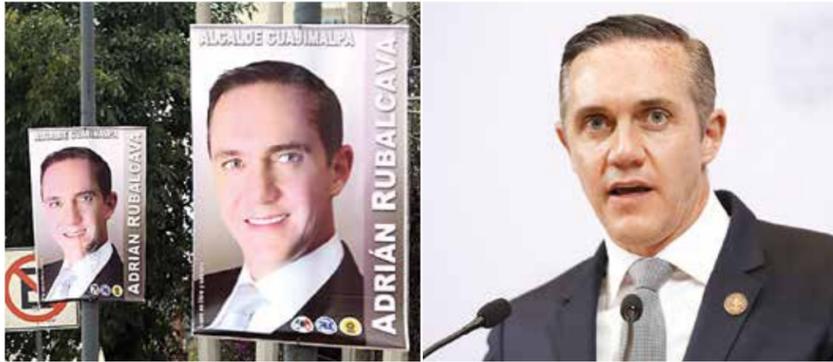
En tanto, Eduardo Santillán Pérez (Morena), candidato a alcalde de Álvaro Obregón, también goza de una imagen rejuvenecida, sonriente y sin líneas de expresión, incluso luce con una piel más clara en su intento por ser alcalde de Álvaro Obregón.

Fue coordinador de asesores en la entonces delegación Álvaro Obregón, donde se le consideraba cercano al recientemente fallecido Leonel Luna, quien fue alcalde ahí de 2006 al 2009.

Santillán Pérez, fue jefe delegacional del 2009 a 2012 en Álvaro Obregón y diputado en la ALDF por el PRD de 2012 al 2015.

Hasta hace una semana se desempeñó como presidente de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia del Congreso de la Ciudad de México y actualmente busca gobernar nuevamente Álvaro Obregón.

Además de encontrarse con candidatos que lucen mucho más jóvenes que como se les ha visto en actos públicos, este diario encontró en diversos recorridos por la ciudad que la propaganda electoral no ha colmado las calles, a diferencia de otros procesos, en los que para este momento ya se veían miles de lonas y pendoras.



Fotos: David Solís y Archivo

Adrián Rubalcava busca reelegirse como alcalde en Cuajimalpa, ahora por PRI, PAN y PRD.



Fotos: Georgina Olson y Archivo/Eduardo Jiménez

Margarita Saldaña está en su cuarto intento por la alcaldía Azcapotzalco.



Fotos: Georgina Olson y Archivo/Karina Tejada

Eduardo Santillán dejó el Congreso capitalino para tratar de ser alcalde de Álvaro Obregón.

### MITIN DE CHÍGUIL

## Olvidan covid-19 en la GAM

Cientos se aglomeran; no portan cubrebocas o lo hacen mal

POR GEORGINA OLSON  
georgina.olson@gimm.com.mx

Cientos, quizá miles se congregaron ayer en la explanada de la alcaldía Gustavo A. Madero para participar en un mitin de Francisco Chiguil, quien aspira a reelegirse como alcalde.

Entre los participantes no se respetó la sana distancia y muchos llevaban el cubrebocas mal puesto o no lo portaban.

Minutos antes de las 14:00 horas se obstruía el paso peatonal y de los autos.

La aglomeración de ayer en el mitin del momento contrasta con el llamado que hace una semana hizo el consejero presidente del IECM, Mario

Velázquez, quien hizo un llamado a partidos y candidatos a respetar los protocolos sanitarios.

"Pedirle a los partidos políticos, a sus candidaturas, que atiendan las recomendaciones de las autoridades sanitarias. Sin duda que son fundamentales, no solamente para mantener a raya los contagios, sino para no poner en riesgo a la ciudadanía", dijo.



Fotos: Georgina Olson

### EL DATO

#### Sin miedo a la pandemia

Entre los cientos que llegaron a la explanada delegacional por 5 de Febrero y Vicente Villada se encontraban adultos mayores y niños, pese a la recomendación de la autoridad a quedarse en casa ante la pandemia. Muchos no portaban cubrebocas.



**Capital político**  
Adrián Rueda  
jadrian02@yahoo.es

## Agandallan vacuna funcionarios de GAM

Mientras el gobierno federal exige a los trabajadores de la salud que esperen su turno para recibir una vacuna antioíd, en la Gustavo A. Madero, funcionarios de la alcaldía se brincan la fila para vacunarse y nadie dice nada.

Ni el alcalde **Francisco Chiguil** ni la jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum**, se han pronunciado sobre la vacuna que **Roberto Alcalá Espinosa**, jefe de Unidad Departamental de la Dirección Territorial 3 de esa demarcación, se puso la semana pasada en el deportivo Hermanos Galeana.

Vecinos de la demarcación denunciaron que el funcionario se brincó la fila para vacunarse e hicieron circular una foto donde se ve a quien identifican como **Alcalá Espinosa**, al momento en que es inoculado en la sede que las autoridades instalaron para tal efecto.

Ataviado con una camisa azul de manga corta, lentes filtrados y un cubrebocas blanco, el funcionario es inyectado en el brazo izquierdo, como parte de la campaña implementada por la Secretaría de Salud en la alcaldía Gustavo A. Madero.

A finales de la semana pasada, y a pregunta directa de un reportero, el Presidente advirtió que, a pesar de sus protestas, médicos del sector privado —que incluso se sumaron a la lucha el gobierno contra covid-19— no serían vacunados y deberán esperar a que les toque, según su edad.

El gobierno ha preferido vacunar a más de cien mil *Cuervos de la Nación*... perdón, *Vividores de la Nación*... otra vez, perdón, *Servos o Servidores de la Nación* que integran las *Brigadas Correccaminos*, que vacunar a los médicos que combaten de manera particular la pandemia.

Pero no conforme con ello, ha permitido que funcionarios de varios niveles se brinquen la fila y se vacunen junto con familiares, mientras el grueso de la población espera ansiosa su turno para inocularse contra el coronavirus.

Por eso es que los ciudadanos de la GAM están indignados con el agandalle de **Alcalá Espinosa**, que, según la página de esa alcaldía, actualmente es JUD de Orientación Jurídica en la Zona 3 de la DGIT, que encabeza **Elio Bejarano Martínez**, ya se imaginan hermano de quién es.

Hay que esperar a ver qué dice **Chiguil**, quien ayer arrancó campaña por su reelección jurando que no hay amiguismos en GAM y tiene razón; ahora hay nepotismos, pues se hizo acompañar de su esposa, **Beatriz Rojas**, quien también busca repetir como diputada por esa alcaldía.

En estos momentos de pandemia el tema es ofensivo no sólo para los maderenses, sino para la ciudadanía en general.

En una de esas —por gandalla—, los apoyos de **Chiguil** se pasan a la candidata perredista **Carmen Pacheco**, quien es médico de profesión y, lejos de tomar vacunas que no son suyas, se ha dedicado a atender a domicilio a ciudadanos afectados por covid-19.

Quien quiera ver en vivo el agandalle del funcionario, sólo debe meterse a las redes.



### CENTAVITOS

Donde están muertos de risa con la salida de **Roberto El Gordo López** es en el PRD capitalino, pues su brinco a los brazos de **Lola Padierna** era tan esperado, que a lo mejor los únicos sorprendidos fueron los dirigentes de Morena, a quienes intentaron venderles la compra de **López** como el fichaje del año. *El Gordo* ha venido a la baja desde hace mucho, y en la reciente campaña de afiliación del sol azteca apenas juntó 500 firmas, que en una de esas son de sus propios empleados en los negocios de la calle Victoria. Si los morenos le creen que se lleva con él a siete mil perredistas, allá ellos; lo mismo le decía a **Alejandra Barrales** y ya ven.

### 2021-2024

## Romo presenta agenda animal reforzada para MH

DE LA REDACCIÓN  
comunidad@gimm.com.mx

El candidato de la coalición Juntos Haremos Historia, Víctor Hugo Romo de Vivar Guerra, presentó su nueva agenda de bienestar animal reforzada 2021-2024 MH.

Tras un paseo matutino de 2.8 kilómetros con dueños y mascotas denominado Perrotón, el candidato morenista explicó que su agenda animal concentra diez puntos fundamentales.

Acompañado de sus hijas y tres de sus mascotas,

Romo puntualizó que su decálogo está destinado a la protección y garantía de los derechos de los animales de compañía como seres sintientes.

Romo informó que existen unos cinco millones de animales en la MH, de los cuales 12 por ciento se encuentra en situación de calle, los cuales serán esterilizados.

Subrayó que en su gobierno se actuará de forma punitiva para castigar el maltrato animal y la tutela irresponsable.



Foto: Especial

Romo hizo un paseo matutino de 2.8 kilómetros con dueños y mascotas denominado Perrotón.



## En el filo

Ricardo Pascoe Pierce  
ricardopascoe@hotmail.com @rpsascoe

### TEPJF: cobarde y vendido

• El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación es, hoy por hoy, el eslabón débil.

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ha traicionado su encomienda constitucional y las aspiraciones democráticas del pueblo de México. Ahora se ha convertido en un instrumento dócil al servicio del Presidente de la República y su consejero jurídico, **Julio Scherer**. Ya no es contrapeso al Poder Ejecutivo, sino el instrumento leguleyo que busca, en todos los casos, resoluciones no legales, sino legalonas, acomodadas a los deseos presidenciales.

Claro, el origen primero de esta situación no es el Tribunal, sino una Presidencia que traiciona, día con día, el compromiso constitucional que juramentó respetar cuando asumió el cargo que ocupa. Es **López Obrador** quien ha emprendido una vasta operación de perversión de la relación entre los Poderes de la Unión para eliminar el carácter de contrapesos y convertirlos en muñecos de trapo. Busca controlar a la SCJN, al TEPJF y al INE. **AMLO** odia quien le contradiga. Por eso tiene un gabinete compuesto por seres mediocres que se traicionan a sí mismos todos los días, al no atreverse a cuestionar políticas notoriamente contrarias a los intereses del país. Temen la ira del líder. Ya entiendo lo que pasó en Alemania con **Hitler**.

La resolución del Tribunal sobre el caso de **Salgado Macedonio** es de una cobardía insólita, junto con un cinismo al no asumir la verdad de la situación. Su resolución se resume en cuatro puntos: a) Fue precandidato a pesar de que lo negaba; b) No presentó su

informe de gastos que la ley exige; c) Considera que la resolución del INE fue excesiva, a pesar de que la ley plantea la cancelación del registro; d) En vez de resolver lo conducente, le devuelve al INE la decisión.

**Felipe Calderón** publicó el siguiente tuit sobre la decisión del TEPJF, haciendo espejo sobre el trato dado por este mismo Tribunal a su partido, México Libre, hace pocos meses. "El @TEPJF informa prácticamente le da la candidatura a **Félix Salgado** al resolver que es "excesivo" quitar la candidatura a quien no rinde cuentas. Pero a @MexLibre\_ y sus casi 300,000 ciudadanos que lo integran, que sí entregaron informes correctos les negó el registro".

Las organizaciones ciudadanas independientes y partidos políticos opositores han levantado la voz en defensa del INE ante la embestida contra el árbitro electoral de parte de **López Obrador** y Morena. Por supuesto que es necesario defender el INE. Pero esta resolución del Tribunal Electoral muestra que el INE puede decidir lo que sea, pero un Tribunal corrupto puede cambiar cualquier decisión que le indica Presidencia.



El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación es, hoy por hoy, el eslabón débil para que Morena se robe la elección del próximo 6 de junio. Un gobierno seguro de su legitimidad no destruye los árbitros. La traición está a la vista. No lo podemos ignorar.



## Sin maquillaje

Alfredo La Mont III  
arlamont@msn.com

### CREACIÓN DE EMPLEOS/EDUARDO CRUZ PRADO

Le escribo para decirle al señor Presidente que lo que el país necesita es creación de empleos. Darles otras tareas a los que ya tienen trabajo. Lo que se hace con la Sedena, por ejemplo, es un grave error, a no ser que se estén sentando las bases para una dictadura.

R: ¿La Sedena como empresario y creador de empleos? ¡Ayayayay! La inmensa mayoría de la gente quiere trabajar y hacerlo por un salario de vida, no la desgracia de salario mínima que tenemos. Cambiar de consumidor a productor sería el mejor legado del presidente López Obrador.

### MOTOR NUEVO

¿Es necesario que el coche nuevo se mantenga a velocidades bajas durante los primeros 3,000 kilómetros?

R: El periodo de rodaje, o rodaje mecánico, está diseñado para comenzar a desgastar el motor de manera uniforme con una presión baja y constante, una temperatura de funcionamiento normal y un aceite que fluye suavemente.

El objetivo es conseguir que los anillos de pistón del motor, que se expanden, contraen y flexionan, se asienten correctamente en las

paredes del cilindro. Si hay imperfecciones en los pistones o en las paredes del cilindro debido al proceso de fabricación, trabajar el motor demasiado duro y demasiado pronto puede desgastar esas imperfecciones muy rápido. Eso conduce a "puntos calientes" dentro de los cilindros del motor, que pueden causar problemas en los próximos años. Hágale caso a las recomendaciones de los fabricantes y no tome decisiones que puedan invalidar la garantía. Tómelo con calma, sin prisa, de seguro llegará a su destino final, como todos.

### MUCHA MÁS.../ING. RAÚL ESQUIVEL DÍAZ

Espero que me pueda aclarar si es gramaticalmente correcta la frase "Mucha más historia", la cual repiten continuamente, para mi disgusto, en el canal de televisión de paga History 2. No lo he podido corroborar en ninguna referencia gramatical. También es muy frecuente, entre todos los cronistas de deportes, decir que el equipo fulano metió "cualquier" cantidad de goles, en lugar de un gran número de goles. ¿Estoy en lo correcto? Hace muchos años **Excelsior** publicaba la gustada columna **Gramatiquerías** y estuve en contacto con el autor porque yo también soy defensor del idioma.

R: Don Raúl, en el primer caso que comparte tenemos a "mucho" desempeñándose como adjetivo, el cual "debe concordar en género y número con el nombre", en este caso "(la) historia". Así que este uso es correcto. En el segundo, tenemos un adjetivo determinante indefinido y se aplica principalmente a una cosa, objeto, elemento, animal o persona de manera indeterminada, indefinida o que no esté determinado, sea el ejemplo que fuere. De tal forma que es un error referirse a una cantidad indefinida de goles cuando el efecto de la contienda (el juego) es lograr un número definido de goles. Estoy con usted.

## PROMETEN HONRADEZ Y TRABAJO

### El PVEM ofrece propuestas a Iztapalapa

DE LA REDACCIÓN  
comunidad@gmm.com.mx

Miles de habitantes de Iztapalapa estuvieron presentes en el arranque de campaña de las y los candidatos del Partido Verde en esta demarcación.

El candidato a alcalde del Verde en Iztapalapa, Iván Rebollar Reyes, dijo que su programa de gobierno se basa en ejes fundamentales para el desarrollo de las familias, como educación, salud, economía familiar y seguridad pública; además

se comprometió a cumplir todas las propuestas del Partido Verde para la localidad.

El candidato a diputado local plurinominal del PVEM, Jesús Sesma Suárez, dijo que el Partido Verde busca que sus candidatas y candidatos tengan características

como la honradez, el trabajo en equipo, la lealtad y la transparencia.

También afirmó que todos los perfiles que contienden por el Verde en Iztapalapa cuentan con dichas características.

Reconoció que la gente ya no cree en los políticos, pero aseguró que el Partido Verde seguirá trabajando para recuperar su confianza.



Foto: Especial

Ayer presentaron la plataforma del PVEM para Iztapalapa.

## PROTECCIÓN CIVIL Alerta por calor en cinco alcaldías

La Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil (SGIRPC) informó ayer que se activó la Alerta Amarilla por pronóstico de temperaturas altas para hoy en las alcaldías Azcapotzalco, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Iztacalco y Venustiano Carranza.

La dependencia pronostica temperaturas máximas de 28 a 30 grados centígrados entre las 14:00 y las 17:00 horas en las demarcaciones del norte, centro y oriente de la capital; por ello recomendó a la población usar bloqueador solar,

# 30

## GRADOS

Celsius es la temperatura máxima pronosticada para hoy, principalmente en el norte, centro y oriente

vestir ropa de colores claros y utilizar gafas de sol y sombrero o gorra.

También se sugiere evitar comer en la vía pública, ya que los alimentos se descomponen rápidamente; así como beber agua aunque no se tenga sed para mantenerse hidratado, y evitar exponerse al sol por tiempo prolongado.

— De la Redacción

**AL MARGEN ESCUDO NACIONAL MEXICANO: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO SÉPTIMO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE SONORA. CON RESIDENCIA EN CIUDAD OBRÉGON, SONORA. JUZGADO SÉPTIMO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE SONORA. CIUDAD OBRÉGON, SONORA. E D I C T O**

**JUICIO DE AMPARO 288/2020**

Edicto. En el juicio de amparo 288/2020, por desconocerse el domicilio de la tercero interesada **Gabriela Flores Monroy**, por auto de diez de marzo de dos mil veintiuno, se ordena el emplazamiento por edictos, que se publicarán por tres veces, de siete en siete días, en el **Diario Oficial de la Federación** y en el periódico **Excelsior**, así como en la puerta de este tribunal, requiriéndose para que dentro del plazo de treinta días, a partir de la última publicación, comparezca y señale domicilio en esta ciudad donde oír y recibir notificaciones, apercibiéndole que de no hacerlo, se hará por medio de lista que se fijará en los estrados de este juzgado, con fundamento en el artículo 27, fracción III, de la Ley de Amparo. **A. Nombre del quejoso: Jorge Luis Urias Chaparro. B. Terceros Interesados: Gabriela Flores Monroy y Laura Columba Buitrón Herrera. C. Autoridades responsables: Juez Oral del Distrito Judicial Dos y Director del Centro de Reinserción Social, ambos con sede en Ciudad Obregón, Sonora. D. Acto reclamado: Auto de vinculación a proceso decretado en contra de Jorge Luis Urias Chaparro, el trece de julio de dos mil veinte, en los autos de la causa penal 474/2020 del índice de la autoridad judicial responsable, por la probable comisión del hecho que la ley señala como delito de robo con violencia moral en las personas, por dos personas y en establecimiento comercial abierto al público, previsto y sancionado en los artículos 308 fracciones I, II y V, en relación con el artículo 309 fracción I, ambos del Código Penal para el Estado de Sonora y su ejecución material. CIUDAD OBRÉGON, SONORA, A 10 DE MARZO DE 2021.**

**ATENCIÓN:**  
SECRETARÍA DEL JUZGADO SÉPTIMO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE SONORA  
LIC. JESÚS ALFONSO BRIONES PEÑA

**ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN. JUZGADO TERCERO DE DISTRITO DE AMPARO Y JUICIOS FEDERALES EN EL ESTADO DE CHIAPAS, CON RESIDENCIA EN TUXTLA GUTIÉRREZ. EDICTO**

**Amando Madain Trujillo Hernández y/o Armando Madain Trujillo Hernández, Oscar Luis Alcázar Ordóñez y/o Luis Alcázar Ordóñez (Terceros Interesados)**

En el juicio de amparo 358/2020-XII, promovido por **Ciro de Jesús Vázquez Ramírez**, por auto de veintiséis de febrero de dos mil veintiuno, se ordenó emplazarlos, como en efecto lo hago, por medio de edictos que se publicarán por tres veces, de siete en siete días naturales, en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los periódicos cotidianos de mayor circulación en la República Mexicana, para que dentro del término de treinta días, contado a partir del día siguiente al de la última publicación, a fin de que ustedes se encuentren en condiciones de comparecer a este juicio en su carácter de terceros interesados ante este juzgado, en que además, quedarán a su disposición copia simple de la demanda de amparo; asimismo, se hace del conocimiento que la audiencia constitucional, tendrá verificativo a las NUEVE HORAS DEL VEINTIDÓS DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO.

**Tuxtla Gutiérrez, Chiapas a veintiséis de febrero de dos mil veintiuno.**

**ATENCIÓN**

**Nadia Martínez Barradas**  
Secretaría del Juzgado Tercero de Distrito de Amparo y Juicios Federales en el Estado de Chiapas

**ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO TERCERO DE DISTRITO EN EL ESTADO SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P. EDICTO**

Ante el Juzgado Tercero de Distrito en el Estado de San Luis Potosí, se tramita el **juicio de amparo 844/2020**, promovido por **Miguel Gutiérrez Aguilar**, contra el acto del Juez de Control y Tribunal de Juicio Oral, adscrito al Centro de Justicia Penal Regional, Sala Sede en San Luis Potosí, San Luis Potosí, consistente en la suspensión del procedimiento emitida sin temporalidad en audiencia para etapa intermedia el día nueve de septiembre de dos mil veinte. Ordenando emplazar a la tercera interesada **Alejandra Ivette de la Rosa Acosta**, por edictos a fin de que dentro del término de treinta días siguientes al de la última publicación se apersono con el carácter de tercera interesada si a su derecho conviene; quedando a su disposición en la secretaría del juzgado, copia de la demanda promovida por la parte quejosa, con el apercibimiento que de no comparecer en el término indicado, las subsiguientes notificaciones se le harán por medio de lista que se fije en los estrados, de conformidad con el artículo 27, fracción I, inciso b) de la Ley de Amparo, y se le tendrá emplazada en esta forma por ignorar su domicilio.

**San Luis Potosí, S.L.P., uno de marzo de dos mil veintiuno.**

**César Serna Díaz de León.**  
Secretario del Juzgado Tercero de Distrito en el Estado de San Luis Potosí.

**QUINTO TRIBUNAL COLEGIADO DEL DECIMOQUINTO CIRCUITO EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN. EDICTO**

En los autos del **juicio de amparo directo número 233/2020**, promovido por **Benjamín Guzmán Quintanilla**, contra la sentencia de dos de marzo de dos mil doce, emitida por los magistrados integrantes de la Tercera Sala del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Baja California, con sede en esta ciudad, dentro del toca penal 2431/2011, por auto de fecha ocho de marzo de dos mil veintiuno, el Magistrado Presidente del Quinto Tribunal Colegiado del Decimoquinto Circuito, ordenó se emplazara por medio de EDICTOS a los terceros interesados **Juan Jesús Iñiguez Pulido, María Alejandra Gutiérrez Soto y Ma. Del Carmen González Aguilar**, para que dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación, comparezcan ante este Tribunal Colegiado, en defensa de sus intereses si así lo estiman conveniente; haciendo de su conocimiento que queda a su disposición en la Secretaría de este tribunal, copia simple de la demanda de garantías. Los presentes edictos deberán publicarse por tres veces, de siete en siete días hábiles, en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los periódicos de mayor circulación de la República, se expide lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 27, fracción III, inciso c) de la Ley de Amparo y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la Ley de Amparo.

**MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, 8 DE MARZO DEL 2021.**

**EL SECRETARIO DEL QUINTO TRIBUNAL COLEGIADO DEL DECIMOQUINTO CIRCUITO**  
**JUAN RAMÓN QUIÑONEZ SALCIDO.**

**ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN. SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS CIVIL Y DE TRABAJO DEL OCTAVO CIRCUITO, CON RESIDENCIA EN TORREÓN, COAHUILA DE ZARAGOZA. EDICTO**

**Rubén Rodríguez González. (diverso tercero interesado)**

En los autos del juicio de amparo directo expediente número 507/2020 laboral, promovido por el quejoso Silvano Herrera Sandoval, a través de su apoderado legal, licenciado Enrique Alvarado Sarñana, en contra del laudo de cinco de diciembre de dos mil diecinueve, dictado por la Junta Especial Número 42 de la Federal de Conciliación y Arbitraje, con residencia en esta ciudad, en el juicio laboral de origen expediente número 59/2014, con esta misma fecha, se dictó un auto en el cual se ordena el emplazamiento de la demanda de amparo directo que nos ocupa, así como la notificación del auto admisorio de cinco de octubre del año próximo pasado, al diverso tercero interesado **Rubén Rodríguez González**, por medio de edictos, con cargo al presupuesto del Consejo de la Judicatura Federal, los cuales tendrán que publicarse por tres veces, de siete en siete días hábiles, en el Diario Oficial de la Federación y en el periódico **Excelsior**, haciéndole saber a la tercera interesada de mérito, que deberá presentarse ante este Tribunal Colegiado a hacer valer sus derechos, dentro del término de treinta días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente de aquí al que surta sus efectos la última publicación de los referidos edictos, y si pasado este término, no comparece a través de apoderado o representante legal, se seguirá por sus demás trámites que correspondan al presente juicio de amparo directo que nos ocupa, haciéndole las posteriores notificaciones, aun las de carácter personal, por medio de lista de acuerdos; además, que obrará fijada en la puerta de este órgano jurisdiccional, una copia íntegra del presente edicto, por todo el tiempo del emplazamiento.

**Torreón, Coahuila de Zaragoza a 9 de marzo de 2021.**

**El Secretario de Acuerdos del Segundo Tribunal Colegiado en Materias Civil y de Trabajo del Octavo Circuito.**  
**Lic. Gerardo Pacheco Mondragón.**

Estados Unidos Mexicanos  
Poder Judicial de la Federación  
Segundo Tribunal Colegiado en Materias Civil y de Trabajo del Octavo Circuito  
Torreón, Coahuila de Zaragoza.

**EDICTO**

POR MEDIO DEL PRESENTE SE NOTIFICA A **BHIN SERVICIOS EJECUTIVOS Y ADMINISTRATIVOS DE PERSONAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, QUE EN ACUERDO DE CUATRO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTE, SE TIPO POR RECIBIDA EN ESTE ÓRGANO JURISDICCIONAL LA DEMANDA DE AMPARO DIRECTO PROMOVIDA POR **PEDRO ARRAGA CHAVEZ** CONTRA EL LAUDO DE DOCE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTE, DICTADO POR LA JUNTA ESPECIAL NÚMERO UNO DE LA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO, CON SEDE EN ESTA CIUDAD, LA CUAL QUEDÓ REGISTRADA COMO **JUICIO DE AMPARO DIRECTO LABORAL 315/2020 DEL ÍNDICE DE ESTE TRIBUNAL COLEGIADO Y SE LE RECONOCIÓ EL CARÁCTER DE TERCERO INTERESADO, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 5, FRACCIÓN III, INCISO B), DE LA LEY DE AMPARO; DE IGUAL MANERA, QUE EN AUTO DE TRES DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 27, FRACCIÓN III, INCISO C), DE LA LEY DE LA MATERIA SE ORDENÓ NOTIFICARLE QUE LA DEMANDA DE AMPARO SE ENCUENTRA EN TRÁMITE POR MEDIO DE EDICTOS A COSTA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, LOS CUALES DEBERÁN PUBLICARSE POR TRES VECES, DE SIETE EN SIETE DÍAS, EN EL "DIARIO OFICIAL" Y EN UNO DE LOS PERIÓDICOS DIARIOS DE MAYOR CIRCULACIÓN EN LA REPÚBLICA, EN ESTE CASO EXCELSIOR, ATENTO A LO ANTERIOR, HÁGASE DEL CONOCIMIENTO A LA TERCERA INTERESADA **BHIN SERVICIOS EJECUTIVOS Y ADMINISTRATIVOS DE PERSONAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DEL SIGUIENTE AL DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE LA PUBLICACIÓN DE LOS PRESENTES EDICTOS, DEBERÁ COMPARECER PERSONALMENTE A ESTE RECINTO UBICADO EN PERIFERICO PASEO DE LA REPÚBLICA NÚMERO 524, COLONIA RESIDENCIAL BOSQUES, CÓDIGO POSTAL 88099 EN MORELIA, MICHOACÁN A DEDUCIR SUS DERECHOS EN EL JUICIO DE AMPARO DIRECTO 315/2020, SEÑALANDO DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD, EN LA INTELIGENCIA DE QUE FENECIDO ESE LAPSO, SI NO COMPARECE, SE SEGUIRÁ EL JUICIO DE AMPARO EN REBELDÍA DE ÉSTE, RESOLVIÉNDOSE LO QUE EN DERECHO PROCEDA Y SE LE NOTIFICARÁN LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES POR MEDIO DE LISTA.**

**MORELIA, MICHOACÁN, 03 DE MARZO DE 2021 "2021. Año de la Independencia".**

**ATENCIÓN**  
**SECRETARÍA DE ACUERDOS DEL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVAS Y DE TRABAJO DEL DECIMOPRIMER CIRCUITO**  
**ADRIANA RUIZ SOLAR**

**ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO DECIMOCTAVO DE DISTRITO EN MATERIAS ADMINISTRATIVAS, CIVIL Y DE TRABAJO EN EL ESTADO DE JALISCO. EDICTO**

Tercero interesado: **Felipe Pérez Chávez**.

En el juicio de amparo 147/2019, promovido por **Fernando Isaias Torres Ibarra**, contra autos del Juez Décimo Cuarto de Distrito en Materia Administrativa Civil y de Trabajo en el Estado de Jalisco y Director del Registro Público de la Propiedad y de Comercio del Estado de Jalisco, de quien reclama, "todo lo actuado en el juicio mercantil ejecutivo 172/2017, especialmente, la diligencia de embargo del inmueble ubicado en el número 73 de la calle López Mateos, en las "Pintitas", municipio de El Salto, Jalisco, la sentencia definitiva, la orden de ejecución, de embargo, remate y adjudicación del bien inmueble antes citado" y del Director la inscripción del embargo del inmueble que se alude en párrafos precedentes; se ordena emplazar por edictos al tercero interesado **Felipe Pérez Chávez**, a efecto de presentarse dentro de los próximos treinta días ante esta autoridad, en términos del artículo 27, fracción III, inciso b), de la Ley de Amparo, y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles. Se comunica fecha para audiencia constitucional las nueve horas con treinta y cinco minutos del seis de mayo de dos mil veintiuno, a la cual podrá comparecer a defender sus derechos, queda a su disposición copia simple de la demanda de garantías en la secretaría de este Juzgado de Distrito. Publíquese tres veces de siete en siete días en el Diario Oficial de la Federación, en el periódico **Excelsior** y en los estrados de este Juzgado.

**Zapopan, Jalisco, veinticuatro de marzo de dos mil veintiuno**  
**La Secretaría del Juzgado Decimocuarto de Distrito en Materias Administrativas, Civil y de Trabajo en el Estado de Jalisco.**

*[Firma]*

**Licenciada Teresa Alicia Ledezma Velasco.**

**EDICTO**

**QUE EN LOS AUTOS DEL EXP. 035/2020, DEL JUICIO ORAL MERCANTIL, PROMOVIDO POR GRUPO CORPORATIVO AMODHER S.A. DE C.V., EN CONTRA DE SANBEL, NEGOCIOS INTELIGENTES DE MÉXICO, S.A.P.I. DE C.V., EL C. JUEZ DÉCIMO OCTAVO CIVIL DE PROCESO ORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ORDENÓ EMPLAZAR POR EDICTOS A SANBEL, NEGOCIOS INTELIGENTES DE MÉXICO S.A.P.I. DE C.V., Y PARA TAL EFECTO DICHO DOS AUTOS QUE EN LO CONDUCTENTE DICEN:—**

**Ciudad de México, a once de febrero de dos mil veinte.**

"...Por presentada a la persona jurídica colectiva denominada **GRUPO CORPORATIVO AMODHER, S.A. DE C.V.**... Demandando en la vía ORAL MERCANTIL DE MÉXICO, NEGOCIOS INTELIGENTES DE MÉXICO, S.A.P.I. DE C.V., las prestaciones que indica... NOTIFIQUESE PERSONALMENTE el presente proveído... EMPLÁCESE A LA PARTE DEMANDADA, para que dentro del término de NUEVE DÍAS produzca su contestación..."

**Ciudad de México, a trece de noviembre de dos mil veinte**

"...procédase a notificar a dicha demandada el proveído de once de febrero de dos mil veinte, por medio de EDICTOS que, se publicaran por tres veces consecutivas, en el periódico "EXCELSIOR", considerado de circulación amplia y de cobertura nacional, y en el periódico "DIARIO DE MÉXICO", que es de circulación local.

Haciéndole saber que, deberá presentarse a este juzgado dentro del término de TREINTA DÍAS, a recibir las copias de traslado de la demanda instada en SU CONTRA, y se encuentre en posibilidad de dar contestación a la misma; quedando a disposición de la mencionada codemandada en la Secretaría "B"; las copias de traslado correspondientes al día de conformidad con lo dispuesto por el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria a la materia mercantil.

En la inteligencia de que, el término de TREINTA DÍAS señalado con anterioridad, empezará a correr a partir del día siguiente de la última publicación que se notifica, y el de los NUEVE DÍAS para producir su contestación, a partir del día en que reciba las copias de traslado respectivas o de que fenezca el término antes aludido...."

**CIUDAD DE MÉXICO, A 18 DE NOVIEMBRE DE 2020.**  
**LA C. SECRETARÍA DE ACUERDOS "B" LIC JOSEFINA BECERRIL HERRERA.**

**ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN. PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS PENAL Y CIVIL DEL VIGÉSIMO CIRCUITO, CON RESIDENCIA EN TUXTLA GUTIÉRREZ. EDICTO**

**ELIZABETH MARTÍNEZ ÁVILA TERCERO INTERESADO.**

En el juicio de amparo directo 113/2020, promovido por **Feliciano Martínez García**, señaló como autoridad responsable a la Sala Regional Colegiada Mixta, Zona 04 Pichucalco, del Tribunal Superior de Justicia del Estado, con residencia en Pichucalco, Chiapas, y como autoridades ejecutoras al Director del Centro Estatal para la Reinserción Social de Sentenciados número Doce y al Alcalde de Carceles del Centro Estatal para la Reinserción Social de Sentenciados número Doce y como tercero interesado resulta ser **Elizabeth Martínez Ávila**, de quien se ignora su domicilio y paradero; el acto reclamado es la sentencia de veinticinco de octubre de dos mil dieciocho, dictada en el toca 94-A/2016, en la que confirmó la sentencia de cuatro de mayo de dos mil dieciocho, dictada por el Juez Mixto de Primera Instancia del Distrito Judicial de Salto de Agua, en la que consideró a **Feliciano Martínez García**, penalmente responsable en la comisión del delito de violación equiparada en agravio de **Elizabeth Martínez Ávila**; señaló como preceptos constitucionales violados los artículos 1, 14, 16, 19 y 20 de nuestra Carta Magna; por tanto, de conformidad con el artículo 27, fracción III, de la Ley de Amparo, en relación con el 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria, se ordena emplazarla mediante edictos que deberán de publicarse por tres veces, de siete en siete días, en el Diario Oficial y en uno de los periódicos de mayor circulación en la República, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contado del siguiente al de la última publicación, ante este Tribunal Colegiado a defender sus derechos.

**Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 10 de marzo de 2021.**

**ATENCIÓN**

**EL SECRETARIO DE ACUERDOS DEL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS PENAL Y CIVIL DEL VIGÉSIMO CIRCUITO.**

**JOSE ALEJANDRO GONZÁLEZ INTERIANO.**

ESCUIDO  
PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS PENAL Y CIVIL DEL VIGÉSIMO CIRCUITO  
CON RESIDENCIA EN TUXTLA GUTIÉRREZ

**Estados Unidos Mexicanos Poder Judicial de la Federación Juzgado Cuarto de Distrito de Amparo en Materia Penal en el Estado de Nayarit. Edicto (Primera publicación)**

**Para emplazar a: Bernardo Sánchez Sánchez y Saúl Sánchez Landeros.**

En el juicio de amparo número 1231/2019-III, promovido por **Huver Camacho Barbosa** en su carácter de Defensor Público Federal de la causa quejosa **Verónica Santos García**, contra el acto del Juzgado de Distrito de Procesos Penales Federales en el Estado de Nayarit, con sede en El Rincón, Municipio de Tepic, que hizo consistir en "El acuerdo de fecha doce de noviembre de dos mil diecinueve, dictado dentro de la causa penal 002/2019-III, del Índice del Juzgado Primero de Distrito de Procesos Penales Federales y de Amparo en Materia Penal, en el Estado de Nayarit, en que declaró inconstitucional la sustitución de la medida de prisión preventiva decretada a la quejosa en la causa penal antes citada, por una medida alterna menos leve..."; se designó con el carácter de terceros interesados a **Bernardo Sánchez Sánchez y Saúl Sánchez Landeros**, ordenándose su emplazamiento por este conducto; Queda en la Secretaría de este Juzgado Cuarto de Distrito de Amparo en Materia Penal en el Estado de Nayarit, ubicado en avenida Las Brisas número exterior 40, interior 42, fraccionamiento Las Brisas, Plaza Comercial Fiesta Tepic, copia de la demanda de amparo generadora de dicho juicio a su disposición, para que comparezca al mismo, si a sus intereses conviniere, treinta días hábiles después de la última publicación de este edicto; apercibidos que de no hacerlo se les tendrá por legalmente emplazados y las subsiguientes notificaciones, aun las de carácter personal, se les harán por lista de acuerdos que se publique en los estrados del juzgado, de conformidad con lo dispuesto por el numeral 29 de la Ley de Amparo; asimismo, se hace del conocimiento que se encuentran programadas las diez horas con un minuto del veintiséis de febrero de dos mil veintiuno, para la celebración de la audiencia constitucional.

**Tepic, Nayarit, 28 de enero de 2021.**

**El Secretario del Juzgado Cuarto de Distrito de Amparo en Materia Penal en el Estado de Nayarit.**  
**Noé Alfredo Osuna Fonseca**



El empresario Emilio Escalante encabezó la celebración de los 105 años del club



El festejo de aniversario incluyó el lanzamiento de nuevo uniforme

# Atlante celebra su aniversario 105 con billete de la Lotería Nacional

En el marco de este festejo, se informó que el reto principal del Club es regresar a Primera División

**ID**e fiesta! Así está el Club de Fútbol Atlante, que celebra su aniversario número 105 con un billete conmemorativo de la Lotería Nacional y el lanzamiento de un uniforme que recuerda los orígenes del club, con su tradicional color azulgrana y las franjas más gruesas.

Como parte de la celebración, que se llevó a cabo en el Estadio Ciudad de los Deportes (ahora azulgrana), se dieron cita el Presidente Deportivo del Club Atlante, Jorge Santillana; el alcalde de Benito Juárez, Santiago Taboada; el Presidente Corporativo del Club Atlante, Emilio Escalante; la Directora de la Lotería Nacional, Margarita Gonzá-

lez Saravia, y el Director Técnico de Club Atlante, Mario García, así como jugadores, ex jugadores y comentaristas de deportes.

Bajo una atmósfera festiva se reconoció al Atlante como uno de los equipos de fútbol mexicano más importantes de todos los tiempos.

Al respecto, Emilio Escalante, Presidente Corporativo del Club Atlante, refirió: "Para la institución, es un gusto celebrar los 105 años de historia de nuestro gran equipo. Queremos darle las gracias a Margarita por hacer posible esta celebración con el billete de lotería (...) Se dicen muchas cosas del Atlante y como no con 105 años, es una historia de verdad que estremece a todos los que somos atlantistas. En esta nueva his-

toria del equipo, mi compromiso es llevarlos al sitio donde merecen estar, que es la Primera División. Créame que vamos a pelear porque el equipo llegué y estamos haciendo todo lo posible para lograrlo".

En su oportunidad, Margarita González Saravia, Directora de la Lotería Nacional, externó su satisfacción por ser parte de la celebración de uno de los equipos más longevos en la historia del fútbol mexicano y uno de los más queridos por los mexicanos.

"Platicando con Jorge y Emilio en las oficinas de la Lotería Nacional, hablando precisamente del amor que se le tiene al equipo y de cómo podríamos celebrar este aniversario, fue que decidimos hacerlo con este billete de lotería que ya se encuentra en todos los expendios a nivel nacional y cuyo sorteo se llevará a cabo el próximo 18 de abril", mencionó Gon-

zález Saravia, quien se considera atlantista de corazón.

### EL UNIFORME QUE RETOMA SUS ORÍGENES

Para este festejo, la directiva del club no podía dejar pasar la oportunidad de lanzar el uniforme conmemorativo de los 105 años de historia del Atlante, el cual hace referencia al diseño y los colores que se utilizaron en los orígenes del club. Atlante fue fundado el 18 de abril de 1916.

Entre los detalles de la nueva playera destaca el parche de los 105 años, con las cinco estrellas que recuerdan sus campeonatos.

El uniforme está inspirado en un suéter que utilizó el ingeniero y exportero del Atlante, Armando Franco, quien defendió los colores del equipo y rompió el estereotipo de que si jugabas fútbol no podías estudiar.

**Platicando con Jorge y Emilio** en las oficinas de la Lotería Nacional, de cómo podríamos celebrar este aniversario, fue que decidimos hacerlo con este billete de lotería."

### Margarita González Saravia, Directora de la Lotería Nacional

En este sentido, Emilio Escalante adelantó que buscarán abrir una academia de fútbol para desarrollar nuevos talentos e ir estructurando al equipo. Uno de los principales retos del club es regresar a Primera División y sumar afición nueva.

**Lanzan advertencia a Moscú.** El secretario de Estado de Estados Unidos, Antony Blinken, advirtió que habrá consecuencias si Rusia actúa de forma "agresiva" contra Ucrania, mientras crece la preocupación por el aumento de tropas rusas en la frontera de la exrepública soviética.

—AFP



#### Tensiones

Se intensificaron los combates entre el ejército de Kiev y separatistas prorrusos en el este de Ucrania.

global@gimm.com.mx @Global\_Exc



LUNES 12 DE ABRIL DE 2021



Fotos: Reuters

La policía del estado arrestó a manifestantes durante las movilizaciones de Huntington Beach.

#### CALIFORNIA

## Chocan en protesta racial

DE LA REDACCIÓN  
global@gimm.com.mx

Un grupo de manifestantes del grupo White Lives Matter (las vidas blancas importan) se enfrentó a un contingente de Black Lives Matter (las vidas negras importan) en una manifestación en Huntington Beach, en California.

En las protestas, hubo personas que portaban símbolos nazis, del Ku Klux Klan y del expresidente Donald Trump.

De acuerdo con la

cadena Telemundo, la agrupación supremacista convocó a la movilización, por lo que, en respuesta Black Lives Matter anunció una marcha.

"Nazis, váyanse a casa", gritaban.

Tras los enfrentamientos, la policía de Huntington declaró ilegal la manifestación, por lo que llamó a la población a no acercarse a la zona.

La Liga contra la Difamación calificó el lenguaje de las convocatorias como "supremacía blanca".

# En Ecuador, derecha vence al correísmo

El exbanquero derrotó a Andrés Arauz, aliado del exmandatario Rafael Correa

## GUILLERMO LASSO GANA LA PRESIDENCIA

DE LA REDACCIÓN  
global@gimm.com.mx

El candidato de derecha, Guillermo Lasso, se convirtió en presidente electo de Ecuador, al obtener 52.5% de los votos.

Lasso derrotó al aliado del expresidente Rafael Correa, quien logró 47.4% de las preferencias, según las cifras del Consejo Nacional Electoral, con 97 por ciento de las boletas contabilizadas.

"Es un día histórico, es un día en que todos los ecuatorianos han decidido su futuro, expresado con su voto la necesidad de cambio y el deseo de mejores días para todos", declaró el político que ganó la presidencia en su tercer intento.

En el Centro de Convenciones de Guayaquil, el aspirante del partido Creando Oportunidades agradeció a los ciudadanos que votaron pacíficamente.

"Dieron el mensaje: los ecuatorianos creemos en la democracia, creemos en la libertad", aseguró el candidato que perdió en la primera vuelta.

Tras la publicación de resultados, Andrés Arauz admitió la derrota en la jornada de ayer y señaló que es hora de hacer una "reflexión honesta, una autocrítica real".

"El poder no ha sido un capricho para mí, mi única intención es ser un servidor público. Seguiré sirviendo al pueblo del Ecuador, desde la trinchera que nos toque

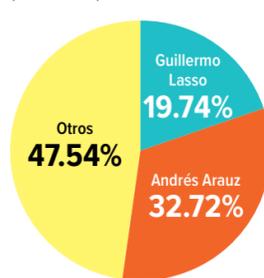


Foto: AFP

Guillermo Lasso (cen.) celebró ante sus seguidores su triunfo en las elecciones presidenciales de ayer en el Centro de Convenciones de Guayaquil.

#### REMONTA

PRIMERA VUELTA  
(7 de febrero)

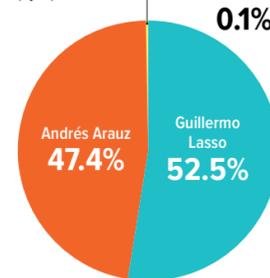


estaremos sirviendo a nuestro pueblo, construyendo programáticamente, con profundidad de ideas, formando a las siguientes generaciones", agregó.

Afirmó que felicitará a su rival y mostrará sus convicciones democráticas.

Guillermo Lasso cuenta con una amplia trayectoria

SEGUNDA VUELTA  
(ayer)



Fuente: CNE

en el sector de la banca de su país.

Con 65 años de edad, Lasso fue titular de la Secretaría de Estado de Economía y gobernador de la provincia del Guayas. Además, buscó la presidencia en 2013 y en 2017.

El mandatario electo anunció que hoy depositará



Los ecuatorianos han decidido su futuro, expresado con su voto la necesidad de cambio y el deseo de mejores días para todos."

**GUILLERMO LASSO**  
PRESIDENTE ELECTO DE ECUADOR

una ofrenda floral en la tumba de sus padres.

"Hoy es un día de celebración, la democracia ha triunfado, y han optado por un nuevo rumbo muy diferente al de los últimos años en Ecuador", sostuvo.

"Desde el 24 de mayo próximo asumiremos el desafío de cambiar los destinos de nuestra patria y lograr el Ecuador de oportunidades", concluyó.



Foto: AP

El candidato Pedro Castillo, del partido Perú Libre, es profesor y líder sindical.

#### COMICIOS GENERALES

## En Perú, izquierda radical aventaja en primera vuelta

REUTERS

global@gimm.com.mx

LIMA.— El candidato radical de izquierda Pedro Castillo ganó la primera vuelta de las elecciones presidenciales de Perú, con 16.1%.

De acuerdo con el conteo de la empresa Ipsosel economista de derecha Hernando de Soto y Keiko Fujimori reportan cada uno 11.9 por ciento.

Sin embargo, la diferencia entre ellos es tan estrecha que la tendencia podría variar en el conteo oficial de votos.

"El pueblo es sabio. Me voy al pronunciar con los datos oficiales", declaró Castillo, postulado por el partido Perú Libre.

El también profesor quien ganó popularidad al encabezar una huelga nacional del magisterio en 2017 y quien al comienzo de la campaña electoral no figuraba en los primeros lugares de los sondeos.

Tras el resultado, los simpatizantes de Castillo celebraron la región andina de Cajamarca, donde reside el candidato.

"Agradecemos este resultado al pueblo y pedimos tranquilidad hasta los resultados finales", declaró



#### Historial

De los 10 presidentes que ha tenido Perú tras el fin del régimen militar (1980) 7 fueron condenados o son investigados.

el político de 51 años de edad entre aplausos y de cientos de sus seguidores.

Castillo fue la sorpresa en la recta final de los comicios al colocarse entre los favoritos.

El dirigente sumó el descontento de clases sociales pobres en el interior del país.

Entre sus promesas destaca la redacción de una nueva Constitución y dar al Estado un rol primordial en la economía.

Perú llamó a elecciones luego de la crisis política de 2020, cuando el Congreso destituyó al presidente Martín Vizcarra por un presunto caso de corrupción.

Posteriormente, Francisco Sagasti asumió la presidencia interina.

La segunda vuelta se definirá el próximo 6 de junio.

#### DUQUE DE EDIMBURGO

## Muerte de Felipe deja gran vacío: Andrés

Los hijos del monarca expresaron su sentir en una misa conmemorativa

AFP Y AP

global@gimm.com.mx

LONDRES.— El fallecimiento del príncipe Felipe dejó un gran vacío en la vida de su esposa, la reina Isabel II, aseguró su hijo Andrés tras una misa conmemorativa ayer.

"Hemos perdido casi al abuelo de la nación y me siento muy apenado y solidario con mi madre, que lo está sintiendo probablemente más que todo el mundo", agregó el tercer hijo de la pareja.

El príncipe Felipe,

conocido por su carácter fuerte, su franqueza y su entrega a la reina y al país, murió el viernes pasado en el castillo de Windsor, al oeste de Londres, a los 99 años.

"Ella lo describe como un gran vacío en su vida", declaró Andrés a medios de comunicación al término de la ceremonia en Windsor.

Andrés, de 61 años y considerado a menudo como el hijo preferido de Isabel II, se apartó de la familia real en 2019 por su amistad con el fallecido financiero estadounidense Jeffrey Epstein, acusado de explotación sexual de menores.

Su hermano el príncipe Eduardo, de 57 años, describió "un terrible shock".



Foto: AFP

El príncipe Andrés tras una ceremonia en homenaje a su padre, el duque de Edimburgo.

## 41

### SALVAS

lanzaron los cañones en homenaje al monarca que falleció el viernes pasado.

"Todavía estamos tratando de asimilarlo, es muy muy triste", agregó.

"Sabemos que esto iba a suceder, pero nunca estamos listos. Mi padre fue mi maestro, mi apoyo y mi crítico, pero lo que más me ha servido de modelo fue su vida bien vivida y su sentido del deber cumplido desinteresadamente", agregó la princesa Ana.

El funeral de Felipe se llevará a cabo el próximo sábado en el castillo de Windsor y estará restringido



#### Homenaje

El funeral del príncipe Felipe se llevará a cabo el próximo sábado en el castillo de Windsor

al círculo familiar debido a la pandemia.

Únicamente 30 personas podrán asistir debido al coronavirus, pero se transmitirá en vivo por televisión.

El nieto de Felipe, el príncipe Enrique, quien dejó sus deberes reales el año pasado y ahora vive en California, asistirá al servicio junto con otros miembros de la familia real.

Su esposa, Meghan, duquesa de Sussex, está embarazada y no asistirá a la ceremonia.



## London eye

Corin Robertson  
global@gimm.com.mx

### Mensaje de condolencias por el fallecimiento de Su Alteza Real, el Duque de Edimburgo

El 9 de abril de 2021, el Palacio de Buckingham anunció la muerte de Su Alteza Real el Duque de Edimburgo. El Reino Unido agradece a las personas mexicanas que han enviado mensajes de condolencia al pueblo británico.

Quienes deseen enviar sus mensajes de pésame, pueden hacerlo a través de este enlace: <http://bit.ly/0904condolencias>

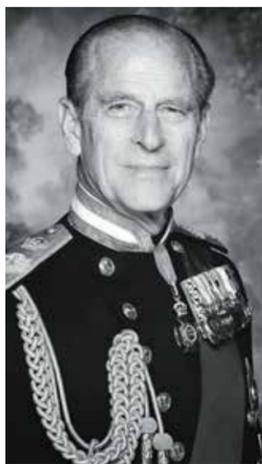


Foto: Especial



## Rompe-cabezas

Kimberly Armengol Jensen  
kimberly.armengol@gimm.com.mx  
Twitter: @kimarmengol

### Crímenes contra la humanidad

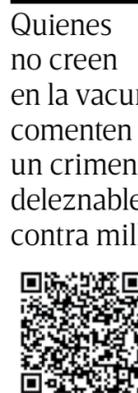
• El coronavirus llegó para quedarse y puede costarle la vida.

Comienzo a agotarme de escuchar los sesudos análisis de las personas con relación a las vacunas. Decenas de individuos con explicaciones tan absurdas como paranoicas de la inoculación.

Nunca falta el genio fatalista que parecería que siente un gozo indescriptible cuando se especula sobre alguna posible reacción secundaria, como los temidos coágulos por la vacuna de AstraZeneca.

Otros más que creen que pueden darse el lujo de escoger la nacionalidad de la vacuna que recibirán. Comparativos de cuál es la mejor vacuna. ¿Cuál será? A la que tengamos acceso, punto.

Quienes no creen en la vacunación comenten un crimen deleznable contra millones.



Consulte más análisis de la columnista.

También tenemos a aquellos personajes con un ego desbordando que están convencidos, y convencen a otros, de que su existencia es tan relevante que todo se trata de un complot para "controlarlos". ¿A qué clase de ente supranacional pudiera interesarle nuestras miserables vidas y actividades?

Los humanos somos muy imbeciles, sí, somos el único animal que, a pesar de su nivel de raciocinio, desarrollamos un nivel suicida altísimo o un elevado nivel autodestructivo.

Si a usted no le interesa su salud, está bien, probablemente tenga los recursos financieros, la fortaleza física y mental para soportar todo lo que conlleva el

covid-19 ¡Felicidades, es usted un dios de Olimpo!

Pero sabe algo, no todos tenemos sus fortalezas, existimos otras personas más comunes y frágiles, que en casa tenemos adultos mayores, con enfermedades crónicas o sin un seguro de gastos médicos o la mínima seguridad social.

Somos personas que sí nos cuidamos, que estamos hartos de no salir, de no vacacionar, de no ir a una fiesta o de no abrazar a aquellos que se llevó el virus.

Las personas que, absurdamente, creen que la vacuna no es segura, que tiene un trasfondo oscuro o que simplemente no creen en la vacunación, cometen un crimen deleznable contra millones de individuos que no tienen aún acceso a ellas.

Sí, usted que no está dispuesto a vacunarse, a pesar de la evidencia de que las vacunas tienen un bajo nivel de reacciones adversas, le recuerdo que este virus llegó para quedarse y puede matarle, si usted no se importa tanto, piense en las personas que le aman.

¿No fue suficiente un año de tragedia y muerte? ¿No le importan los millones de individuos que perdieron sus empleos y viven en la miseria? ¿No conoce familias totalmente rotas por la muerte de un miembro?



### CEREMONIA DOMINICAL

#### Papa celebra misa ante reos

CIUDAD DEL VATICANO.— Frente a presos y refugiados, el papa Francisco celebró ayer una misa fuera del Vaticano, en la iglesia romana del Santo Espíritu en Sassia, con motivo de la Divina Misericordia. "Ustedes representan algunas situaciones en las que la misericordia se hace concreta, se vuelve cercana, servicio, atención a las personas en dificultad", dijo durante el rezo del Regina Coeli. —AP

Foto: AFP

# “Allá vamos”: reviven hazaña cósmica

Misión especial conmemora la travesía de Yuri Gagarin, realizada el 12 de abril de 1961

AFP  
global@gimm.com.mx

MOSCÚ.— Hace 60 años, el astronauta ruso Yuri Gagarin se convirtió en la primera persona en realizar un viaje espacial.

Con 27 años, el programa soviético lo eligió tras mostrar habilidades en las pruebas.

Además, una versión relata que el joven se ganó la simpatía de los jefes del programa espacial al quitarse los zapatos antes de subir por primera vez a la nave espacial Vostok, una costumbre en Rusia cuando se entra en un hogar.

El 12 de abril de 1961, cuando el cohete se soltó en el cosmódromo de Baikonur en Kazajistán, él exclamó "¡Allá vamos!". Su frase pasó a la historia.

## 60 AÑOS DEL PRIMER VUELO ESPACIAL

### TRAVESÍA DIFÍCIL

El 12 de abril 1961, el soviético completó el primer viaje alrededor de la Tierra

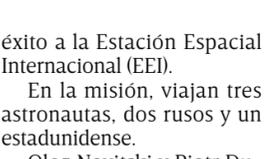
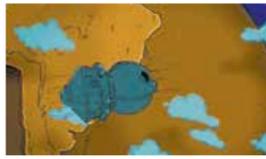
Tiempo de vuelo: 108 minutos, Altitud promedio: 250 km

Despegó a bordo de una cápsula

Vostok 1 desde el cosmódromo de Baikonur, Kazajistán



Luego de problemas técnicos durante el vuelo, incluido un error de órbita, el regreso a la atmósfera se complica:



El 14 de abril de 1961, Nikita Krushev y la Unión Soviética celebran al héroe.

Rubio, sonriente, Gagarin encarna el arquetipo del hombre ruso que pone en valor la propaganda soviética



Gagarin muere a los 34 años el 27 de marzo de 1968. Se estrelló durante un vuelo de entrenamiento en un caza MiG-15. Las autoridades nunca hicieron público el informe de la investigación sobre el accidente

Fuente: AP

misión en homenaje al 60 aniversario del viaje de Yuri Gagarin.

A su regreso a la Tierra, el cosmonauta formó parte de la propaganda soviética hasta su muerte trágica en un accidente de avión en circunstancias turbias, en el año 1968.

# 108

MINUTOS

duró el vuelo del cosmonauta soviético que se convirtió en parte de la propaganda del país.

éxito a la Estación Espacial Internacional (EEI).

En la misión, viajan tres astronautas, dos rusos y un estadounidense.

Oleg Novitski y Piotr Dubrov, de la agencia rusa Roscosmos, y Mark Vande Hei, de la NASA, permanecerán seis meses en la EEI, en una

EL DATO

### Efeméride

El 12 de abril de cada año se conmemora el Día Mundial de la Aviación y la Cosmonáutica.

Con eso comenzó, la nave comenzó el vuelo que duró 108 minutos. En su trayecto, dio solamente una vuelta a la Tierra.

Cada año, Rusia conmemora el aniversario del vuelo de Gagarin y se depositan flores en los numerosos monumentos que existen en el país en su honor.

Además, el viernes de la semana pasada, el módulo Soyuz MS-18 se acopló con



Foto: c.2021 The New York Times Company

María Ana Méndez abraza a su hija Cindy luego de reencontrarse en San Diego, California, la semana pasada.

### CRISIS MIGRATORIA

## Cruzó EU para reunirse con su hija

C.2021 THE NEW YORK TIMES COMPANY  
global@gimm.com.mx

Hace diez años, cuando María Ana Méndez salió de Honduras rumbo a Estados Unidos, su hija Cindy todavía usaba colitas y jugaba a las muñecas.

Hoy con un trabajo estable y un apartamento en el estado de Nueva York, Méndez estaba lista para traer a Cindy a que viviera con ella.

Puesto que aún no reside de manera legal en el país y no podía traerla legalmente, en febrero le pagó 8000 dólares a un guía para que trajera a Cindy, quien ahora

tiene 16 años, en un viaje de miles de kilómetros hasta la frontera con Estados Unidos.

Tres semanas después, Méndez tuvo noticias de su hija por primera vez: había cruzado el río Bravo en una balsa y estaba retenida de manera temporal en un campamento en Donna, Texas.

El gobierno de Estados Unidos tiene actualmente a casi 20 mil niños migrantes bajo custodia, la cifra más grande en la historia reciente.

Una carpa en Donna reporta una ocupación de mil 707 por ciento.

No se había duchado en cinco días, estaba durmiendo en el suelo y se sentía mal.



Ya no aguanto más.

¿Cómo pudieron dejar a mi hija sola en el hospital y no avisarme?"

### MARÍA ANA MÉNDEZ

MADRE DE CINDY, ADOLESCENTE QUE MIGRÓ A EU

Los días sin noticias se convirtieron en semanas de angustia mientras Méndez hacía llamadas constantes a la línea de emergencia del gobierno de Estados Unidos para conocer el paradero de su hija.

El 3 de abril, Cindy le llamó desde un hospital en San Diego. Tenía covid-19.

"Ya no aguanto más. ¿Cómo pudieron dejarla sola en el hospital y no avisarme?", afirmó Méndez, quien reservó un vuelo para San Diego, a cuatro mil 400 kilómetros de su hogar.

La madre llegó al Centro de Convenciones de San Diego, un lugar habilitado para albergar a menores que llegan solos.

Cindy se recuperó de la enfermedad y el gobierno autorizó su liberación.

Quince minutos después, madre e hija salieron abrazadas y llorando.

# SIN FONDOS PARA PAQUIMÉ

INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA

EXPRESIONES

Ante la falta de recursos para restaurar el Museo de las Culturas del Norte, autoridades recibirán dinero de empresarios de Chihuahua

POR JUAN CARLOS TALAVERA  
jc.talavera@gimm.com.mx

Aunque el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) tendría que financiar la restauración del Museo de las Culturas del Norte, ubicado a un costado de la zona arqueológica de Paquimé, Chihuahua, dañado por filtraciones y humedades desde finales de 2018, será un grupo de empresarios de la región el que reunirá 80% de los recursos para su recuperación.

El recinto, que este año celebra su 25 aniversario, fue diseñado y construido por Mario Schjetman, es considerado el más importante del norte del país y cuenta con una colección importante de objetos prehispánicos de cerámica, hueso tallado, piedra y concha, hallados en la zona de Paquimé, declarada por Unesco como Patrimonio de la Humanidad desde 1998.

Sin embargo, entre julio y septiembre de 2018, el recinto sufrió afectaciones por lluvias extraordinarias que propiciaron "filtraciones mayores en su cubierta", dijo a **Excelsior** Jorge Carrera Robles, director del Centro INAH Chihuahua, por lo que cerró sus puertas.

De común acuerdo con la aseguradora que protege los inmuebles del INAH, se determinó que la afectación fue a causa de las lluvias atípicas y acordaron un monto de 500 mil pesos para iniciar los trabajos en 2019.

Pero, al arrancar los trabajos, detectaron que el daño era mayor a lo diagnosticado. "Cuando empezaron los trabajos de obra nos dimos cuenta de que el daño era

## EL DATO

### Afluencia

El Museo Nacional de las Culturas del Norte, anexo a la zona arqueológica de Paquimé, recibe 30 mil visitantes por año, según cifras de 2019.

mayor, no a causa de las lluvias, sino de un proceso de deterioro en cualquier inmueble como éste y se determinó que había que levantar lo cerámico, todas las losetas del museo, donde hay tráfico peatonal, y plantear la restitución de impermeabilizantes con innovaciones técnicas que permitan una vida útil de 10 años", aseguró.

Esto propició que el presupuesto se incrementara tres millones de pesos más, pero no ha sido cubierto por el INAH.

### INSATISFECHOS

El propio Carrera Robles reconoció el problema durante la inauguración virtual de los festejos para celebrar el 25 aniversario del museo, el pasado 26 de febrero.

"No obstante la labor que hemos hecho de años atrás, no estamos satisfechos. Sobre todo, con los problemas de filtración de la cubierta que presenta el museo. Sabemos del problema derivado de la pandemia y las limitaciones presupuestales, por eso, ante una situación extraordinaria, pensábamos en propuestas extraordinarias".

Así lo expresó el funcionario ante la mirada impasible de Diego Prieto, director del INAH, quien no

## SUBASTARÁN GEMAS Y CERÁMICA

La Sociedad para la Preservación y Conservación de Paquimé aportará este año 800 mil pesos para retomar la restauración del recinto.

Así lo comentó Jorge Carrera, del INAH Chihuahua. "Los empresarios se han comprometido a conseguir entre 70 y 80% y estamos en el entendido de que el resto tiene que asumirse por el INAH, en un esquema de sumar, donde puede crecer una cantidad u otra de cualquiera de los aportantes, en el entendido de que si se consiguen más recursos, rápidamente se pasará a las siguientes etapas".

¿Cuántas etapas trabajarán?, se le inquirió. "Dependerá de los recursos que se obtengan este año, pero en



el corto plazo se atenderá la zona peatonalizada, que presenta un mayor riesgo".

Y agregó: "Después se atenderán las otras tres áreas (salas) más, pero con montos menores y ya con una condición presupuestal,

quizá, más favorable en los siguientes años, podremos atacarla rápidamente".

Sin embargo, prometió que el recinto reabrirá entre agosto y septiembre de este 2021.

— Juan Carlos Talavera



El recinto fue inaugurado el 26 de febrero de 1996.



El arqueólogo Charles Di Peso hizo excavaciones en Paquimé, donde encontró objetos que dan cuenta de la importancia de la ciudad.

Fotos: Cortesía INAH



Cuando empezaron los trabajos de obra nos dimos cuenta de que el daño era mayor, no a causa de las lluvias, sino de un proceso de deterioro mayor."

**JORGE CARRERA ROBLES**  
TITULAR DEL CENTRO  
INAH CHIHUAHUA

Patrimonio Cultural y Natural de la Región de Paquimé, encabezado por el empresario Alberto Ray.

"Alberto Ray tiene una empresa de gemas y minerales de piedras que se localizan en la región de Galeana (Chihuahua)", apuntó el titular del INAH Chihuahua.

La idea es que el empresario —quien puede exportar y participar en ferias de piedras preciosas en todo el mundo— "llame a subastas, tanto para piezas de cerámica como de piedras semipreciosas o preciosas que pueden acarrear recursos (al museo)".

Dicho grupo también está conformado por hoteleros de la región, el líder de los menonitas, el grupo de los siete alfareros y ceramistas con presencia de Mata Ortiz, cuyo líder moral y artístico es Juan Quezada Celado, Premio Nacional de Artes y Tradiciones Populares, entre otros.

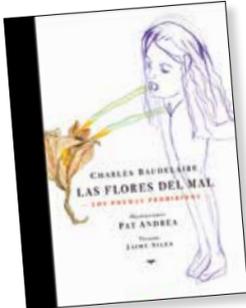
¿Y el 20% restante del presupuesto será aportado por el INAH?, se le preguntó al funcionario. "Los porcentajes no son inamovibles. Esperemos que haya mejores condiciones y que pueda crecer. Pero el monto mayor fue decidido por ellos (los empresarios), quienes decidieron. Ellos asumieron el compromiso y, en ese sentido, la aportación del INAH la estaríamos enfocando a la siguiente etapa", apuntó.

## CHARLES BAUDELAIRE

### Lanzan edición

La editorial Libros del Zorro Rojo ha puesto en circulación la edición bilingüe de *Las flores del mal*, del poeta y ensayista Charles Baudelaire (1821-1867), en el marco del bicentenario del nacimiento del autor francés.

Traducida por Jaime Siles e ilustraciones de Pat Andrea, los poemas que reúne este volumen fueron prohibidos en Francia por ofensas a la moral y a las buenas costumbres, ante lo



cual debieron aguardar 92 años hasta su reivindicación pública y su consideración como una de las obras más importantes de la poesía moderna.

— De la Redacción



Foto: Especial

## DANIEL BARENBOIM

### "La rutina es el peor enemigo"

AFP  
expresiones@gimm.com.mx

El cierre de las salas de concierto no obligó al pianista y director de orquesta Daniel Barenboim (Buenos Aires, 1942) a frenar su carrera artística.

"Un músico no llega jamás a ese punto, pues la rutina es su peor enemigo", dijo en entrevista.

"Cada vez que toco una pieza, aprendo algo nuevo. Si ayer interpreté a Mozart y debo tocarlo de nuevo hoy, empiezo de cero", sostuvo.

¿El mundo de la música aprendió lecciones de la crisis sanitaria?, se le inquirió. "Hasta ahora, muy poco. Es difícil hablar del futuro después del coronavirus, ya que la importancia de la cultura y de la música ha retrocedido en los últimos 40 años", expresó el músico, que ha lamentado la falta de educación musical en las escuelas.

Militante del acceso a la música al mayor número de



Foto: AP

El artista se mantiene vigente.

personas, Barenboim impulsó el lanzamiento de su cadena en YouTube y la inauguración de una guardería musical en Berlín.

Por último, se congratuló por la visibilidad de las directoras de orquesta, pero instó a no perder la calidad. "Tiene que haber más músicos negros, más mujeres directoras, pero el error sería decir 'hay un hueco libre esta semana, habría que poner a una mujer'. Se necesita a la mejor, si no, es una falta de respeto para la propia mujer", dijo.



## ÚLTIMOS DÍAS

### AFLUENCIA MODERADA

Ayer se registró una afluencia moderada de visitantes al Palacio de Bellas Artes donde aún se puede apreciar la exposición *El París de Modigliani y sus contemporáneos*, que cerrará el próximo domingo 18 de abril.

El recinto, que mantiene un aforo de 20 por ciento, exhibe más de un centenar de piezas de Modigliani, Maurice Utrillo, Moise Kisling, Chaim Soutine y Diego Rivera, entre otros artistas.

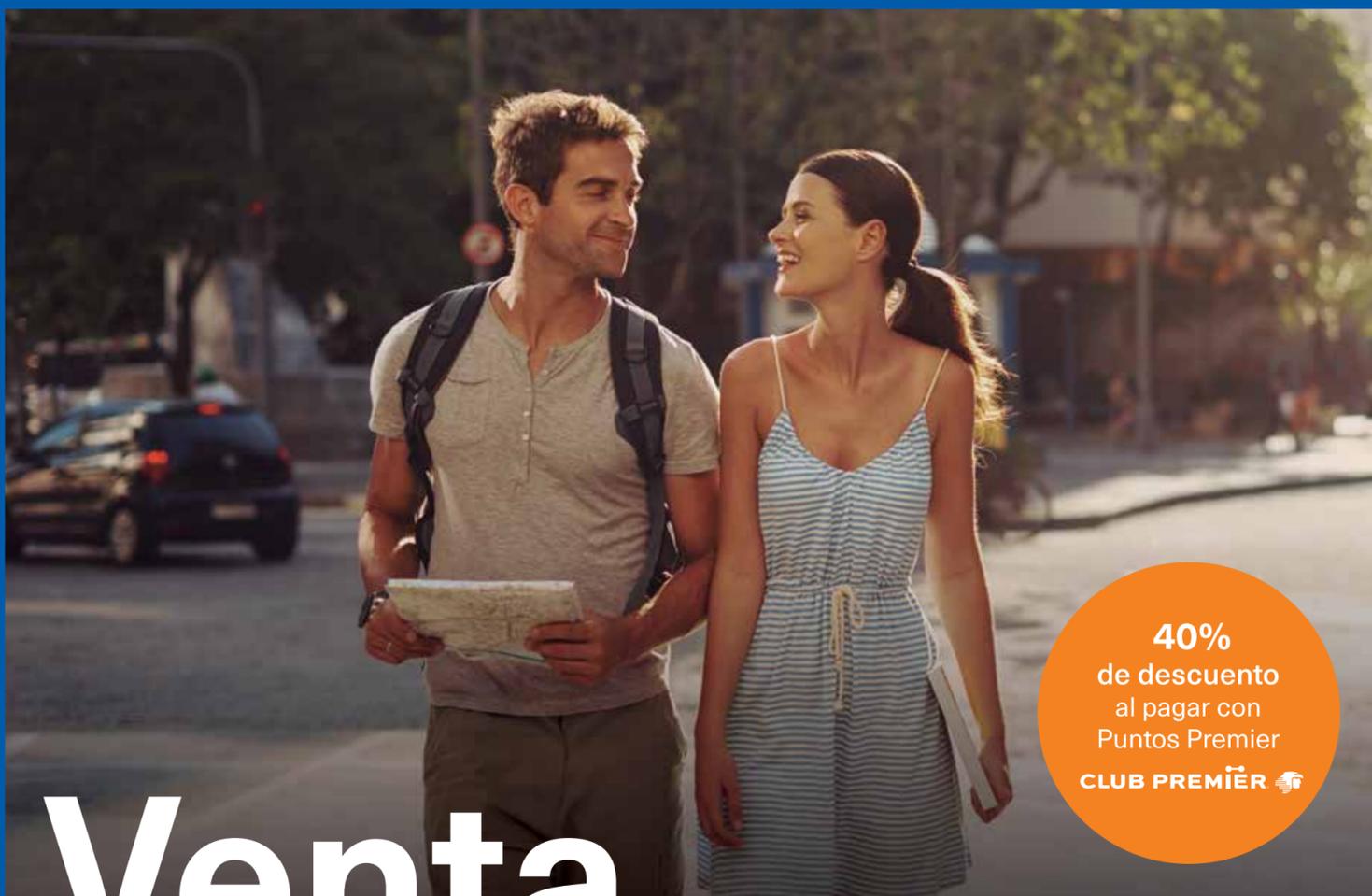
— Juan Carlos Talavera

Fotos: Karina Tejada



**15 meses** Compra ahora y paga a 15 meses con bancos participantes  
Para mayor información consulta [aeromexico.com/pagoameses](http://aeromexico.com/pagoameses)

LA LÍNEA QUE NOS UNE  **AEROMEXICO** 



**40%**  
de descuento  
al pagar con  
Puntos Premier  
**CLUB PREMIER** 

# Venta Azul

Compra del 12 al 19 de abril de 2021 y vuela al 09 de diciembre de 2021.

Si tus planes cambian, no te preocupes, te ofrecemos la mejor flexibilidad para tus viajes, conoce más en [aeromexico.com/flexibilidad](http://aeromexico.com/flexibilidad)

## Destinos nacionales

 Tarifa Básica

**\$713** desde  
MXN<sup>1</sup>

**Vuelo redondo.** La tarifa mostrada no incluye el cargo de \$1,009 MXN por Tarifa de Uso de Aeropuerto (TUA).

Mejora tu vuelo en

 **AM Plus**

y obtén

 1 equipaje documentado de 25 kg

 Disfruta mayor espacio en asiento AMPlus

 Documentación y abordaje prioritario

por  
**\$464** adicionales  
MXN<sup>3</sup>

**Vuelo sencillo.**

## Destinos internacionales

 Tarifa Básica

**\$67** desde  
USD<sup>2</sup>

**Vuelo sencillo.** La tarifa mostrada no incluye el cargo de \$62 USD por Tarifa de Uso de Aeropuerto (TUA).

Mejora tu vuelo en

 **Clase Premier**

y obtén

 Exclusivo menú, más espacio personal y atención personalizada

 2 equipajes documentados de 32 kg

 Cambios ilimitados y boleto reembolsable a través de voucher electrónico\*

por  
**\$94** adicionales  
USD<sup>3</sup>

**Vuelo sencillo.**

Para que viajes con tranquilidad, te cuidamos con los protocolos de higiene más estrictos durante todas las etapas de tu viaje. Conoce todas las acciones que implementamos en [aeromexico.com/tuseguridad](http://aeromexico.com/tuseguridad)



Compra tus boletos, consulta rutas participantes, términos y condiciones en [aeromexico.com](http://aeromexico.com)

<sup>1</sup>Viaje de tarifa nacional con impuestos incluidos\* desde Ciudad de México hacia Guadalajara. Período de viaje al 31 de octubre de 2021. <sup>2</sup>Viaje de tarifa internacional con impuestos incluidos\* desde Ciudad de México hacia Los Angeles, Estados Unidos. Período de viaje al 30 de agosto de 2021. <sup>3</sup>Los montos mostrados adicionales a la tarifa básica, aplican únicamente al adquirir tarifa AM Plus o tarifa Clase Premier desde el inicio de la compra. Consulta los beneficios que incluye tu familia tarifaria en [aeromexico.com/mi-tarifa](http://aeromexico.com/mi-tarifa) \*Aplica en vuelos Domésticos, Centroamérica y Caribe para clases "C y J". Para clase "I y D" incluye el primer cambio sin cargo por modificación de vuelo, fecha, hora y destino, en caso de "diferencia tarifaria" podría aplicar cargo adicional. A partir del segundo cambio aplicará un cargo por modificación más cargo por diferencia tarifaria. \*Las tarifas mostradas no incluyen el cargo por Tarifa de Uso de Aeropuerto (TUA). TUA es un cargo por el uso de las instalaciones de Aeropuertos; a la tarifa que selecciones se le sumará dicho monto y posteriormente será pagado por la aerolínea al Aeropuerto. Tarifas sujetas a disponibilidad de acuerdo a capacidad en la ruta seleccionada. No incluye cargo por servicio. Consulta las restricciones, regulaciones y requisitos por país en [aeromexico.com/actualizacionrutas](http://aeromexico.com/actualizacionrutas)